AGN

GOBIERNO DE CONCENTRACION NACIONAL

MENSAJE

Del Ciudadano Presidente
Constitucional de la República

DR. SALVADOR JORGE BLANCO

Para Rendir Cuenta Ante el Congreso
Nacional el dia 27 de Febrero de 1985
de su Gestión Administrativa
Durante el año 1984

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

La Secretaría de Estado de la Presidencia realizó en 1984, y de acuerdo a las competencias que le son propias, una sostenida labor de asistencia al Poder Ejecutivo, tanto en el trabajo cotidiano como en los aspectos coyunturales del Estado y la Administración Pública.

Esta Secretaría coordina las actividades de diferentes organismos como son:

- Dirección General de Información y Relaciones Públicas de la Presidencia.
- Radio Televisión Dominicana
- Dirección General de Promoción de la Mujer.
- Comisión Nacional Técnica Forestal y cuyas realizaciones más sobresalientes son las siguientes:

Dirección General de Información y Relaciónes Públicas de la Presidencia.

Durante el pasado año de 1984, esta Dirección enfatizó el afianzamiento de las relaciones institucionales con 16 empresas publicitarias que manejan compañías y órdenes publicitarias.

Se adquirió y donó un total de 14 obras de diferentes autores y se imprimieron 4 más, dejándose 5 en prensa.

Los discursos del Señor Presidente de la República se han difundido mediante inserciones en los periódicos nacionales y folletos y cuñas radiales y televisivas. La prensa nacional recogió 3,000 notas sobre las actividades del Presidente.

Fue reforzada la campaña a favor del ITBI; se desarrollaron otras de concientización sobre las medidas interpretadas como impopulares tomadas por el Gobierno; se ejecutaron campañas por diversos medios en favor del consumo de los productos nacionales; igual se hizo respecto al significado de las negociaciones con el FMI.

Los diversos viajes del Señor Presidente al exterior se cubrieron exitosamente, así también como la visita al país de Su Santidad Juan Pablo II.

La instalación en el Palacio Nacional del Centro Internacional de Prensa ha recibido elogios internacionales, particularmente en el manejo de la prensa internacional con ocasión de la visita del Santo Padre.

Dirección General de Promoción de la Mujer

Las ejecutorias de esta Dirección General se realizaron principalmente en la zona fronteriza del país. Particularmente se desarrolló el proyecto de nutrición infantil que se ejecuta en coordinación con la OMS, SESPAS, SEEBAC y UNICEF.

Parte importante de este proyecto es la instalación de Cocinas de Altura (Estufas Lorena).

Por otra parte, en la región Nordeste del país se levantaron y asesoraron 60 proyectos porcinos en 60 grupos de asociaciones de mujeres. También, y a través de todo el país, se coordinó la concesión de crédito pecuario a 50 asociaciones.

En coordinación con la Acción Cívica de las Fuerzas Armadas, fueron beneficiadas 12,000 familias con atención médica, medicinas, ropas y comida en la región fronteriza.

En el área de capacitación, 13,500 mujeres participaron en diversos cursos en aspectos productivos y unas 1,000 en diversos seminarios y talleres sobre educación, desarrollo institucional, etc.

Radiotelevisión Dominicana

En el inicio de 1984, Radiotelevisión Dominicana lanzó al aire una programación balanceada, reforzando los aspectos culturales y educativos, lo cual permitió aumentar nuestra teleaudiencia y acrecentar notoriamente nuestro desarrollo comercial y publicitario.

RTVD realizó 57 transmisiones de actos patrocinados por el Gobierno de Concentración Nacional que incluyeron las salidas, llegadas y estadas del Presidente de la República en otros países, y se grabaron y pasaron diferidas 40 actividades oficiales.

Radiotelevisión Dominicana sentó precedentes en la historia de la televisión nacional al transmitir vía satélite las visitas del Ciudadano Presidente de la República a varias naciones que incluyen a Ecuador, Venezuela y Estados Unidos de Norteamérica.

Con motivo de la visita de Su Santidad Juan Pablo II a nuestro país, efectuada el 12 de octubre del año 1984, RTVD adquirió equipos sin los cuales era imposible realizar la transmisión simultánea que se hizo por vía local y satélite. Esta conllevó una erogación de unos 125 mil dólares en compra de equipos, de los cuales el Gobierno Central hizo un aporte de 97 mil pesos mediante un subsidio especial. Todas las transmisiones, vía local y satélite, hechas a propósito de la visita de Su Santidad, fueron el fruto del esfuerzo de todo el equipo técnico y humano de RTVD, exclusivamente.

El transmisor que se instaló en El Cercado, Provincia de Elías Piña, en cumplimiento de la promesa hecha por el Ciudadano Presidente de la República, fue necesario trasladarlo de lugar en procura de una mejor señal. Esta labor se desarrolló con resultados positivos.

Tal como se había proyectado para el año 1984, el cineteatro al aire libre Paco Escribano fue rehabilitado y sirvió de escenario para espectáculos artísticos y para proyectar películas diariamente.

En Las Matas de Farfán se iniciaron los trabajos para la instalación de una estación de relevo para la frecuencia radial, en interés de ampliar la colaboración en esa región cercana a la frontera.

Fue suscrito un convenio de colaboración inter-institucional con la Secretaría de Estado de Educación, para desarrollar diariamente un programa educativo dirigido básicamente a la zona rural y, sobre todo, a las áreas fronterizas.

Comisión Nacional Técnica Forestal

La Comisión Nacional Técnica Forestal elaboró y remitió al Congreso Nacional, vía la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, el Plan Nacional de Ordenamiento Forestal y un anteproyecto de Ley sobre Incentivos Forestales.

Se elaboraron los términos de referencia para la implantación de planes y manejos de las cuencas de los ríos Maguaca-Chacuey, Haina y Bao. En la cuenca del río Bao, se realizaron los estudios de prefactibilidad, esperándose iniciar próximamente los de factibilidad con la cooperación técnica y financiera del Banco Interamericano de Desarrollo - (BID).

Se elaboraron los lineamientos para la creación del Consejo Nacional de Recursos Naturales y las Juntas Regionales de Conservación de los Recursos Naturales.

Además se conocieron catorce (14) solicitudes de limpieza con fines de establecer fincas energéticas por inversionistas del sector privado.

Se obtuvo la donación de un Jeep por parte del sector comercial, el cual fue entregado a la Dirección Nacional de Parques, para el mejor desarrollo de sus funciones.

Se coordinó con instituciones como la Comisión Nacional de Política Energética, la definición de la política a desarrollar tomando como base el aprovechamiento energético de árboles de rápido crecimiento y la transformación de las maquinarias y equipos de alto consumo de combustibles derivados del petróleo al uso de carbón vegetal, tal como sería el caso de la Fábrica Dominicana de Cemento, con quienes se está trabajando en este sentido a través de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales.

SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA

SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA

La Secretaría Administrativa de la Presidencia, junto con sus organismos y dependencias, ejecutó las instrucciones del Poder Ejecutivo y brindó apoyo a otras instituciones públicas, todo dentro del mayor espíritu de colaboración. En el cumplimiento de sus responsabilidades, la Secretaría debió hacer erogaciones fijas mensuales por RD$8,968,243.84; efectuó pago a casas comerciales, instituciones del Estado y personas individuales por valor de RD$30,881,142.17, incluyendo RD$1,178,022.66 correspondientes a deudas de años anteriores.

Fueron realizadas algunas auditorías, 12 investigaciones y se revisaron los procedimientos administrativo-contables de 28 instituciones dependientes de esta Secretaría. Se inventarió el mobiliario y equipo de oficina de la S.A.P y sus instituciones dependientes.

Otras acciones realizadas fueron las de ejecuciones presupuestarias; implantación del seguro médico de los empleados de la Secretaría Administrativa y de la Sinfónica Nacional; implantación y manuales de procedimientos de controles internos; de compras, etc., de esta Secretaría y sus dependencias. Se expidieron 9,403 nombramientos; se enfatizó la perfección técnica del proceso de archivo; se reorganizó la Biblioteca de la Secretaría; se recibieron 9,000 visitantes del Palacio Nacional; fue incrementada la actividad deportiva organizada de los empleados y se organizaron 33 audiencias populares con el Presidente para 1,246 personas.

Por otro lado, la unidad de asistencia médico-odontológica-nutricional realizó docenas de operativos y servicios, beneficiando a más de 13,000 personas solamente en consultas médico-dentales. Además, en las ayudas económicas individuales se invirtieron unos RD$50,000 cada mes; unas 2,000 familias recibieron mensualmente raciones alimenticias y a 117 instituciones benéficas se les dio ayuda económica ascendente a RD$80,000 mensuales.

Consejo Nacional para la Niñez

El CONANI asistió en sus diversos programas a 11,096 niños; 924 de ellos fueron promovidos al nivel primario de la educación oficial.

El programa "Ayúdame a ser Niño", a través de sus 13 unidades recibió a 3,306 niños menores y puso en ejecución dos unidades con capacidad para 400 niños cada una, donadas por el Gobierno de Holanda. El programa "Centros Infantiles de Atención Integral" aumentó a 7,790 los niños atendidos, al ingresar a éste un total de 2,721 en 1984. Fueron creados 18 grupos productivos y se realizaron 776 cursos. Se evaluaron cerca de 350,000 niños.

AGN

Consultoría de Planificación del Poder Ejecutivo

La Consultoría de Planificación canalizó gestiones del Señor Presidente de la República, cuyos aspectos sociales constituyen factores tales como la creación, ampliación y remodelación de obras, generación de empleos de mano de obra y activó la realización de proyectos del sector privado.

Los fondos usados alcanzaron RD$6,626,576.00. En 1984 fueron terminadas 18 obras; se continuaron 35 que fueron iniciadas antes, dejándose estas por encima del 50% de ejecución, y casi la mitad terminadas. Actualmente se ejecutan 76 obras, entre construcción de calles, escuelas, viviendas, alcantarillados, etc.

Oficina de Desarrollo de la Comunidad (ODC)

La O.D.C. ejecutó 47 proyectos físicos por un monto de RD$270,599.94. De esos recursos la O.D.C. aportó la suma de RD$165,957.18, la comunidad RD$80,116.66 y otras fuentes - - RD$24,526.10.

En otros proyectos físicos (36 en total) la O.D.C. aporta RD$235,993.91, las comunidades RD$170,012.85 y otras fuentes RD$55,623.93.

En otros tipos de actividades la Oficina laboró en el fomento de 674 agrupaciones comunitarias, dejando estructaradas 263. También fueron ejecutadas 55,672 con actividades

educativas, así como 80,248 jóvenes con acciones de conservación de los valores culturales. Fueron seleccionados 225 alfabetizadores voluntarios, a quienes se puso en condiciones de trabajar en el Programa Especial de Educación Ciudadana.

Biblioteca Nacional

La Biblioteca Nacional fue visitada durante el año 1984 por 91,829 personas, e hizo 305,228 préstamos de libros y documentos; facilitó sus salones para celebrar allí 46 cursos, 84 conferencias, 51 puestas en circulación de libros y publicaciones. Además, una gran cantidad de nuevos títulos fueron integrados permitiendo así a la Biblioteca Nacional realizar una ardua labor de proyección cultural y educativa.

Durante el pasado año fueron editadas 5 obras y se participó de 5 eventos de carácter expositivo, que ocuparon la atención pública.

Teatro Nacional

El Teatro Nacional acogió en sus salas la presentación de 75 espectáculos, y la celebración de otros eventos de mucha aceptación popular.

Durante todo el año se presentaron obras de teatro que eran estrenos en el país, operas, conciertos, recitales, etc., y todos fueron respaldados por un numeroso público.

AGN

Patronato del Teatro Nacional

La programación y éxito del Teatro Nacional durante el año 1984, es el testimonio de la dedicación y trabajo de los integrantes del Patronato que trabajaron durante todo el año para que cada una de las actividades de esta Institución fuera acogida con aceptación por el pueblo.

Museo Nacional de Historia Natural

El Museo recibió cerca de 80,000 visitantes a los diversos eventos y exposiciones permanentes. Parte de estos visitantes lo fueron 143 grupos de escolares que realizaron visitas programadas.

Varias nuevas salas fueron abiertas; se continuó con el desarrollo de 48 importantes proyectos de investigación; se expusieron 20 trabajos resultantes de dichos proyectos; fueron suscritos varios acuerdos de Cooperación Institucional y a los trabajos paleobiológicos se les dio un gran empuje.

Museo del Hombre Dominicano

Durante el año 1984 el Museo preparó dos proyectos de investigación y se continuó con las excavaciones en La Isabela, Guayubín, Pueblo Viejo (Azua), Catedral Primada de América, Juan Dolio, etc.

Fueron ofrecidas 35 conferencias, escritos 12 artículos, 28 folletos fueron puesto en circulación, 22 documentales presentados al público, 4 cursos ofrecidos y 4 obras dejadas en prensa.

Galería de Arte Moderno

La Galería hizo 13 importantes exposiciones de diversos tipos; adquirió 4 obras por RD$21,000.00 y premió 8.

Fue visitada por unas 92,000 personas quienes presenciaron las distintas exposiciones fijas que tiene la Galería entre las que se encuentran las mejores obras de nuestros pintores y escultores dominicanos.

Museo Nacional de Historia y Geografía

El Museo fue visitado por 43,521 visitantes, desarrollando en sus salones 75 conferencias y cursos; realizó varias exposiciones y recibió cientos de donaciones de objetos físicos diversos y que pertenecieron a diferentes personalidades de nuestro país y también algunos libros.

El Museo inició y continuó junto al INTEC la investigación "Formas Económicas en Transición en el Caribe", Cuba y República Dominicana 1857-1898. Un análisis comparativo. También realizó varias publicaciones de artículos sobre Historia y Geografía.

Centro Nacional de Artesanía (CENADARTE)

Significativa ha sido en 1984 la capacitación gerencial de la mayoría del personal que labora en esta área; la apertura de un taller de vitrales; la creación del taller de batik, amarras y estampados y la firma de acuerdos interinstitucionales, uno de los cuales compromete a CENADARTE a surgir como distribuidor y comercializador del ámbar, larimar y cualquier otro mineral similar de uso artesanal en estado natural.

La entidad participó en unas diez (10) exposiciones.

Dirección Nacional de Parques

Se terminó de diseñar y establecer el sistema de Parques Nacionales y Recursos Científicos y se continuaron los inventarios, diagnósticos y otras actividades investigativas fundamentales. En todo ello ha sido importante la coordinación interinstitucional.

En materia de protección, se mantuvo el patrullaje normal en los Parques Nacionales, controlando las actividades de desmontes, chapeos y quemas; se protegieron los bancos de postura de la Paloma Coronita y de los Flamencos de la Isla Cabritos.

Los Parques Urbanos también se han beneficiado de los acuerdos interinstitucionales, mejorando sus condiciones y funcionamiento.

Parque Zoológico Nacional

El Parque fue visitado durante el pasado año, por 111,000 personas, de las cuales 26,633 eran estudiantes en visitas de grupos. Todos ellos fueron objeto de giras educativas.

Los animales fueron adecuada y técnicamente alimentados y protegidos en su salud. La colección de animales con que el cuenta el Zoológico es de 1,875 incluyendo 559 incorporaciones en 1984. De éstos últimos, 414 nacieron en el parque.

El Parque Zoológico también exportó 16 mamíferos, 18 iguanas y 12 boas de la española.

Dirección General de Aeronáutica Civil

Durante el año 1984, esta Dirección expidió cuatro nuevos certificados de explotación, enmendó siete y renovó uno. Igualmente se hacen conversaciones y/o negociaciones para la revisión de los acuerdos bilaterales de transporte aéreo con E.U.A., Jamaica, Panamá, España e Italia.

La Dirección realizó sus funciones técnico-administrativas a cabalidad, siendo ello un buen apoyo al sector.

Oficina Nacional de Transporte Terrestre (ONATRATE)

Un total de 50 unidades que se encontraban fuera de servivio fueron reparadas e incorporadas a éste. También lo integraron las 61 unidades recibidas desde México del grupo de 100 ordenadas.

El servicio fue usado por 33,740,811 pasajeros en Santo Domingo y Santiago, con un costo de RD$14,631,620, unos ingresos por servicios de RD$5,963,068.35 y por tanto un subsidio gubernamental de RD$9,000,000.00.

También se crearon nuevas rutas para facilitar el transporte de pasajeros a lugares muy distantes de los centros urbanos.

Oficina de la Defensa Civil

Uno de sus logros más significativos de la Oficina de la Defensa Civil fue la aprobación del Plan Nacional de Emergencia, en el cual se definen los procedimientos y responsabilidades del Estado en caso de desastres.

Otras actividades y logros se vinculan con el éxito alcanzado en varios operativos de prevención y salvamento llevado a cabo en ocasiones especiales tales como: El día de Nuestra Señora de la Altagracia; Semana Santa, Temporada Ciclónica y Fiestas Navideñas.

AGN

Particular relevancia en este orden tuvo el "Operativo Paz 1984", desarrollado con ocasión de la segunda visita al país de su Santidad el Papa Juan Pablo II.

También se formularon llamados y recomendaciones específicas a diversos sectores empresariales, incluidos diseños de restaurantes, discotecas, hoteles y bares; propietarios de emisoras y empresas afines; conductores de vehículos de motor, etc., dirigidos a prevenir accidentes y otros riesgos lamentables.

Se celebraron varios acuerdos de colaboración mutua con otras instituciones, especialmente con el Cuerpo de Bomberos Civiles, la Oficina de Desarrollo de la Comunidad (ODC), la Liga Nacional Mutualista y la Dirigencia del Cuerpo de Paz.

Se aprobaron varias resoluciones relacionadas con medidas tenedentes a preservar la seguridad de la ciudadanía. Entre las principales se destacan:

Clausura de la Cueva o Caverna "Los Manantiales" ubicada en el Km. 23 de la Autpista de Las Américas, por la alta peligrosidad que representa para las personas que la utilizan como balneario.

Clausura de la Playa "El Caney", próxima a Puerto Viejo, Azua.

Clausura del Balneario "El Badén", ubicado en Villa Altagracia, Provincia de San Cristóbal, por poseer fosas y depresiones que han causado innumerables pérdidas de vida.

Clausura de las playas "Hawai" y "Gringo", la primera en San Pedro de Macorís y la segunda en el municipio de los Bajos de Haina, por las escasas garantías y alta peligrosidad para los bañistas.

SECRETARIADO TECNICO DE LA PRESIDENCIA

SECRETARIADO TECNICO DE LA PRESIDENCIA

Este Secretariado, en adición a las realizaciones de sus Oficinas Nacionales, participó en coordinación con las instituciones oficiales responsables del proceso de negociación con el Fondo Monetario Internacional, Club de París y Acuerdo de Cartagena.

El móvil de estas acciones es básicamente renegociar la forma de pago de la deuda externa dominicana, con la finalidad de lograr un reordenamiento de la economía nacional, dentro de la actual coyuntura internacional.

De esta forma, se han puesto en práctica una serie de medidas económicas concernientes a los sectores tributario, comercio exterior y cambiario-financiero. De igual modo, se han aplicado otras orientadas a la regulación de la estructura de precios, principalmente aquellos que afectan los productos de consumo prioritario.

Asimismo, el Secretariado Técnico de la Presidencia, ha intervenido en los acuerdos y programas que se proponen activar la canalización de fondos provenientes de fuentes externas, especialmente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Mundial (BIRF).

Como resultado de la aplicación de estas medidas el Gobierno Dominicano contempla lograr una estabilidad económica gradual del país, a través de la revitalización de su aparato productivo.

Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN)

Planificación Global.

Se preparó un análisis sobre las Medidas de Política Económica del actual Gobierno, basadas en las acciones implementadas en los años 1982-1984, destacando las adaptadas a nivel Sectorial, Regional y Global.

En este trabajo se evidenció que la gestión gubernamental se orientó básicamente al cumplimiento de los objetivos globales y sectoriales propuestos. No obstante, las medidas monetarias y financieras adaptadas a raíz de la profundización de la crisis económica y las condiciones establecidas en las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI) tendieron a anular muchos de los efectos previstos en las medidas tomadas.

La ONAPLAN participó en la elaboración de Acuerdos Comerciales y Estudios sobre intercambio comercial con otros países, conjuntamente con la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y Centro Dominicano de Promociones y Exportaciones (CEDOPEX), entre otras instituciones.

En este sentido, se participó en la elaboración de los convenios comerciales entre la República Dominicana y Jamaica, Haití y Costa Rica entre otras.

Se realizaron informes sobre relaciones comerciales con Japón, España, Costa Rica, Alemania, así como del anteproyecto de comercio propuesto por la República de Honduras, entre otras.

Además se colaboró en la formulación de la propuesta de Proyecto de Ley y Reglamento para la creación del Instituto de Comercio Exterior, en coordinación con CEDOPEX, Banco Central y Finanzas, entre otras.

Planificación Regional

ONAPLAN elaboró un Programa de Inversiones dirigido a las denominadas Areas de Desarrollo, que son áreas seleccionadas del territorio nacional con alta potencialidad de efectos en la inversión pública.

Para la elaboración del programa sirvió de base un diagnóstico efectuado por esta Oficina con asistencia técnica del PNUD y la cooperación de las instituciones incumbentes del sector público.

En el Programa se da prioridad a las áreas donde ya se ha realizado una fuerte inversión en obras inconclusas o que requieren de obras complementarias para la puesta en marcha de sus infraestructuras productivas respectivas.

También fue preparado un Diagnóstico y Estrategia Territorial de mediano y largo plazo con el objetivo de conocer en forma detallada los recursos para el desarrollo - -

regional, promoviendo el marco de referencia para la utilización de las potencialidades territoriales y orientando las inversiones con carácter regional.

Se dió un fuerte apoyo al Instituto para el Desarrollo del Noroeste (INDENOR) con la finalidad de coadyuvar el inicio de su funcionamiento, procurándole espacio físico y asistencia técnica.

Durante el transcurso de 1984, la Oficina Nacional de Planificación con la asistencia técnica de la OEA y en coordinación con las agencias del sector público involucradas en la materialización de las acciones de desarrollo, elaboró el Diagnóstico y la Estrategia para el Desarrollo de la Zona Fronteriza.

En cumplimiento de la programación trazada para el año 1984, se obtuvieron los siguientes resultados:

La Oficina Nacional de Planificación en coordinación con el UNICEF y las agencias públicas involucradas en la ejecución de las acciones orientadas a prestar servicios básicos a la niñez, elaboró el Plan de Operaciones del Programa de Servicios para la Infancia. Este plan contiene los proyectos sectoriales siguientes:

Proyecto Salud:

Su ejecución corresponde a la Secretaría de Estado de

Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS), para atencionar la población de la Zona Fronteriza.

El aporte del UNICEF durante el trienio para este proyecto asc iende a la suma de RD4,595,000.00.

Proyecto de Educación Escolar No Formal:

Ejecutado por la Secretaría de Educación, Bellas Artes y Cultos (SEEBAC), para brindar educación a la población del área comprendida entre tres y seis años de edad.

El aporte del UNICEF durante el trienio para este proyecto asciende a la suma de RD$434,000.00.

Proyecto Nutrición:

Su ejecución corresponde a la Dirección General de Promoción de la Mujer, contempla contribuir al mejoramiento de las condiciones nutricionales y de salud en los niños y madres de las regiones Suroeste y Noroeste.

El porte del UNICEF para la ejecución de este proyecto asciende a la suma de RD$150,000.00

Servicios de Apoyo al Programa:

A cargo de la Oficina Nacional de Planificación - - (ONAPLAN) para fortalecer su papel de coordinadora del Plan.

El aporte del UNICEF durante el trienio para este proyecto asciende a RD$60,000.00

Programa de Inversiones Públicas

Se actualizó el Inventario Nacional de Proyectos recabando informaciones en las diferentes instituciones con el propósito de conocer nuevas ideas de proyectos, determinar el nivel de avance y mantener el inventario clasificando según tipo de inversión, sectores, región e institución.

Se dió seguimiento a los Recursos de las Cuentas Especiales para acelerar la ejecución de los proyectos financiados por el Banco Mundial; así como a los Recursos del Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV) y a la deuda pública externa con el objetivo de mantener al día el servicio de la deuda y realizar los pagos de intereses y amortizaciones en las fechas previstas en los contratos de préstamos. Para agilizar el proceso de obtención de informaciones relativas a los proyectos, se hizo un programa computarizado para desarrollar el Sistema Nacional de Proyectos.

Se elaboró una lista que contiene el Inventario de Proyectos de Inversión que están en la etapa de Preinversión al 10 de septiembre de 1984, con el objetivo de conocer los proyectos que podrían ser sometidos a financiamiento; y determinar, las posibilidades de ejecución de proyectos para el desarrollo de los diferentes sectores socio-económicos.

Basada en las informaciones recopiladas se hizo una Programación de las Asignaciones de Recursos del Fondo Nacional de Contrapartida para proyectos que se ejecutan con financiamiento externo a fin de evitar que se paralicen por falta de recursos de contrapartida.

Se editó una Guía de perfiles e ideas de proyectos, estudios de prefactibilidad y proyectos para potenciales inversionistas; con la finalidad de ofrecer orientación a posibles inversionistas nacionales y extranjeros sobre el tipo de proyectos susceptibles a ser implementados en el país bajo los lineamientos de política económica trazados por el Gobierno de Concentración Nacional.

Durante el año 1984, se llevó a cabo la firma del acuerdo entre los gobiernos de la República Dominicana y el de Estados Unidos de América, para la venta de productos agrícolas PL-480, por un monto de US$28.0 millones, para la importación de maíz, sorgo, trigo y aceite vegetal.

Con la generación de los pesos fruto de la comercialización interna de esos productos que oscila entre RD$40.0 millones, se efectuó una programación para financiar proyectos de desarrollo económico y social de amplio efecto en todo el sector rural. En tal sentido fueron financiadas actividades, como apoyo a la producción, crédito arrocero, reparación e instalación de bombas, construcción, reparación y mantenimiento de caminos vecinales y canales de riego, apoyo a la política forestal e institucional del gobierno, así

como una partida considerable para reforzar la contrapartida local a proyectos con financiamiento internacional como garantía de la marcha de las obras bajo programa presupuestal.

Por otra parte, se formalizó un monto ascendente a US$34.0 millones mediante acuerdos de préstamos a través de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe. De este monto están aprobados y en ejecución unos RD$17.0 millones.

De acuerdo a lo concertado RD$6 millones tienen que estar dirigidos a beneficiar al sector privado en primer término, o a acciones que de manera indirecta contribuyan al fortalecimiento de la estructura del sector empresarial privado.

En el transcurso del 1984, se conocieron alrededor de 120 propuestas para recibir recursos, ya sea del acuerdo PL-480, o de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe.

Durante el 1984, la ONAPLAN desarrolló, dentro del marco científico-tecnológico las actividades siguientes:

a) Formulación del anteproyecto para la creación de un Fondo para el Desarrollo Científico-Tecnológico de la República Dominicana. Este anteproyecto incluye la identificación de 90 proyectos de investigación en diferentes sectores prioritarios nacionales.

El anteproyecto fue presentado al Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) para iniciar la negociación de un préstamo que permitiera el financiamiento e implementación de los proyectos identificados.

b) Inicio de los trabajos destinados a la creación de un Registro Nacional para la Transferencia de Tecnología en la República Dominicana.

c) Diseño de un sistema nacional de información científica tecnológica.

Cooperación Internacional

Dentro del marco de la Cooperación Técnica Internacional, cuya programación se lleva a cabo tomando como criterio de referencia las prioridades establecidas por el Gobierno Dominicano, la ONAPLAN logró en el 1984 entre otras:

a) Mejorar la programación de la cooperación técnica de acuerdo a la demanda nacional y las ofertas de los organismos internacionales y bilaterales.

b) Actualizar los convenios establecidos en años anteriores y contraer otros nuevos.

c) Priorizar la actualización de las cuotas a organismos internacionales pendientes de pago.

d) Evaluar y dar seguimiento a las actividades realizadas dentro de los proyectos con fondos provenientes de los organismos internacionales.

e) Dinamizar el proceso de captación de recursos para el procesamiento de becas y candidaturas, lográndose un mayor aprovechamiento de las becas ofertadas.

Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRES)

Analizó, autorizó y despachó 22,144 Asignaciones de Fondos por un monto de RD$1,284,021,295.00. De esa suma, correspondió al pago de Servicios Personales RD$505,101,103.00; para los Servicios no Personales RD$57,766,152.00; en Materiales y Suministros se erogaron RD$135,104,707.00; en Maquinarias y Equipos RD$12,094,753.00; en Adquisición de Inmuebles se utilizó la suma de RD$3,489,144.00 y para la Construcción de Obras y Plantaciones Agrícolas RD$99,232,640.

Los Aportes Corrientes sumaron RD$255,120,089.00, mientras que los de capital fueron de RD$115,088,480.00.

Para la Deuda Pública se utilizó la suma de - - - RD$80,665,125.00 y para los Desembolsos Financieros la suma de RD$20,357,732.00.

Las erogaciones del Estado en 1984, a nivel de Instituciones, se distribuyeron de la manera siguiente:

Congreso Nacional	7,275,085.00
Presidencia de la República	155,254,640.00
Interior y Policía	122,244,870.00
Fuerzas Armadas	164,066,564.00
Relaciones Exteriores	8,319,566.00
Finanzas	162,584,882.00
Educación	175,006,789.00
Salud Pública	120,186,357.00
Deportes	20,550,193.00
Trabajo	7,392,494.00
Agricultura	184,602,804.00
Obras Públicas	123,309,472.00
Industria y Comercio	9,463,595.00
Turismo	5,383,080.00
Poder Judicial	11,925,522.00
Junta Central Electoral	5,496,276.00
Cámara de Cuentas	959,286.00

Oficina Nacional de Estadística (ONE)

El Banco de Datos de la ONE atendió por orden cronológico de llegada los requerimientos de los usuarios relativos al Comercio Exterior, Industria y Comercio Interior, Censos y Encuestas, Balanza de Pago, Demografía y de los sectores de Salud y Educación entre otros fueron requeridos por los usuarios, y atendidos por orden cronológico de llegada.

A partir de septiembre se programó una reestructuración del Banco de Datos, a fin de lograr nuestra meta de mejor organización y mayor efectividad en el servicio.

Las publicaciones recibidas según tema fueron:

	Tema	Publicaciones Recibidas
100	Geografía	45
200	Población	91
300	Económicas	169
400	Sociales	50
500	Ciencia y Cultura	39
600	Política-Administrat.	41
700	Carácter General	83
800	Censo y Encuesta	43
900	Ciencia Estadística	95
	Total Recibidas	656

Las estadísticas procesadas por el Centro de Cómputos son las siguientes:

- VI Censo Nacional de Población y Vivienda
- VII Censo Nacional Agropecuario
- Estadísticas Industriales
- Directorio Industrial de la Rep. Dominicana
- Estadísticas de Comercio Exterior
- Estadísticas de Turismo
- Estadísticas de Transporte Marítimo y Aéreo
- Estadísticas de Patentes-Negocios Patentados

- Estadísticas de Accidentes de Trabajo
- Estadísticas de Morbilidad
- Estadísticas de Construcción
- Estadísticas de Accidentes de Tránsito Terrestre
- Estadísticas de Matrimonios y Reconocimientos
- Estadísticas de Divorcio
- Estadísticas de Nacimientos
- Estadísticas de Defunciones
- Estadísticas de Registro Público-Hipotecas
- Estadísticas de Delincuencias.
- Encuesta de Mano de Obra, Urbana y Rural
- Relación de Materias Primas exoneradas, Ley 299

Cuantificación de Tareas Ordinarias durante el año.

Tipo de Estadística	Recepción	Digitación
Accidentes de Trabajo 82/83	7,041 pag.	13,172 Reg.
Acc. Tránsito Terrestre 1982	481 "	13,579 "
Censo Agrop., Explotaciones	27 Prov.	278,331 "
Censo Agrop. fincas grandes	229 Carp.	227,726 "
Defunciones 83/84	4,366 Pag.	13,298 "
Divorcios 1981	3 Pag.	375 "
Estad. de construcciones 1981	97 "	11,947 "
Estadísticas Judiciales 71-82	124,976 "	150,053 "
Exportaciones 83/84	5,459 "	44,676 "
Hipotecas canceladas 1983	3,114 "	8,209 "
Hipotecas constituídas 1983	11,715 "	17,335 "
Registro Público 1982	15,503 Cod.	15,503 "
Importaciones 74/75/80	68 Pag.	545 "

Importaciones 83/84	26,235 Pag.	209,518 Reg.
Industrias 80/81/82	15,816 "	45,567 "
Matrimonios 1981	5 "	2,244 "
Morbilidad 83/84	2,865 "	13,778 "
Nacimientos 81/82	203,266 "	113,011 "
Negocios Patentados 80/82	3,235 "	82,849 "
Materia prima exonerada Ley 299.	200 "	4,329 "
Transporte Aéreo 83/84	3,142 "	27,120 "
Transporte Marítimo 82/83/83	1,059 "	3,063 "
Turismo ene-jun/84	829,029 "	829,029 "
Turismo may-dic/83	480 días	404,530 "
VI Censo Pob. y Vivienda	4,575 Cajas	453,198 Bol.

Además se llevaron a cabo las actividades siguientes:

Elaboración del Documento de Mortalidad en República Dominicana 1950-89;

Elaboración del Documento de Fecundidad en República Dominicana 1950-80;

Elaboración del Documento de Migración Internacional en República Dominicana 1950-80;

Estimación de la Mortalidad, Fecundidad y Migración Internacional en la República Dominicana para el período 1980-2025 y elaboración de las proyecciones de Población.

El Departamento de Estadísticas Económicas elaboró las estadísticas de construcción, elaboración de estadísticas de consumo; es parte de la Comisión de Publicaciones de la ONE,

atender las misiones que visitan el país que requieren informaciones estadísticas relacionadas con el sector económico; participando como contraparte en los trabajos inter-institucionales que requieren de los servicios de estadísticas y - atendiendo otros usuarios del sector privado.

Las estadísticas que elabora y publica la División de Estadísticas Financieras y Fiscales son: Banca y Seguro, Negocios de Seguros, Finanzas Públicas, Indices de precios al por mayor en la ciudad de Santo Domingo, Indices sobre el valor de las ventas al por mayor en el país y Pesca Nacional.

Por otra parte las estadísticas para el año 1983 se completaron todas, a excepción de los índices de ventas al por mayor, los cuales están elaborados hasta el año 1982.

Se preparó un proyecto de índices de precios al consumidor para 15 artículos de la canasta familiar de una familia de 6 miembros, con el propósito de que en reuniones con especialistas de diferentes departamentos gubernamentales y el Departamento Económico de la ONE, se discuta su posible implementación.

La División de Comercio Exterior, Transporte y Comunicaciones alcanzó un porcentaje de elaboración de 75% con relación al estimado, tanto en las estadísticas de Comercio Exterior, así como la de Transporte Marítimo y Aéreo.

En lo relativo a publicación, la meta de Comercio Exterior se cumplió 100% pero para el Transporte Marítimo y Aéreo, no se cumplieron las metas en cuanto a publicaciones.

La División de Industria y Comercio Interior, tiene elaborado y depositado en la División de Publicaciones, las estadísticas correspondientes a los años 1979-1981, para fines de publicación, el año 1982 está en el Centro de Computos para su elaboración.

Para el año 1983 del total de 1,033 firmas industriales han llegado 703, quedando pendientes 320 establecimientos por llegar.De las industrias llegadas que representan un 69% del total,hay 528 criticadas y 175 por criticar.

Las estadísticas sobre sacrificio de ganado para 1979-81 se encuentran en la División de Publicaciones, los años 1982-83, están en proceso de elaboración.

Sobre las ventas al por mayor hay elaborado los cuadros por provincias y grupos de artículos correspondientes al año 1982. Está en proceso de elaboración el año 1983, para este mismo año hay 16 provincias cerradas.

Las estadísticas de ventas al detalle año 1982, están elaboradas; año 1983 en proceso de elaboración. Estas estadísticas al igual que las ventas al por mayor y sacrificio de ganado, dependen del envío de formularios por los Encargados Provinciales.

Las relativas a los negocios patentados en 1979-82 están en el Centro de Cómputos de la ONE para su elaboración, el año 1983 está codificado para ser enviado al Centro de Cómputos.

Las metas propuestas para 1984 por el Departamento de Censos y Encuestas no todas pudieron ser cumplidas por la escasez de recursos disponibles. A pesar de ésto hoy día podemos ofrecer al público en general informaciones muy variadas y confiables a través de la muestra de avance de resultados del Censo de Población y Viviendas 1981, que viene a ser una de las metas logradas para el año que nos ocupa.

La División de Población se planteó como meta principal la limpieza y depuración completa del archivo muestral, la misma fue lograda gracias a la aplicación de la crítica computarizada y de los programas Concor, para la aplicación de estos últimos tuvimos la asesoría, a principio de año, de un experto extranjero especializado en el área de Programación. Una vez completado este trabajo, se procedió a sacar las diferentes tabulaciones, tanto de Población como de Vivienda, las cuales hoy en día suplen de información a la gran cantidad de usuarios que necesitan a diario de las mismas.

La División de Censo Agropecuario como encargada de la elaboración de las estadísticas agropecuarias tales como: producción, tareaje, número de fincas, uso de la tierra y otras, a través de censos nacionales cada 10 años; procedió a la digitación de las boletas de la muestra de fincas grandes del VII Censo Nacional Agropecuario y de entrada de datos

al computador para ser procesados, fueron tareas realizadas durante el año.

Se concluyó con la crítica y codificación de las boletas del VII Censo Nacional Agropecuario, con un total de 271,042 boletas críticas-codificadas.

Se trabajó en la revisión de las tabulaciones de la muestra y en la elaboración y remisión de documentos sobre el estado actual de los trabajos y requerimientos para la publicación del VII Censo Nacional Agropecuario.

Conscientes de la importancia que para el país representan las estadísticas del sector agropecuario, hemos trabajado arduamente pese a los escasos recursos económicos hemos trazado como meta para 1985 la publicación del VII Censo Nacional Agropecuario.

Oficina Nacional de Administración y Personal (ONAP)

Desde su creación la Oficina Nacional de Administración y Personal ha realizado grandes esfuerzos por lograr que la administración pública cuente con un estatuto que regule las relaciones de trabajo entre ésta y sus servidores. En tal sentido ha preparado varios anteproyectos de Leyes de Servicio Civil y Carrera Administrativa, que introducidos como proyectos por la Presidencia de la República fueron rechazados en las Cámaras Legislativas.

Dada esta circunstancia, la ONAP elaboró durante el año 1984 un Reglamento de Servicio Civil y Carrera Administrativa para ser aplicado parcial o totalmente y de manera gradual, en la Administración Pública, mediante Decreto del Poder Ejecutivo. El Reglamento conserva en todos sus aspectos el espíritu de esas leyes citadas.

Dentro de ese mismo contexto y dada la circunstancia de no tener vigencia formal en la Administración Pública, la ONAP adoptó la política de introducir en las instituciones donde se efectuaron estudios de personal, el Reglamento de Control de Asistencia, Licencias y Permisos de Funcionarios y Empleados Públicos, preparado en esta Oficina y parcialmente aplicado en el Secretariado Técnico de la Presidencia y sus dependencias. Este instrumento disciplinario fue adoptado en siete (7) instituciones gubernamentales.

Con la Asesoría de la UNESCO y del Centro Regional para el Fomento del Libro para la América Latina y el Caribe - (CERLAL), la ONAP diseñó un Proyecto de Ley de Derecho de Autor, recién aprobado por la Cámara de Diputados.

Dentro del programa de Racionalización Administrativa, la ONAP desarrolló sus actividades realizando 33 estudios administrativos que comprenden el examen de los sitemas y procedimientos actuales, asi como el diseño de manuales de funciones. En todos los casos se recomendaron los correctivos de lugar, con el propósito de agilizar los trámites, minimizar el tiempo y reducir el consumo de materiales y equipos que conllevan las operaciones administrativas en esos

organismos. También se delimitan las responsabilidades de cada área en particular, conforme a la estructura de los organismos objeto de estudios.

La ONAP dirigió sus recursos a fortalecer las áreas de clasificación de Cargos y Registro, así como el Control e Información de personal; traduciéndose sus esfuerzos en la realización de 49 estudios que comprendieron: Cargos Clasificados y Valorados; Inventarios de Recursos Humanos; Auditorías a la Función del Personal; Normas, Procedimientos y Formatos que se utiliza para el registro, control, trámite e información de acciones de personal.

Están en ejecución cinco sistemas de Registro, Control e Información de Personal y se crearon y reorganizaron las Oficinas de Personal en diez (10) instituciones públicas.

Con la finalidad de reubicar en la Dirección General de Control de Precios personal excedente de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, de la Secretaría de Estado de Agricultura y de la Oficina Nacional de Transporte Terrestre, la ONAP evaluó las actitudes y aptitudes de trescientos (300) empleados, recomendando los cargos a ocupar en la oficina receptora y fortaleciendo las áreas de inspección y administración de las mismas.

Continuando con este tipo de trabajo, la ONAP preparó y presentó a las autoridades competentes el programa que regiría el Proyecto de Reubicación de Personal, que conjuntamente con la Secretaría Administrativa de la Presidencia, se

pretende ejecutar en el ámbito del Gobierno Central, con el propósito de dotar de empleados los organismos públicos que así lo requieran. Este personal sería extraído de las oficinas que tienen excedente en sus nóminas, luego de hacer las evaluaciones correspondientes, procurando evitar de esa manera, un incremento en el gasto corriente del Gobierno y mejor utilización de los recursos humanos.

La actividad de capacitación en servicio fue en 1984 la más intensa registrada por la ONAP desde su creación. Se realizaron ciento ocho (108) cursos en cuarenta (40) áreas diferentes, de los cuales egresaron dos mil novecientos siete (2,907) participantes.

Dentro del programa de Fomento del Libro, la ONAP continúa incrementando notablemente la bibliografía nacional.

Editó en 1984, los años comprendidos entre 1912 y 1930 de la Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones de los Poderes Legislativo y Ejecutivo.

También se editaron catorce títulos diferentes dentro de las Colecciones de: Estudios Jurídicos, Estudios Administrativos; Colección Seminarios; Colección Guías Informativas; Colección Estudios Políticos; Colección Documentos Históricos y Colección Literatura.

Como culminación de este Programa fue celebrada del 4 al 7 de diciembre pasado, la Reunión Regional sobre Intercambio y Comercio de Libro de América Latina y el Caribe -

Riclac, con la participación de representantes de las Cámaras Nacionales de Editoras de los países de América Latina.

Fueron sus objetivos:

- Realizar un diagnóstico crítico y prospectivo de la producción y del mercado del libro en la región.

- Estudiar medidas tendientes a liberalizar y equilibrar la circulación del libro en la región.

- Suscitar al efecto un mayor esfuerzo mancomunado de las editoras regionales.

- Estimular la cooperación de organismos regionales e internacionales.

- Aprobar una Declaración y unas Recomendaciones.

Fondo Dominicano de Preinversión (FONDOPREI)

Durante el año 1984, se destacan como principales actividades del Fondo Dominicano de Preinversión las que se citan a continuación:

En Septiembre de 1984 fue aprobado por el Banco Interamericano del Desarrollo (BID) una nueva cartera por un monto de US$7.5 millones para conceder financiamientos ordinarios de Preinversión y una nueva Asistencia Técnica no Reembolsable por el monto de un US$1.0 millón, para la financiación

de estudios y programas destinados esencialmente a la solución de problemas básicos identificados en las zonas geográficas del país más económicamente deprimidas y/o en los estratos poblacionales de más bajos ingresos. El contrato está pendiente de ratificación por parte del Congreso Nacional.

Durante el pasado año el FONDOPREI implementó diferentes acciones para completar la ejecución de los programas: Préstamo Ordinario de Preinversión y Asistencia Técnica no Reembolsable.

Mediante la ejecución de estos dos programas se financiaron 21 estudios de Proyectos, los cuales a la fecha han sido todos finalizados.

Con los fondos del préstamo se financiaron 11 estudios de proyectos, de los cuales 10 corresponden al Sector Público y 1 al Sector Privado. Con los recursos de la asistencia técnica se financiaron 10 estudios dirigidos al Sector Público.

Durante el año, el FONDOPREI aprobó las solicitudes de financiamiento para estudios por un monto de RD$5,168,229.37, de los cuales se contrataron e inició la ejecución de estudios por la suma de RD$87,006.50.

El FONDOPREI, en su calidad de Agente Financiero de la ONAPLAN ha llevado a cabo la financiación de diferentes estudios y proyectos con recursos del programa 517-K-039, acuerdo intervenido entre el Gobierno Dominicano y el Gobierno de los Estados Unidos de América a través de la Agencia para el

Desarrollo Internacional (AID).

Con los recursos de este Programa se han financiado un total de dieciocho proyectos, 9 de ellos en calidad de préstamo de los cuales 6 fueron terminados en el recién pasado año. De los restantes 9 proyectos financiados a título de donación, a la fecha tres de ellos han sido terminados. La suma total de proyectos terminados y en ejecución con los recursos de este programa, asciende a RD$785,500.00.

Gestiones para Recuperación de Préstamos Vencidos

Con el fin de lograr el reembolso al FONDOPREI de financiamientos concedidos para realizar estudios y proyectos, se enviaron cartas de cobranzas en períodos relativamente cortos. Por otro lado se realizaron gestiones ante la Oficina Nacional de Presupuestos (ONAPRES), con el objeto de que dicha oficina incluya dentro de los presupuestos anuales de las instituciones públicas deudoras del FONDOPREI las partidas necesarias para que sean reembolsadas al FONDOPREI en calidad de pago de intereses y amortización de capital en moratoria.

Cuenta Administrativa

Durante el año de referencia los recursos de la Cuenta Administrativa fueron básicamente provenientes de intereses y comisiones devengados de los subpréstamos, para hacer frente a los diferentes requerimientos de gastos operacionales en que incurrió el FONDOPREI para su desenvolvimiento.

Promoción del FONDOPREI

Durante el pasado año se llevaron a cabo diferentes eventos y actividades relativas a la promoción y gestión de las inversiones tanto públicas como privadas; entre éstas se pueden citar la participación del FONDOPREI en las actividades y exposición de los trabajos de las instituciones que componen el Comité Interinstitucional de Promoción de Oportunidades de Inversión (CIPROIN). Este Comité está integrado por: La Secretaría de Estado de Agricultura (SEA), el Fondo de Inversiones para el Desarrollo (FIDE), el Fondo Dominicano de Preinversión (FONDOPREI), la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN), la Corporación de Fomento Industrial (CFI), el Consejo Estatal del Azúcar (CEA), el Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), Instituto Dominicano de Tecnología Industrial (INDOTEC) y el Centro Dominicano de Promoción y Exportaciones (CEDOPEX).

COMISION NACIONAL DE POLITICA ENERGETICA (COENER)

Política Energética y Planificación de la Energía

El desarrollo de las actividades orientadas a afrontar los problemas nacionales, ha permitido la caracterización del sector energético con criterio global y, en consecuencia ha determinado la adopción de líneas de acción en materia de política energética que convergen hacia un desarrollo integrado del sector y de la sociedad en conjunto.

Se elaboró un documento preliminar sobre Fundamentos para la Política Energética de la República Dominicana, en el cual se recogen los lineamientos de política dirigidos a alcanzar los siguientes objetivos:

a) Racionalizar el consumo de energía, mediante el diseño de programas y medidas de ahorro y conservación.

b) Mejorar en forma sistemática la eficiencia de las unidades productoras de energía.

c) Reducir la dependencia de fuentes energéticas importadas, básicamente hidrocarburos, mediante el desarrollo y diversificación de fuentes alternas y el aprovechamiento de los recursos nacionales.

d) Promover la investigación aplicada que permita conocer la dotación de recursos energéticos renovables o no con que cuenta la nación.

e) Fortalecer la infraestructura científico-tecnológica que tienda a la optimización de la producción de energía.

f) Revisar y actualizar sistemáticamente el ordenamiento intitucional del sector energético, para dotarlo de un perfil que se ajuste a los requerimientos presentes y futuros.

g) Propiciar la integración de los programas energéticos a los planes globales de desarrollo económico.

Se inició la ejecución del Programa de Planificación Nacional de la Energía, el cual forma parte del Proyecto para la Conservación y Desarrollo de Recursos Energéticos, cuyo financiamiento ha sido previsto en el Acuerdo de Donación N° 517-0144, suscrito entre los Gobiernos de la República Dominicana y el de los Estados Unidos de Norteamérica, a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), El costo del Programa asciende a la suma de $300,000,00, de los cuales $258,220.29 serán desembolsados por la AID y $50,000.00 por el Gobierno Dominicano en calidad de contrapartida.

El Programa consiste en evaluar inversiones alternas para la conservación de energía, el desarrollo de recursos energéticos y la generación centralizada y descentralizada de energía, en base a criterios económicos, sociales y técnicos.

Dentro de la ejecución del Programa se identifica casi en su totalidad los proyectos previstos a ser realizados por el sector público. Se procede a la identificación de los proyectos privados.

Por otro lado, en colaboración técnica de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) se está realizando un estudio de evaluación de la estructura actual del sector Energético para determinar qué cambios y reajustes pueden realizarse, los cuales surgirán como recomendaciones que se realicen sobre el mencionado sector.

Fue preparado el documento, Legislación Energética de la República Dominicana, el cual recopila más de 160 leyes, resoluciones y decretos que incluyen los aspectos más relevantes relacionados con las actividades que comprende el Sector Energía.

Este Programa forma parte del Proyecto para la Conservación y Desarrollo de Recursos Energéticos, previsto en los Acuerdos mencionados. El costo total del Programa asciende a $13,436,000.00 del cual la AID aportará por concepto de donación y préstamo $8,584.000.00 y el Gobierno Dominicano $4,852,000.00 como contrapartida.

Dentro de las actividades más relevantes del Programa se realizaron auditorías energéticas en industrias de los sectores público y privado. Dichas auditorías consisten en un conjunto de acciones encaminadas a identificar las áreas en que una planta industrial o una edificación consume energía y las oportunidades de ahorro y conservación existentes en las mismas.

Las auditorías realizadas durante el año fueron las siguientes:

Empresas del Sector Público:

Tejidos Antillanos, C. por A.

Fábrica de Aceites Vegetales, C. por A.

Compañía de Seguros San Rafael, C. por A.

Ingenio Porvenir, propiedad del Consejo Estatal del Azúcar (CEA)

Industria Nacional del Papel (INDUSPAPEL)

Fábrica Nacional del Vidrio.

Empresas del Sector Privado:

Industrias Asociadas, C. por A. (INASCA)

Baldosas de Granito, C. por A.

Antonio P. Haché, C. por A.

Se ejecuta un Programa para la producción de madera como combustible que forma parte del Proyecto para la Conservación y Desarrollo de Recursos Energéticos, previsto en los acuerdos, ya mencionados, con la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID).

El costo total es de $2,068,000.00, de cuyo valor la AID aportará por concepto de donación y préstamo la suma de $1,598,000.00 y el Gobierno Dominicano $470,000.00 como contrapartida.

Las actividades durante el año en relación a este Programa fueron las siguientes:

a) En la finca propiedad del Instituto Superior de Agricultura (ISA) localizado en Mao, se repararon 17 kms. de caminos internos y se instalaron los

viveros para reproducción de las especies que se utilizarán en los ensayos de plantaciones.
Para tal actividad se obtuvo la colaboración de la Dirección General de Caminos Vecinales de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

b) Se han establecido 14 sitios de ensayo para investigación de árboles sobre crecimiento y rendimiento.

c) En la finca del ISA en Mao se procedió a la preparación de 400 tareas de terrenos para el establecimiento de plantaciones piloto.

d) Se han construído y probado tres tipos de hornos para la fabricación de carbón.

e) Se impartieron diez cursos que capacitan unos 150 extensionistas que enseñarán a construir estufas Lorena, las cuales mejoran la eficiencia de uso del carbón.

Como parte de los acuerdos con el AID, se realiza un Programa que promueve el desarrollo de pequeñas centrales hidroeléctricas en el país.

El costo total del Programa es de $4,668,000.00 del cual la AID aportará en calidad de préstamo y donación $3,800,000.00 y el gobierno Dominicano aportará $868,000.00 como contrapartida.

Durante el año se continuaron realizando los viajes de reconocimiento de los sitios con el propósito de evaluar la potencialidad de los aprovechamientos hidroeléctricos, y se concluyó la fase de evaluación de los proyectos siguientes:

Río	Municipio
Banilejo	Baní
Guajabal	Azua
Yuboa	Bonao
Masacre	Dajabón
La Casualidad	Samaná
Manuel Bueno	Azua

Además de los proyectos antes señalados, se iniciaron los trabajos en los proyectos La Palma, Constanza y El Seibo, en la provincia del mismo nombre y se iniciaron los trabajos topográficos y geotécnicos del Proyecto Yubra.

Se lleva a cabo un Programa de Asesoría Técnica a la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE). El costo total del Programa es de $750,000.00, de los cuales la AID aportará por concepto de donación la suma de $700,000.00 y el Gobierno Dominicano aportará los $50,000.00 restantes.

Dentro de este Programa fueron finalizados los estudios para mejorar la eficiencia térmica de la Planta del Río Haina.

OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGIA

Mediante Decreto Presidencial se creó en 1984 la Oficina Nacional de Meteorología, como organismo técnico especializado del Secretariado Técnico de la Presidencia.

Entre los principales logros de esta entidad, es necesario incluir la construcción de una moderna Estación Meteorológica Agrícola (MAP) en la ciudad de Constanza, cuya operación está dirigida a incrementar la producción agrícola del país. Este centro de observación e investigación, ciertamente el más importante de su categoría en la región del Caribe y Centroamérica, ha sido construido dentro de la ejecución del Proyecto DOM/81/009, suscrito entre el Estado Dominicano, por una parte, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y la Comunidad Económica Europea (CEE), por la otra parte.

En coordinación con la Comisión Nacional de Política Energética, se dividió el territorio nacional en zonas energéticas. Así, en la Zona I, que incluye a Neiba, Jimaní, Azua, Santiago, Baní, Montecristi y Cabo Engaño, se determinó el mayor potencial de energía, debido a que cuenta con el mayor número de horas de Sol. En cambio, la Zona V, que abarca La Cumbre, Puerto Plata, Polo y Hondo Valle, es la relación de los parámetros climatológicos, con la radiación difusa y la radiación directa.

Se dió inicio a un proyecto para instalación de Estaciones Automáticas para registrar la intensidad de radiación solar en todo el territorio nacional, empezando por las regiones Norte y Noroeste.

Para la evaluación de la energía solar, se estableció un acuerdo de trabajo con el Instituto Dominicano de Tecnología Industrial (INDOTEC), a fin de utilizar las facilidades de las computadoras que posee esa entidad.

Otra actividad de relevancia se refiere a los aprestos que se realizan para instalar en la Estación Central de Santo Domingo una Estación para la Evaluación de la Contaminación Ambiental, tras lograrse la aprobación por parte de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) de una solicitud formulada dirigida a lograr para el país un Programa de Cooperación Voluntaria (PCV) con esos fines.

Como resultado de dichas gestiones, han comenzado a recibirse valiosos equipos, que incluyen un fotómetro solar y un pluviómetro automático, mientras se hacen los preparativos para el entrenamiento especial del personal que habrá de operar citada estación.

Para cumplir con las prácticas y procedimientos de la vigilancia meteorológica mundial, se ejectuaron las labores siguientes: Más de 40 mil observaciones sinópticas en el territorio nacional; 22,676 reportes técnicos de las Estaciones Climatológicas y Agrometeorológicas; 3,160 informes del subsistema espacial; mil fotografías transmitidas por

los satélites. Además 219,000 pronósticos; 14,400 reportes climatológicos; 1,200 boletines regulares; 454 sondeos termodinámicos de la atmósfera y 30 boletines especiales sobre condiciones atmosféricas adversas.

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

- FF. AA. -

Las Fuerzas Armadas de la Nación se sienten orgullosas por la instalación y funcionamiento de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas "General de Brigada Juan Pablo Duarte", inaugurada el 29 de noviembre de 1983 y alojada en un confortable edificio construido por expresa disposición del Superior Gobierno, donde se graduaron 10 Oficiales, entre estos dos Oficiales Generales y ocho Oficiales Superiores, que pondrán muy en alto el grado de capacitación, tecnificación y profesionalismo alcanzado por los institutos armados dominicanos.

Resulta significativo hacer constar que una de las grandes conquistas alcanzadas por las Fuerzas Armadas es la creación y el funcionamiento del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, el cual ha brindado y continúa brindando a todos sus miembros y familiares más cercanos, servicios sociales, tales como: el seguro de vida militar, administrado por el propio Instituto, que incluye el cuidado absoluto de la salud, el otorgamiento de pensiones y otras prestaciones sociales para los hombres de uniforme.

Durante el año 1984, el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, realizó pagos de pensiones y bonificaciones; ahorros; préstamos personales y seguros de vida; habiendo pagado la suma de RD$917,866.00 a 724 militares y policías, por concepto de bonificación de su retiro de los distintos Institutos Armados y de la Policía

Nacional. Durante el período que abarca el presente informe entró en la suma de RD$2,329,608.16 por concepto del ahorro obligatorio efectuado por miembros de los distintos cuerpor armados. Asimismo, dicho Instituto efectuó préstamos personales a sus distintos miembros ascendentes a la suma de RD$5,796,176.81 y efectuó pagos a familiares de los militares fallecidos ascendente a la suma de RD$728,192.77, beneficiándose unas 391,836 personas.

La Farmacia del Instituto de Seguridad Social desenvolvió satisfactoriamente sus actividades, obteniendo beneficios ascendentes a RD$143,758.98. Asimismo, la Cafetería de dicho Instituto obtuvo beneficios ascendentes a RD$26,157.52.

Los Servicios Tecnológicos de esta dependencia gubernamental durante el período comprendido del 1ro. de enero al 30 de noviembre de 1984, vendió la suma de RD$1,381,893.69, siendo sus costos de RD$498,000.00 y los gastos generales y administrativos de RD$537,721.10, por lo que arrojó un beneficio neto de RD$346,172.59.

Los Astilleros Navales Dominicanos durante el año 1984, mantuvo el ritmo habitual de sus operaciones, llevando a feliz término los trabajos comerciales. Asimismo, ha mantenido muy buenas relaciones con el personal obrero, lo que ha redundado en beneficio de la producción de esta empresa. Durante el período enero-diciembre de 1984, obtuvo ganancias para la empresa de RD$33,393.02.

Otro logro significativo alcanzado por el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, lo representa la adquisición mediante compra de los terrenos, edificios y equipos del Cine El Millón, por la suma de RD$604,603.66, para lo cual se recabó la elevada autorización del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

Merece especial atención la creación e instalación de cuatro economatos militares, mediante una aportación de - - - RD$400,000.00 de los fondos provenientes del Instituto de Seguridad Social, con una asignación de RD$100,000.00 a cada economato militar, que funcionarán en la Intendencia General del Ejército Nacional, Base Naval "27 de Febrero", Base Aérea de San Isidro y Palacio de la Policía Nacional, donde los militares y los policías podrán adquirir artículos de primera necesidad para sus familiares a precios módicos y razonables.

La Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, que antes de la instalación del actual Gobierno Constitucional se tenía como letra muerta, permanentemente dormida, ha cobrado vigencia y se cumple a carta cabal.

El Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, creado con la finalidad primordial de servir como órgano de consulta para todos los asuntos fundamentales que requieren estudio previo, es un organismo activo que periódicamente celebra reuniones para estudiar todos los casos relativos a los Institutos Armados en su funcionamiento y organización general de sus fuerzas militares.

Este organismo militar, durante el período que abarca el presente informe celebró 16 reuniones con resultados muy positivos para las Fuerzas Armadas.

Cabe señalar la extraordinaria importancia que ha tenido para las Fuerzas Armadas la instalación y funcionamiento del Hospital Central de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en favor del soldado dominicano, que ha proporcionado no tan solo un centro de salud de primera categoría, con un personal médico y paramédico muy capacitado, y con los avances más modernos de la ciencia, lo que ha contribuído de manera eficiente al total y pronto restablecimiento de los pacientes militares, sino también en un moderno y confortable edificio que ha permitido la privacidad de los militares y policías que son internados en este centro hospitalario.

Es oportuno hace constar que mediante Decreto dictado por el Poder Ejecutivo, ha sido creada una Junta Reguladora de Empresas de Vigilantes, adscrita a esta Secretaría de Estado, teniendo como misión específica, depurar, procesar y encaminar por la vía correspondiente, toda solicitud al Poder Ejecutivo, para operar los servicios de vigilantes privados, fiscalizar el entrenamiento y capacitación de todos y cada uno de los vigilantes, así como determinar y mantener control de las actividades a que puedan dedicarse las empresas de vigilancia, y aprobar las tarifas a cobrar por estos servicios. Este organismo viene desarrollando sus labores en forma muy activa y satisfactoriamente.

Las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional desenvolvieron sus actividades en forma satisfactoria, tanto en las labores de los talleres, como en el aspecto técnico-pedagógico, sin tropiezos que pudieran interrumpir su normal funcionamiento.

La docencia para el año 1984 en estas escuelas comenzó con una matriculación ascendente a unos 2,255 personas, distribuidas de la manera siguiente: 74 miembros del Ejército Nacional; 51 de la Marina de Guerra; 41 de la Fuerza Aérea Dominicana y 2, 089 personas de la clase civil.

La Emisora "La Voz Cultural de las Fuerzas Armadas" desenvolvió satisfactoriamente sus actividades, dedicando especial interés en transmitir programas culturales que redunden en beneficio de la familis dominicana.

La Acción Cívica y Cultural de las Fuerzas Armadas visitó varias comunidades del país, siendo beneficiadas en cada caso, personas de escasos recursos económicos, mediante la distribución de los siguientes artículos: arroz, habichuelas, aceite, proteínas, frazadas, colchones, mosquiteros, catres de acero dobles, máquinas de coser, mascotas, lápices, etc. En algunas de estas localidades fueron realizadas consultas médicas y odontológicas, con la donación de los medicamentos indicados en cada caso.

Los Comedores Económicos del Plan Social de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas comenzaron a funcionar bajo la

dependencia de esta Secretaría de Estado, el día 1ro. de septiembre de 1978, y actualmente cuentan con 12 comedores y 18 subcomedores. Además se llevan raciones cocidas a las siguientes cárceles: La Victoria, Cárcel Pública de Santiago; Cárcel Pública de Barahona; Cárcel Pública de Moca; Cárcel Pública de La Vega; y Cárcel Pública de San Francisco de Macorís.

Durante el año 1984, se distribuyeron 6,478,780 raciones, entre ellas: 707,446 raciones crudas y 5,771,334 raciones cocidas, lo que demuestra palpablemente que los Comedores Económicos están cumpliendo cabalmente los fines para los cuales fueron creados.

En la Academia Militar "Batalla de Las Carreras" durante el año 1984, fueron dado de baja por diferentes motivos 24 cadetes.

En fecha 29 de noviembre de 1984 se celebró la vigésimatercera promoción de Cadetes "General Gregorio Luperón", graduándose 45 Cadetes del Ejército nacional.

La Sección de Armas y Sustancias Explosivas concedió 92 permisos para importar sustancias explosivas.

La Revista de las Fuerzas Armadas, es editada con subvenciones de RD$2,025.00 para el pago de la portada y - - - RD$23,500.00 para cubrir los gastos ordinarios de cada edición. La Dirección de la Revista ha mantenido un tamaño estable de su formato y estandarizó la calidad del papel utilizado en su impresión, con una portada en atractivos colores y una característica puramente militar.

El Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas conoció 6 procesos criminales y 11 correccionales.

El Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional inauguró los XV Juegos Deportivos organizados por el Consejo Directivo y el Comité Organizador, el 25 de febrero de 1984, en donde los atletas militares tuvieron destacada participación en varias disciplinas; coronándose la Policía Nacional ganadora de los mismos. La clausura de estos juegos se llevó a cabo el 27 de septiembre de 1984, en el Palacio de los Deportes, de esta ciudad capital. Los XV Juegos Deportivos fueron dedicados a la memoria del pundoroso militar Capitán de Corbeta Ramón Ortiz Celado, Marina de Guerra.

La Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas, desarrolló las siguientes actividades: Proyecto Caprino que se ejecuta en las provincias de Elías Piña e Independencia, desplazándose a gran escala al resto de las comunidades fronterizas, contando en la actualidad con unos 1,696 socios, entre los cuales se han distribuido unas 13,654 cabezas de ganado; el Proyecto Cunícola se desarrolla en la Provincia de Elías Piña, conjuntamente con el de la producción primaria agrícola, gracias a la colaboración de la Corporación de Fomento Industrial, obteniéndose del primero la utilización de pieles para fabricar peluches, abrigos, carteras, zapatos, gorros para niños, estolas y otros artículos de utilidad nacional. Este proyecto cuenta con 836 socios entre los cuales se han distribuido unos 16,714 conejos.

El Proyecto Piscícola Fronterizo ha significado un éxito rotundo, ya que en la extensión de Bayaguana, cursan estudios de Piscicultura más de 350 alumnos con lacolaboración de la Universidad Central del Este (UCE), que ha cedido su local creando un internado para los alumnos fronterizos, bachilleres de escasos recursos económicos. El Proyecto Higuereta se desarrolla en toda la frontera, porque consideramos ofrece un porvenir promisorio al país, ya que puede constituir un gran renglón de exportación y por ende entrada de divisas.

Actualmente existen plantaciones de prueba en las diferentes provincias que forman nuestra frontera y en todas se están obteniendo excelentes resultados en las distintas variedades de esta planta. En los diferentes viveros con que cuenta la Dirección General Forestal diseminados por todo el país, durante el año 1984, se produjeron 4,966,222 plantas.

Los trabajos más importantes realizados por la Dirección General Forestal durante el año 1984, están representados en el establecimiento de bosques artificiales dentro de las cuencas de los ríos Yaque del Norte, Haina, Artibonito y Rio Grande, donde funcionan los proyectos de Loma de Sal y Manabao, Loma Novillero, Sabana Clara, Restauración y Constanza, en los municipios de Jarabacoa, Villa Altagracia y Constanza respectivamente.

Todas las reforestaciones realizadas fueron hechas por el método de plantación en macetas (en fundas). Esto aumenta considerablemente el costo de reforestación, pero asegura un establecimiento casi total de plantaciones.

Durante el año 1984 se originaron 88 incendios forestales de importancia en todo el territorio nacional, afectando en conjunto 48,949 tareas de bosques y pinos, estimándose los daños en la suma de RD$765,531.50. Para el control de estos incendios se incurrió en gastos directos por valor de - - - RD$33,164.57.

El Ejército Nacional desarrolla sus programas de estudios tomando como base las escuelas localizadas en la Dirección General de Entrenamiento Militar, situadas en San Isidro, D.N., donde se imparten instrucciones a los soldados recién ingresados a la vida militar, haciendo énfasis sobre la lealtad, disciplina, espirítu de cuerpo y apego al cumplimiento del Reglamento Militar Disciplinario, las leyes vigentes y a la Constitución de la República, para estricto cumplimiento de sus deberes.

En fin, para la mejoría del Ejército, se envían oficiales y alistados a las escuelas extranjeras donde con las tecnologías avanzadas de otros países e intercambiando ideas, hemos logrado este año la graduación de una gran cantidad de militares que han regresado al país, para poner sus conocimientos al servicio de la Patria.

En el año 1984 fueron adquiridos varios vehículos, mejorando así el servicio para esta institución en todo el territorio nacional.

Durante el año 1984, las unidades de la Marina de Guerra realizaron servicios de patrullajes alrededor de las costas nacionales, desde Manzanillo hasta Pedernales. Asimismo, realizaron viajes al extranjero. Por diferentes puertos del país llegaron en arribadas forzosas 64 embarcaciones.

Durante el período que comprende el presente informe fueron sorprendidos en los distintos puertos del país 428 personas, mientras se disponían a salir clandestinamente del territorio nacional, por lo que fueron sometidas a la acción de la justicia.

En el año 1984 y bajo el Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas, se prestó tratamiento en la cámara de recompresión a un total de 21 buzos, los cuales obtuvieron resultados satisfactorios.

Las unidades y el personal de la Marina de Guerra han realizado rescates y salvamentos en todos los puntos donde se ha requerido.

La Fuerza Aérea Dominicana desarrolló sus actividades conforme al programa preparado para el pasado año, lo cual hizo posible la consecución de los objetivos y metas trazadas, incluyendo la continua tecnificación y profesionalización del personal en todos los niveles, así como la adquisición y dotación de equipos modernos en diferentes áreas, a fin de poder ofrecer un servicio más efectivo en las distintas misiones, que como institución aérea, son encomendadas realizar en beneficio de la colectividad nacional.

En ese mismo año fueron adquiridas varias unidades aéreas y terrestres, lo que representa un punto de avance en la consecución de las metas trazadas. Ocurrieron dos accidentes de aviación, resultando las aereonaves con daños de consideración, pero no se registraron desgracias personales.

Un total de 70 oficiales de diferentes categorías y 24 asimilados militares fueron puestos en retiro con disfrute de pensión.

El Hospital Militar Fuerza Aérea Dominicana "Dr. Ramón de Lara", realizó sus labores en forma eficiente. Durante este año, fueron internados 3,400 pacientes, incluyendo oficiales, alistados y asimilados militares. En el área de consulta externa fueron atendidos unos 106,185 casos.

Se aplicaron 2,478 vacunas de diferentes tipos a niños de corta edad, hijos de miembros de las Fuerzas Armadas. El personal médico realizó labores de inmunización a las tropas contra enfermedades transmisibles, así como exámenes bacteriológicos del agua de consumo en los recintos militares.

Un total de 9,478 personas fueron vacunadas contra enfermedades epidémicas y transmisibles, tales como tuberculosis, poliomelitis, tétano, sarampión, tifus, virosis y varicela.

Esta ha sido la labor más sobresaliente desarrollada por las Fuerzas Armadas.

SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA

SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR Y POLICIA

La Secretaría de lo Interior y Policía informa como hechos importantes la reducción de vicios y sus marcadas influencias en zonas culturales, educativas, escolares, artísticas y religiosas, y el que el pueblo y sus instituciones no lamentaron infortunios por la práctica indiscriminada de detonar fuegos artificiales atentatorios a la seguridad física.

También importante ha sido el que los permisos para el uso y tenencia de armas de fuego fueron canalizados en base a un sistema adecuado para el control y atraer más ingresos, teniendo en cuenta que una población armada ilegalmente estaría propensa a constantes violaciones ya que el Estado necesita de recursos para desarrollar las obras sociales y económicas programadas.

Los permisos para actos y manifestaciones públicas constituyeron un record sin precedentes debido a la práctica legal que los garantiza siempre que los solicitantes expresaron sus causas y organización, teniéndose en cuenta las prioridades, el carácter y objetivos de los mismos y el mantenimiento del orden y paz públicos.

Se fue cuidadoso en cuanto a ofrendas florales que requieren solemnidad, tratando con flexibilidad todas las solicitudes para actos con fines benéficos, deportivos, artísticos o culturales.

Sin tornar conflictiva la situación de toda inversión, dada las garantías del libre comercio, también nos esforzamos en regular técnicamente y de acuerdo con las leyes, las instalaciones de determinados juegos mecánicos, específicamente de los denominados "traganíqueles" que venían atrayendo a jóvenes en edad escolar, dependientes de sus padres y tutores y tentados a los actos delictivos para buscar fondos y aventuras en la trágica eventualidad del juego. Tal actividad fue observada y se hicieron las recomendaciones de lugar para controlarla.

Las asignaciones de fondos hechas por el Gobierno Central fueron manejadas y controladas por la Encargada de la Sección, previas instrucciones emanadas en cada caso por el titular del Departamento, y de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Gastos Públicos, bajo la supervisión de los organismos de la Dirección de Presupuesto y Contraloría General de la República.

Asignación de Fondos Solicitados	RD$1,964,953.87
Asignación de Fondos Aprobados	1,859,889.96
Asignación de Fondos no Aprobados	105,063,91
6,399 Cheques Recibidos	1,857,746.04
Informe de Pago Imps/Renta	37,729.62
Certificaciones Expedidas	4
Coordinaciones de Fondos Preparadas	24
Remisión de Formularios s.p.	77
Facturas Envío Solicitudes Asignación de Fondos	73
Facturas Remisión de Cheques	426
Facturas Envío Libramientos	127
Libramientos de Sueldos Despachados	92
Oficios Expedidos	57

La labor relativa a personal y nombramientos se desenvolvió normalmente, y se detalla a continuación:

Designaciones	189
Jubilaciones	2
Ascensos	4
Renuncias	10
Sanciones	79
Licencias y Prórrogas	177
Nombramientos de la Policía Nacional	503
Vacaciones	334
Cancelaciones	25

Los casos legales que debió conocer esta Secretaría de Estado fueron realizados con toda normalidad. A continuación, se detallan algunas de las actividades más sobresalientes:

Naturalizaciones Ordinarias	402
Naturalizaciones Provisionales	15
Opción Nacionalidad Dominicana	28
Adquisición Nacionalidad Dominicana por Matrimonio..	42
Registro de Publicaciones	50
Certificados de Vida y Costumbres	120
Concesiones de Autorizaciones	630
Trámites Diversos	7,566

Las recaudaciones totales por concepto de renovaciones, legalizaciones, traspasos, etc., de pistolas, revólveres, escopetas de cartuchos, escopetas de pistón y rifles de aires comprimido en el año 1984 fue de un total de RD$2,019,665.77.

Archivo General de la Nación

El Archivo General de la Nación realizó diversas actividades, cuyos objetivos son asegurar la conservación de todos los documentos que emanen de los distintos organismos de la Administración Pública, los que servirán de fuentes de información para los poderes del Estado:

Libros Donados	381
Boletines	256
Revistas	203
Memorias	22
Periódicos	421
Boletines	256
Colecciones de Leyes	60
Libros Catalogados	564
Libros Sellados	2,616
Registrados	2,078
Clasificados	514

Consultas a:

Libros	631
Publicaciones Periódicas	1,616
Periódicos	3,000

Departamento de Archivo

Total Visitantes	4,569
Legajos	3,082
Legajos Servidos	917
Inventarios	15

AGN

Certificaciones	95
Fototeca	8,041
Mapoteca	825

Policía Nacional

La Intendencia General de la Policía Nacional desarrolló una labor excelente durante el año 1984, ya que todas las operaciones se realizaron normalmente y con arreglo a las reglamentaciones y órdenes que la rigen. Dicha Intendencia operó en base a un presupuesto de RD$62,354,550.57.

La Policía Nacional realizó una activa labor contra el crimen, y como resultado de su acción participó en 1961 casos de homicidios, suicidios, ahogamientos, personas sometidas a la acción de la Justicia por distintos hechos criminales, etc., 4,215 personas fueron sometidas por el porte ilegal de armas de fuego, 4,635 por rifas de aguante y otros juegos de azar, 15,480 por las diferentes leyes de tránsito, 10,734 por crímenes y delitos contra la propiedad, por cuyas violaciones fueron recibidas 18,150 querellas o denuncias que envuelven un monto de RD$12,719,617.77, acerca de las cuales solucionó 8,764 casos, recuperándose efectos valorados en RD$7,008,427,87, que incluye 584 vehículos de motor. Por tráfico y uso de drogas narcóticas fueron sometidas 768 personas, incluyendo 61 extranjeros, habiéndose ocupado 29,602 libras 14 onzas, así como 1,628 matas de marihuana, 9 kilos, 1 onza, 130 gramos de cocaína, 3 miligramos de heroína, 47 gramos de hashi y 523 unidades de psicofármacos, con un valor estimado en RD$29,911,417.00, habiéndose realizado en estos operativos 1,084 allanamientos.

La sección de Asuntos Juveniles tradujo ante el Tribunal Tutelar a 1,306 menores y envió 139 hembras al Instituto Preparatorio de Niñas, por la comisión de una gama de delitos. Durante el año que finaliza, esta Institución intensificó su labor de vigilancia y rápida acción, tendentes a reducir al mínimo los actos terroristas. Esto hizo posible la incautación de gran parte de armas y aditamentos para las mismas, que en forma ilegal se encontraban en poder de elementos de la clase civil, a quienes ocupó 493 armas de fuego de diferentes tipos, con 2,473 cápsulas y 75 cargadores, así como otros equipos.

La disciplina, factor esencial en la existencia de las instituciones policiales, se mantuvo muy en alto, debido a que tanto los oficiales, como las clases y rasos se esforzaron en acatar las disposiciones internas y demás leyes y reglamentos que las rigen, pero cuando éstos incurrieron en faltas por la inobservancia de dichas reglamentaciones, se adoptaron las medidas correctivas procedentes, por lo cual fueron objeto mención disciplinaria o censuras 134 oficiales; así como 61 cadetes y 3,220 alistados fueron puestos bajo arresto.

Fueron hechas las siguientes creaciones en la Policía Nacional durante el recién finalizado año:

Comandancia Comando Regional Nordeste, P. N., en San Francisco de Macorís.

Sección de Investigación de Falsificaciones, P. N., en Provincia Peravia.

En el aspecto de personal, la Policía Nacional hizo 314 designaciones, aceptó 10 renuncias, produjo 859 ascensos, 73 nombramientos, 25 cancelaciones y 5,094 traslados.

Las creaciones fueron las siguientes:

Puesto Policial en la Sección Cana Chapetón, Jurisdicción de Guayubín, Villa Vásquez, Provincia de Monte Cristi.

Sección de Procedimiento de Tránsito en el Km. 9 de la Autopista Duarte, D. N.

Destacamento Policial en la Cárcel Preventiva del Ensanche La Fe, D. N.

Los Tribunales de Justicia Policial conocieron 80 causas criminales y 248 correccionales.

La Institución graduó en el presente año 29 oficiales subalternos en la Escuela de Entrenamiento Policial en Hatillo, San Cristóbal, 29 cadetes y 602 alistados, totalizando 1,340 matriculados. 518 cadetes reciben adiestramiento.

El Departamento de Narcóticos ha tenido amplia participación a nivel nacional, dictando charlas, conferencias sobre temas de las drogas en escuelas y colegios privados, clubes culturales, instituciones públicas, agrupaciones campesinas, centros de rehabilitación de adictos, etc., también fueron realizados tres cursos sobre drogas que totalizaron 167 participantes, 47 de ellos de clase civil.

La Oficina de Relaciones Públicas de la Policía Nacional, ha publicado tres ediciones de la Revista Policial (antes

Avance); el libro contra las drogas "Ahora, Después Será muy Tarde". La Oficina de Estadísticas y Cartografía realizaron diferentes actividades.

El Departamento de Ingeniería reparó, construyó y reacondicionó 75 locales o partes de dependencias de la institución en todo el país. Construye actualmente locales para los Destacamentos de Jarabacoa, Provincia La Vega; San Rafael del Yuma y Laguna de Nisibón, Provincia La Altagracia; Laguna de Cotuí, donado por la Rosario Dominicana y el Cuartel General de la 5ta. Compañía, P. N., en la Provincia de Monte Plata.

En el Palacio de la Policía Nacional, se construye en su etapa final una cárcel de aislamiento para el Departamento Servicio Secreto; Casa de Guardia para el mismo destacamento y la instalación de una bomba de agua.

Centro Interamericano de Microfilmación y Restauración de Documentos, Libros y Fotografías (CENTROMIDCA)

Durante el año 1984, CENTROMIDCA realizó dentro de sus más relevantes tareas, las siguientes:

Restauración de 980 documentos con soporte de papel, acuarelas, carboncillos, serigrafía, planos, cartas, libros, etc.

Se construyeron 18 espátulas termostáticas. Un bastidor para fabricación de papel a mano.

Se entrenaron 9 técnicos, se participó también en el montaje de exposición del II Festival Nacional de la Cultura.

En el área de Investigaciones Químicas, Físicas y Biológicas, se realizó un estudio de envejecimiento acelerado de papel vegetal, teñido en pigmentos Dylon para evaluar su comportamiento a través del tiempo.

En el Departamento de Reprografía se microfilmaron parte de los archivos de las siguientes instituciones:

Corporación Dominicana de Electricidad (CDE)
Revista "Ahora"
Banco Nacional de la Vivienda (BNV)
Centro Dominicano de Promoción y Exportación (CEDOPEX)

Se han hecho evaluaciones para proceder a la microfilmación de los archivos de:

Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE)
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)
Compañía Dominicana de Aviación (CDA)
Archivo General de la Nación
Corporación de Fomento Industrial (CFI).

CENTROMIDCA mantiene como una de sus tareas importantes la capacitación y entrenamiento técnico en el área internacional, tanto como el nacional. En ese sentido, fueron entrenados 5 ciudadanos haitianos, también se ha ofrecido asesoramiento técnico en la implementación de un laboratorio de restauración en la Biblioteca y Archivo Nacional de Haití, Biblioteca Nacional de Perú, Museo Nacional de Costa Rica, etc.

Se trazaron los lineamientos necesarios para implementar un laboratorio de restauración en el Banco Central, donde habrá de restaurarse valiosísimas colecciones pertenecientes a esa institución.

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

AGN

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

Nuestra polítca exterior se ha caracterizado por su irrestricta observancia de los principios consagrados en la carta de Organización de las Naciones Unidas y en la Carta de Organización de los Estados Americanos. En todos los foros internacionales, la República Dominicana ha manifestado abiertamente la disposición de contribuir a la solución pacífica y negociada de los problemas, conflictos y diferendos que separan a los pueblos y naciones del mundo; asimismo, nuestro país ha planteado con suma claridad, los permanentes esfuerzos del Gobierno Dominicano porque sean conjurados los acuciantes problemas coyunturales que afectan la economía mundial y su empeño en que se establezca un nuevo orden económico, más justiciero y equitativo.

La reorientación de nuestra política exterior ha dado como resultado el incremento de las relaciones bilaterales con las naciones amigas y una mayor participación en el seno de los organismos internacionales. La proyección hacia el ámbito afroasiático, el fortalecimiento de las relaciones comerciales con Haití, las naciones del Caribe y el Canadá, devienen en nuevas dimensiones para nuestra política exterior.

Nuestro país ha participado activamente en la acción conjunta de los países latinoamericanos, tendente a encarar la grave situación económica que afecta a la zona. Con la declaración y el Plan de Acción de Quito, los países latinoamericanos iniciaron un vigoroso proceso de solidaridad, sustentado por una firme voluntad política. Más recientemente

un grupo de países latinoamericanos seriamente afectados por la excesiva carga de la deuda externa suscribieron el Consenso de Cartagena y el Comunicado de Mar del Plata, siendo los exponentes de esa voluntad cuya meta más inmediata es la de promover el diálogo político con los países industrializados, como forma de inducir decisiones que coadyuven a la solución de la crisis económica que nos afecta. A la República Dominicana le ha correspondido el honor de asumir la Secretaría Pro-Tempore del Mecanismo de Consulta y Seguimiento del Consenso de Cartagena y como tal, tiene a su cargo la organización de la próxima reunión que se efectuará en Santo Domingo, en febrero de 1985.

El Gobierno Dominicano ha cumplido con sus compromisos internacionales, al igual que con las obligaciones emanadas de Tratados, Acuerdos y Convenios suscritos por nuestro país, manteniendo de esa manera muy en alto el prestigio y buen nombre de la República en la comunidad internacional.

Conforme a las pautas trazadas por el Ciudadano Presidente Constitucional de la República, nuestro país mantuvo, durante el año 1984 una política exterior realista y coherente, más pragmática que ideológicas, y a tono con las demandas e imperativos de nuestro tiempo.

Respecto al ámbito regional, la República Dominicana ha considerado como una responsabilidad y un compromiso de todos los Estados Miembros de la Organización de Estados Americanos, dentro del marco de nuestra Organización, contribuir

a la cooperación para el restablecimiento de la paz y de nuestras economías, el avance y el establecimiento de la democracia, la vigencia de los derechos humanos y el progreso en los campos de la educación, la salud y el bienestar.

Nuestro país ha expresado el criterio de que los Derechos Humanos, reconocidos por las normas del Derecho Internacional, deben ser reafirmados, reclamados y protegidos. En ese sentido ha condenado el narcotráfico como un delito contra la humanidad y lo mismo ha hecho con la tortura. Respecto al narcotráfico ha apoyado sin reservas el proyecto de convención contra el tráfico de sustancias estupefacientes y las actividades delictivas que lo sustentan; además ha respaldado la creación de un fondo internacional destinado a ayudar a los países de menores recursos y desarrollo, dotándolos de medios para combatir el tráfico de drogas y erradicar las causas que lo generan. En cuanto a la tortura, nuestro país ha dedicado especial atención al proyecto de convención contra la tortura, al considerar que no basta con la condena internacional, sino que se requieren de medidas y procedimientos eficaces para impedir y reparar los abusos. La República Dominicana sigue dando su pleno resplado a la labor de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y reafirma la necesidad de fortalecer los mecanismos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en su función de protectora de esos derechos para nuestro beneficio.

Se viene realizando una apertura hacia la participación activa en las reuniones de carácter internacional a fin de que la República Dominicana juegue un papel protagónico en conferencias y reuniones relativas a temas científicos, técnicos, culturales, sindicales, sociales y humanitarios, de cuya vinculación se deriven recomendaciones que puedan contribuir a la implementación de políticas a nivel nacional. En este sentido, cabría calificar la participación de nuestro país en la Reunión de los Representantes Residentes del Programa de las Naciones Unidas, en América Latina, celebrada en Santo Domingo del 12 al 20 de noviembre: de igual manera valdría considerar la colaboración prestada en la celebración de la Conferencia Latinoamericana Preparatoria de la OEA sobre la Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América realizada en Santo Domingo del 10 al 14 de diciembre de 1984.

La Secretaría de Relaciones Exteriores participó activamente en la preparación y el desarrollo de los viajes al exterior realizados por el Ciudadano Presidente Dr. Salvador Jorge Blanco en 1984.

A principios de año, del 4 al 9 de enero, el Ciudadano Presidente acompañado de su señora esposa y miembros del Gabinete de Gobierno, asistió a la apertura de la Conferencia Económica Latinoamericana, celebrada en Quito, Ecuador, donde fue recibido por el Presidente de ese país, Doctor Osvaldo Hurtado Larrea.

El 1º de febrero de 1984, el Señor Presidente realizó una visita de carácter oficial a Venezuela para asistir a los actos de la toma de posesión del Presidente Lusinchi.

En el mes de abril, el Ciudadano Presidente y su comitiva oficial realizaron un viaje a Washington, Estados Unidos de América, donde fue atendido por su homólogo estadounidense, Señor Ronald Reagan. Este viaje concluyó con un intenso programa de actividades en diferentes ciudades de esa Nación. Asimismo, en julio de ese mismo año viajó a Carolina del Sur, asistiendo a una reunión de Jefes de Estado del Caribe y de Estados Unidos de América, donde resaltó la importante situación del país dentro del área del Caribe.

Finalmente, los viajes realizados por el Señor Presidente a Jamaica y Haití sirvieron para fortificar lazos con estos países. El viaje del Presidente Salvador Jorge Blanco a Jamaica fue un paso de acercamiento no sólo a ese país, sino hacia el Mercado Común Caribeño, en razón de que Jamaica es parte del CARICOM. Asimismo, la visita del mandatario dominicano a Haití significó un paso extraordinario para la mejoría de las relaciones domínico-haitianas.

El Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, Doctor José Augusto Vega Imbert, además de presidir las delegaciones ante el XXXIX Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), en donde fueron tratados temas de gran trascendencia para la paz mundial y regional, representó a la República Dominicana en otros eventos de significativa importancia para

el mayor auge y desarrollo de las relaciones económicas y socioculturales de nuestro país y en beneficio de la Comunidad Internacional.

Sostuvo reuniones en El Salvador, Cartagena-Colombia, Quito-Ecuador, México, España, Francia, Italia, Venezuela, Jamaica y Haití; participó en la Reunión Ministerial de los Países suscribientes del Consenso de Cartagena y la Reunión de Cancilleres de los países del Grupo de los 77.

Entre otras actividades importantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores se cuentan las desarrolladas como Secretaría Ejecutiva de la Reunión Ministerial de los Países firmantes del Consenso de Cartagena. En este orden, sobre la Cancillería, recae la responsabilidad de preparar la reunión que se celebró a nivel técnico en enero y la que será celebrada a nivel ministerial en febrero.

Participan en esta actividad, además de la Cancillería, representantes del Secretariado Técnico de la Presidencia, de la Secretaría de Estado de Finanzas y del Banco Central.

Asimismo, una ardua e intensa labor de promoción de la candidatura del Dr. Eduardo Latorre a la Secretaría Ejecutiva del Grupo de Países de América Latina y del Caribe Exportadores de Azúcar (GEPLACEA) fue realizada por esta Secretaría de Estado siendo utilizados diversos medios diplomáticos.

Estas actividades culminaron exitosamente el 7 de noviembre en Tucumán, Argentina cuando por consenso el Dr. -

Eduardo Latorre quedó electo como Secretario Ejecutivo de dicho Grupo.

En el orden de las relaciones bilaterales, la Secretaría de Relaciones Exteriores a través de su Departamento de Asuntos Económicos, dio seguimiento a los acuerdos previos firmados con diversos países, al tiempo de intensificar sus acciones, con la realización de actividades y firmas de acuerdos bilaterales.

Entre éstas se destacan los intercambios llevados a cabo con Haití, en lo referente a la normalización de las relaciones comerciales terrestres, ampliación de la lista de productos del acuerdo comercial de 1979, conversaciones interinstitucionales sobre posibles acuerdos mineros, propuesta para la concertación de un préstamo para la adquisición de cerdos por parte de Haití.

Los acuerdos de cooperación comercial, turística y cultural firmados con el Gobierno de Jamaica durante la visita del Ciudadano Presidente de la República a dicho país.

Asimismo, el Departamento llevó a cabo tareas de coordinación y seguimiento con el Banco Central de la República Dominicana y la Embajada Argentina en el país, con respecto a la ampliación de la línea de créditos por el monto de - - US$10,000,000.00 adicionales y en la formalización definitiva de los US$3,000,000.00, que se encontraban pendientes de aprobación.

Fueron sometidos varios proyectos al Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV) los cuales requerían de una reprogramación debido a variaciones del tipo de cambio en el bolívar.

Están pendientes de aprobación o firma convenios de cooperación con Panamá, El Salvador y Honduras.

En el año 1984 se incrementaron las actividades frente a los Estados miembros del CARICOM que culminaron con la admisión de la República Dominicana como Miembro Observador ante algunos mecanismos de cooperación del CARICOM.

El país fue aceptado como Observador ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Durante el año 1984 también se continuaron desarrollando las labores de coordinación interinstitucional entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y las principales entidades e instituciones del Gobierno cuyas actividades tienen vinculación con el trabajo que desarrolla esta Cancillería.

A este tenor fueron reafirmados los términos de la Circular No.39 del 22 de noviembre de 1982, mediante la cual el Ciudadano Presidente de la República, Dr. Salvador Jorge Blanco, le asigna a la cancillería el rol de coordinar la política internacional del país, asesorar al Poder Ejecutivo en la tarea de las decisiones correspondientes cuando asuma la representación oficial frente a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales cuando se efectúe cualquier gestión o negociación en el exterior.

Actividades diversas.

Respaldo a la declaración de los Presidentes de Argentina, Brasil, Colombia y México.

La Secretaría de Estado de Relaciónes Exteriores dio a conocer la posición del Gobierno Dominicano con motivo de la declaración emitida por los Presidentes de Argentina, Brasil, Colombia y México, el 19 de mayo de 1984, en relación a la crisis económica continental.

Donación Monumento de Montesinos.

El 19 de mayo de 1984 mediante Acta Notarial, el Gobierno de México representado por la Srta. Pilar Saldívar, Embajadora del hermano país, donó al Gobierno Dominicano en la persona del Dr. José A. Vega Imbert, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, quien lo recibió formalmente, el Monumento que se erigió en Santo Domingo a Fray Antonio de Montesinos.

Acuerdo de Límites Marinos y de Pesca con los Estados Unidos

Durante los meses de agosto y septiembre del pasado año se tuvieron amplias conversaciones con el Consejo para Asuntos Políticos de la Embajada de los Estados Unidos, en el curso de las cuales se trataron los diversos aspectos de las negociaciones que se llevan a cabo para la posible firma de un Acuerdo de Límites Marinos y Pesca en relación a Puerto Rico.

División de la ONU, OEA, Organismos y Conferencias Internacionales.

Entre las actividades internas llevadas a cabo por esta División, orientadas a proporcionar datos e informaciones para la más eficiente participación en esas Conferencias y Reuniones Internacionales, debemos señalar la elaboración de un prontuario e índice sobre Organizaciones Internacionales, así como la adecuación de un archivo que sirva de referencia sobre los conflictos, problemas, aspiraciones y compromisos internacionales.

Otro aspecto importante de las múltiples actividades que realizó esta División, fue la de atender los requerimientos propios del funcionamiento del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer y que por invitación del Gobierno Dominicano se estableció en nuestro país.

Posiciones alcanzadas por nuestro país en Organismos Internacionales.

El Lic. Juan Guillermo Franco, Embajador Representante Permanente de la República ante la OEA, fué elegido Presidente de la Comisión de Reuniones y Organismos del Consejo Permanente de la citada organización; fue elegido también como Presidente ad-hoc, encargado de preparar la primera Conferencia Preparatoria de la Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América (Santo Domingo, 1984). Dichas

elecciones fueron celebradas el 13 de enero de 1984, en Sesión Especial del Consejo Permanente de la OEA. Asimismo, fue elegido Presidente de la Tercera Comisión del CIECC durante el XIV Período Ordinario de sesiones de la OEA, celebrado en Brasilia, Brasil.

La República Dominicana fue elegida para ocupar la Vicepresidencia del Comité Intergubernamental de Migraciones (CIM) según cable de nuestra Misión Permanente en Ginebra, de fecha 26 de noviembre de 1984.

Contribuciones a Organismos Internacionales

Nuestro gobierno aportó la suma de RD$6,000.00 (seis mil pesos), como contribución correspondiente al año 1983, para el sostenimiento de la Oficina de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en República Dominicana.

El Gobierno Dominicano hizo un aporte de US$1,725.54, para cubrir el pago de cuotas atrasadas a la Oficina Internacional de la Corte Permanente de Arbitraje, de La Haya.

Nuestro país aportó a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la suma de RD$200,000.00, como abono del Gobierno Dominicano a la cuenta por concepto de cuotas para el presupuesto de esa Organización, correspondiente a los años 1982-1983, y US$ 67,000.00 para saldar la mencionada deuda.

Contribuyó con US$1,036.00 para el financiamiento de

la Fuerza de Observación de las Naciones Unidas. El Gobierno Dominicano pagó la suma de $26,405.00 al Comité Intergubernamental para las Migraciones, contribución esta correspondiente al año 1984.

Aportación voluntaria de $1,000.00 como contribución para el financiamiento Tecnológico Especial 1984, a la Organización de las Naciones Unidas, solicitud hecha por el Secretario General de Asuntos Políticos del Consejo de Seguridad de dicha organización.

Cuota del Gobierno Dominicano por concepto de instalación y presupuesto del comité de apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica por la suma de $5,683.50.

División de Estudios Internacionales

Entre las actividades de esta División merece destacarse su participación en las actividades de orden jurídico internacional, apoyando las decisiones con la preparación de los estudios de cada caso.

En ese sentido, se cumplió con los trámites constitucionales establecidos para la Ratificación del Trabajo de Extradición y Asistencia Judicial en materia penal, suscrito el 4 de mayo de 1981, entre España y la República Dominicana.

Fue enviado al Poder Ejecutivo el instrumento de adhesión al Protocolo al Tratado Relativo a la neutralidad - -

permanente y al funcionamiento del Canal de Panamá para la firma del Ciudadano Presidente de la República.

El Acta Final de la Conferencia Plenipotenciaria sobre Protección y Desarrollo del Medio Marino en la región del Gran Caribe, celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, del 21 al 24 de marzo de 1983, en donde se adoptaron el Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio Marino y el protocolo relativo a la Cooperación para combatir los derrames de hidrocarburos, solicitándosele su aprobación para que nuestro país firme dichos instrumentos. Asimismo, llevamos a su conocimiento el Acta Final de la Reunión de Consulta entre las Autoridades Aeronáuticas de España y República Dominicana realizada en Madrid, España, y el Memorandum de Entendimiento entre la Dirección General de Minería del país y el Servicio Geológico de los Estados Unidos de América, firmado el 23 de enero de 1984 con fines de promover el mecanismo eficaz para la cooperación científica y técnica de las ciencias geológicas.

También el texto del Acuerdo Financiero entre la Comunidad Económica Europea y la República Dominicana para el fortalecimiento de la Reforma Agraria y Desarrollo Social Integrado.

Mediante nota diplomática se informó a la Embajada de México en el país, la ratificación del Convenio de Cooperación en materia de Turismo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos,

firmado en la ciudad de México el 30 de marzo de 1982, manifestándole que nuestra nota y la de respuesta de esa Honorable Embajada, daría cumplimiento a los establecido por el Artículo VI del Convenio, en lo relativo a su vigencia definiva.

Se participó activamente en la notificación de convenios, nuevos acuerdos internacionales y solución de casos específicos, relacionados con el transporte aéreo internacional.

División de Protocolo

Cumpliendo con las disposiciones legales vigentes que rigen el funcionamiento de esta Secretaría de Estado, la División del Protocolo, durante el año 1984 realizó las labores que le son propias, destacándose entre ellas; la organización de todo cuanto se refiere al Ceremonial o Protocolo de la República, la preparaciónde de Plenos Poderes, Cartas Credenciales, de Gabinete y de Cancillería, así como la coordinación de todo lo relativo a las audiencias y a la presentación de Cartas Credenciales o de Retiro de los agentes diplomáticos extranjeros acreditados ante el Gobierno Dominicano.

En este orden, tuvo a su cargo la coordinación de las actividades que se desarrollaron durante la permanencia en el país de visitantes extranjeros distinguidos, entre los cuales vale destacar a Su Santidad el Papa Juan Pablo II, durante su visita en octubre de 1984.

División de Asuntos Asiáticos

Durante el año 1984 esta División vio incrementadas sus actividades debido a una efectiva labor de acercamiento con las Misiones Diplomáticas de los países Asiáticos acreditados en la República Dominicana.

Lo anterior redundó en importantes beneficios para los programas de desarrollo del país, a través de donaciones recibidas, firmas de acuerdos e intercambios realizados.

El Gobierno y el pueblo de Corea, donaron al pueblo y gobierno de la República Dominicana 10 camiones y 10 tractores para la limpieza de la capital.

Representado por el Secretario de Estado de Deportes, el Gobierno Dominicano firmó el Convenio de colaboración deportiva con la República de Corea.

Se ha prorrogado por dos años el Acuerdo de Cooperación Técnica para Pequeños Proyectos Hidroeléctricos entre la República Dominicana y la China Nacionalista.

De igual manera, el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de Japón están realizando los estudios de rigor con la finalidad de firmar próximamente un Acuerdo para el envío de la Misión de Voluntarios Japoneses para la Cooperación en Ultramar a la República Dominicana.

Con el objeto de conservar el patrimonio cultural y promover el estudio de la historia y la cultura de la República Dominicana, el Embajador del Japón y el Señor Canciller, han intercambiado notas diplomáticas en interés de concertar un acuerdo mediante el cual Japón extenderá a nuestro país una donación de 40 millones de yenes.

División de Asuntos Africanos

Como prueba palpable de la reorientación de la política exterior del presente Gobierno y de la reestructuración de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, la República Dominicana ha ampliado y fortalecido sus relaciones con los países africanos.

En el plano bilateral, nuestro país mantiene relaciones diplomáticas con Marruecos y con Egipto mediante los representantes diplomáticos de la República en España e Italia, respectivamente, en su calidad de Embajadores concurrentes.

Entre los logros más relevantes del Departamento se cuenta la realización de las gestiones correspondientes para la apertura de Consulados Honorarios en Chipre, República de Togo y Yogoeslavia, lo que implicaría acrecentar la presencia del país en las áreas en que se encuentran enclavadas esas naciones, a la vez que contribuiría a fomentar nuestras relaciones con esos países en el plano bilateral.

Se sometió al Ciudadano Señor Presidente de la República para su conocimiento y decisión, la propuesta sobre dispensa de visados de turismo y negocios a los nacionales de Colombia, Grecia, Guatemala, Honduras, Finlandia e Islandia, sustentándose este tratamiento en el principio de la reciprocidad, con lo cual se incrementaría el turismo precedente de esos países.

División de Asuntos Haitianos

Durante el año 1984 las relaciones domínico-haitianos ocuparon un lugar preponderante en el marco de las relaciones bilaterales de nuestro país, como una expresión de la nueva dinámica impresa a las relaciones exteriores por el Gobierno de Concentración Nacional.

En consonancia con esa orientación esta División dio todo el apoyo correspondiente para hacer posible los progresos ya mencionados, que se alcanzaron en las relaciones diplómaticas e intercambios bilaterales entre la República y Haití.

Consejo Nacional de Fronteras

El Consejo Nacional de Fronteras ha desarrollado sus actividades de conformidad con la política de acercamiento, buena voluntad y comprensión que mantiene el Gobierno de Concentración Nacional en sus relaciones con la vecina República de Haití.

Entre las actividades más importantes reportadas por dicho Consejo, se encuentran la firma de un Convenio de Trabajo Conjunto con la Operación Convite para la reforestación de las cuencas de los ríos fronterizos, la elaboración de proyectos para el desarrollo de las comunidades de esa zona, en especial a la creación de los Consejos Provinciales Fronterizos para lo cual se han realizado las visitas y contactos de lugar con miras a su instalación efectiva.

Departamento de Asuntos Culturales

Este Departamento ha realizado las actividades regulares de difusión e intercambios, correspondientes a la estructura programativa establecido desde el 1978, y además ha tenido a su cargo la organización de tres eventos de gran importancia: Actos conmemorativos del Centenario de Pedro Henríquez Ureña en las misiones diplomáticas dominicanas; Segunda Reunión de Presidentes de Comisiones Nacionales para la Celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América; Primera Conferencia Interamericana preparatoria la Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América.

Por otra parte, el Departamento Cultural dio curso a la presentación de la exposición colectiva de dibujo y pintura dominicana, presentada incialmente en la UNESCO, para que se exhiba en ciudades de los Países Bajos y Alemania.

Instrucciones y material fueron proporcionados a la Embajada dominicana en París, para que el país pueda partici - par en la gran exposición colectiva Cultura Latina.

El Departamento Cultural colaboró en las gestiones efectuadas para las exposiones del pintor Candido Bidó en Europa.

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

- S E A -

El 1984 fue un año determinante en la elaboración e implementación de una política agropecuaria tendente a convertir este sector en el eje de nuestro desarrollo, debido a los profundos ajustes a que ha sido sometida la economía, los cuales han incidido fuertemente sobre la agricultura, como fue el traspaso de los insumos al mercado libre de divisas, el incremento en los combustibles, el alza del salario rural, el aumento de precio en los servicios de agua. mecanización y agroquímicos; todo lo cual incrementó notablemente los costos de producción en el orden del 50-70% en la mayoría de los rubros agropecuarios.

Sin embargo, la política agropecuaria que se implementó en 1984, ha logrado, a pesar de estos efectos, aumentar sustancialmente la rentabilidad en el campo, mediante una política de precios, fiscal, cambiaria y monetaria que ha hecho de la agricultura una actividad económica competitiva en rentabilidad con las demás áreas de la economía. A esto hay que añadir el respaldo financiero que recibió el sector agropecuario del Gobierno Central, en particular la Secretaría de Agricultura, que en adición a su asignación presupuestaria recibió dentro del Fondo de Superación Agropecuaria una partida especial de 10 millones de pesos.

La Secretaría de Estado de Agricultura promovió la revisión de los precios de sustentación de la mayoría de los cultivos orientados hacia el mercado interno , y que consecuentemente no reciben los incentivos cambiarios , como es el arroz

el maní, la papa, el sorgo rojo, el sorgo blanco, la leche, el maíz, la habichuela, la cebolla, el tomate industrial y el ajo, con lo cual se benefició a la mayoría de nuestros productores agropecuarios.

La política de precios de sustentación fue acompañada por un tratamiento preferencial en la importación de agroquímicos y equipos agrícolas, mediante una reducción en un 50% a los impuestos de los insumos, los equipos y maquinarias agrícolas, lo cual redujo el efecto del Ad-Valoren y la prima del dólar con el fin de que los insumos modernos de producción llegaran a precios accesibles a nuestros agricultores. Esta reducción impositiva reflejó el interés del Gobierno de Concentración Nacional de estabilizar los costos de producción en 1984, a pesar de las limitaciones y exigencias que impuso la actual crisis de la economía. Con ello también se neutralizaron los nuevos aumentos en los insumos agropecuarios que se presentaron después de pasar a una tasa preferencial de US$1.50 la importación de petróleo en octubre del año pasado.

La política de promoción a las exportaciones llevada a cabo por el Gobierno amplió los renglones agropecuarios de exportación beneficiados con el incentivo cambiario, con el propósito de aumentar la rentabilidad de estos rubros. En este sentido, recientemente se aprobó el incentivo cambiario de 85% a la exportación de cerdos en pie y cortes preferenciales, que permitirá abrir nuevos mercados a la gran producción de cerdos que se ha logrado a través del esfuerzo del Programa de Repoblación de la Secretaría. Además, se estableció una oficina SEA-CEDOPEX para impulsar la promoción de las exportaciones

en todos los rubros agropecuarios. Los resultados de esta política se vienen manifestando en incrementos notables en las exportaciones tradicionales y no tradicionales, las cuales ascendieron a más de 900 millones en 1984, en particular las últimas, las cuales se incrementaron en un 36% con respecto al 1983, garantizando así una mayor generación de divisas para la economía.

El efecto del incentivo cambiario se evidenció también en el aumento del precio a nivel de finca de la mayoría de los rubros agropecuarios de exportación. Como ejemplo citamos los precios de varios productos de exportación en este año con respecto al 1983. La copra se incrementó de $500.00 a $1,100.00 la tonelada; el coco de $85.00 a $200.00 el millar; el café de $93.38 a $140.00 el quintal; el cacao Sánchez de $68.78 a $98.42 el quintal; el cacao Hispaniola de $73.39 a $104.99 el quintal y el tabaco de $53.60 a $61.10 el quintal. Estos nuevos precios beneficiaron a más de 400 mil familias rurales con una carga poblacional de 2.6 millones de personas.

En el caso del café, además del incentivo cambiario se ha implementado una nueva política de asignación de la cuota cafetalera, con el propósito de que los incentivos cambiarios lleguen efectivamente a los cosecheros. En tal sentido, la Comisión de Café aprobó la asignación del 30% de la cuota a los productores exportadores, quienes anteriormente recibían apenas el 16% de la misma. Además, esta medida fue acompañada de un requisito de verificación de existencias trimestrales, lo cual garantiza que real y efectivamente los productores de café reciban el fruto de su esfuerzo, lo que incenti-

vará la modernización de nuestras plantaciones cafetaleras. También se realizó la venta de una partida de los excedentes de café, a través del INESPRE, en la que el Estado Dominicano renunció al cobro de los impuestos para posibilitar la exportación a países no miembros de la OIC. Igualmente, se concedieron incentivos a la banca privada, vía el redescuento para financiar a las asociaciones la cosecha del café. Esto permitirá además, mejorar el precio de recolección del café de $2.00 a $3.50 por caja. En cuanto a la producción de café en la presente cosecha en 1,000,000 de quintales, lo que supera en 300,000 quintales a la cosecha pasada. Todas estas medidas en el cultivo del café benefician a más de 900,000 personas.

A través del Proyecto de Desarrollo de Café y Cacao, con financiamiento del Banco Mundial, estos cultivos han recibido un fuerte apoyo técnico y económico mediante el crédito para rehabilitación y renovación, como con la compra de 4,604 despulpadoras por un valor de un (1) millón de pesos, así como con la construcción de 294 secaderos y 185 fermentadoras de cacao, lo que permitió desarrollar 523 demostraciones de métodos.

Todas estas inversiones alcanzaron un monto de cuarenta (40) millones de pesos y beneficiaron a más de 200 mil familias.

Cabe también destacar la construcción o reconstrucción de 355 Kms. de caminos vecinales en zonas cafetaleras y 143 Kms. en zonas cacaotaleras, con el propósito de facilitar la recolección y comercialización de estos dos importantes cultivos.

El comportamiento de la producción agropecuaria en 1984, refleja los logros del esfuerzo realizado por el Gobierno, al mismo tiempo que permite vislumbrar que el país se aproxima a una fase de crecimiento sostenido de la agropecuaria. En efecto, las estimaciones del Producto Bruto Interno Agropecuario, reflejan la reactivación que ha tenido el sector agropecuario. En el primer trimestre de este año las informaciones del Banco Central indicaban un PBI agropecuario negativo en más de un 1%; al mes de septiembre ya el PBI agropecuario crecía positivamente y los estimados de diciembre reflejan un PBI agropecuario positivo en aproximadamente 1.0%, lo que evidencia una notable recuperación del sector agropecuario. En términos absolutos, el crecimiento del PBI agropecuario entre 1983 y 1984 fue de 4.2%, el más importante en el período.

Se puede afirmar que por tercer año consecutivo, el país no ha tenido que importar arroz, lo que indica que por primera vez en las últimas dos décadas la autosuficiencia arrocera comienza a ser una realidad, gracias a una coherente política de precios y apoyo a la producción arrocera que permitió alcanzar una producción superior a los 7 millones de quintales, lo que ha ahorrado al país más de 20 millones de dólares. Este hecho, en el 1984, resulta todavía más sobresaliente, si observamos que la República Dominicana es uno de los cinco países del mundo con más alto consumo percápita de arroz, y además, que en este año el consumo interno de arroz aumentó en más de 600 mil quintales con respecto al 1983.

La producción arrocera ha recibido un decidido apoyo de la Secretaría de Estado de Agricultura. En adición a las innumerables actividades de extensión y capacitación, hay que

destacar dos logros de trascendental importancia para el futuro arrocero del país: la instalación de una planta procesadora de semilla de arroz con capacidad para 100,000 quintales a un costo de 4.5 millones de pesos y la entrega de 691 motocultores, con lo cual se garantiza un abastecimiento adecuado de semillas y una adecuada y oportuna preparación de la tierra, que tradicionalmente han sido dos limitaciones importantes del sector arrocero. Además, en cuanto a crédito, este año se desembolsaron 10 millones de pesos más que en el 1983.

Los víveres, que mantuvieron una baja producción a finales del año 1982, se encuentran en una fase de recuperación, especialmente a partir de la inyección de recursos que se canalizó con la creación del Fondo de Superación Agropecuario. Esta inyección de recursos permitió recuperar el tiempo perdido en el primer cuatrimestre del año (enero-abril), donde por la sequía, las alzas en los costos de producción y la escasez de recursos, hubo un retraso en la siembra de la mayoría de los cultivos. Para ello se distribuyeron 4.9 millones de cepas de plátano; 2,565 camionadas de esquejes de yuca y 1,674 camionadas de ábanas de batata, lo que permitió que la producción de víveres en 1984 aumentara en 3%, 25% y 2% para la batata, yuca, plátano y yautía, respectivamente, con respecto al 1983.

Igualmente, ha ocurrido en las habichuelas rojas que aumentaron en un 7%, el guandul en 96%, auyama 22%, ajíes 27%, ajo 5%, berenjena 16%, cebolla 11%, molondrón 98%, repollo 32% y otros renglones de alta incidencia en el consumo de la población, lo cual ha permitido que a pesar del proceso inflacionario registrado en la economía, y que ha gravitado nega-

tivamente sobre los costos de producción agrícola, los productos de origen agropecuario son hoy en día de mayor acceso para las grandes mayorías nacionales.

En el caso del maíz, los resultados de nuestra política son halagadores. La política maicera tuvo dos enfoques simultáneos y exitosos: mejor tecnología, con la introducción de la variedad CESDA 28 que triplica los rendimientos, y mayor estímulo con el aumento del precio de sustentación. En cuanto al precio, tradicionalmente, este producto se pagó sumamente bajo, lo cual fué la causa determinante para que las áreas de siembra de maíz se redujeran en más de la mitad en 10 años. Por ejemplo, en 1982 se pagaba a RD$8.75 el quintal, mientras en la actualidad el quintal es pagado por INESPRE a RD$18.00, lo cual ha despertado un gran interés en la siembra de maíz.

Los resultados de esta política resultó en un incremento de aproximadamente 1 millón de quintales con respecto al año 1983 al pasar de 1.0 a 2.0 millones de quintales en 1983 y 1984, lo que significa un ahorro de divisas de 6.3 millones de dólares a los precios actuales del mercado internacional, que a la tasa de cambio del mercado libre significa aproximadamente 19 millones de pesos.

El sorgo es otro cultivo en el cual se han hecho grandes esfuerzos con el fin de eliminar pronto la importación de materia prima para la alimentación del ganado. La política de un precio de sustentación estimulante, incrementando en dos veces el precio al agricultor respecto al 1982, lógicamente, se ha traducido en incentivo para la producción local, lo cual

permitió alcanzar una producción de 943 mil quintales en 1984, con un valor de RD$16 millones. Además se fomentó el consumo humano de sorgo mediante la distribución de 2 máquinas peladoras del grano y demostraciones de diversos platos preparados con sorgo.

Los cultivos para la producción de grasas comestibles como el maní, el coco y la palma africana, también se han impulsado con decisión. Esto permitirá eliminar en un futuro cercano la importación de aproximadamente 36 millones de dólares en grasas comestibles. El precio de sustentación que rigió en el pasado año, de RD$30.00 los 50 kilos de maní en cáscara, ha provocado una reactivación de la siembra, a tal punto que se ha superado el área sembrada con respecto al mismo período del año pasado, y la producción aumentó en más de 77 mil quintales.

Lo mismo ha sucedido con el coco. El aumento desde RD$85.00 a RD$200.00 el millar de coco entero a nivel de finca y desde RD$500.00 a RD$1,100.00 la tonelada de copra, unido al programa de siembras desarrollado por la Secretaría de Estado de Agricultura, mediante el cual se distribuyeron 380,000 plantas de coco, que unidos a otras actividades de siembras del sector privado ha significado un notable incremento del área sembrada.

Otras áreas como los programas de semillas la distribución de animales menores a pequeños productores, el desarrollo de la agroacuacultura, así como las actividades de investigación, extensión y manejo de recursos naturales, recibieron un notable impulso para coadyuvar en el éxito de la política agropecuaria del Gobierno en 1984.

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Durante el año 1984, esta Secretaría de Estado ha iniciado 257 obras por un valor de RD$73,250,720.86; además se firmaron contratos adicionales en 85 obras por un valor de - RD$10,916,769.13; resultando un total de 342 obras iniciadas por un valor de RD$84,167,489.99.

Entre las actividades más relevantes realizadas por esta Secretaría el pasado año se encuentran las alcanzadas por sus distintos departamentos que son:

Oficina de Programación y Desarrollo a cuya organización se integraron el pasado año: el Departamento de Control de Proyectos, perteneciente a la Dirección General de Carreteras, pasando a la Oficina de Programación y Desarrollo, mediante la Orden Departamental No.65/84 y el Departamento de Planificación de Caminos Vecinales, perteneciente a la Dirección General de Caminos Vecinales, pasando a la Oficina de Programación y Desarrollo mediante la Orden Departamental No. 159/84.

En el Departamento de Control de Proyectos se recibieron un total de 1,597 cubicaciones de las diferentes Direcciones Generales por un valor de RD$43,417,922.59, las cuales fueron revisadas, registradas y enviadas al Departamento de Auditoría; se hizo la relación de 268 nuevos contratos, recibidos durante el año por un valor de RD$73,373,634.89, con un total de 665.82 kms. 88 88 contratos adicionales por un

valor de RD$11,036,209.27. Fueron terminadas y recibidas 248 obras por un valor de RD$37,024,937.79 con un total de - - 601.49 kms.

En el Departamento de Planificación y Programación se preparó el proyecto PL-480 que contempla la rehabilitación de 14 caminos con una longitud de 127.20 kms. distribuidos en todo el país. Se realizo el conteo de tráfico y estudio de velocidad a un 40% del universo del programa préstamo AID-517-T-045, con recursos económicos y humanos de la Dirección General de Caminos Vecinales. Se realizó un estudió socio-económico preliminar del Universo, de Caminos Vecinales, - (200.0 kms.) a construir, que formaran parte de un programa de mano de obra a ser financiado por el Banco Mundial.

En el Departamento de Planificación Sectorial y Programación de Inversiones se realizó el estudio sobre la determinación de los costos financieros, económicos y participación en moneda extranjera para la rehabilitación y mantenimiento de carreteras dentro del sistema vial de la República Dominicana. Se realizó una evaluación económica de la carretera internacional con las modificaciones propuestas.

En la Dirección General de Edificaciones se logró un sistema organizativo de tal manera que lo económico y lo dinámico de todos sus departamentos, secciones, unidades y ayudantías fue interrelacionado, también las acciones fueron funcionales en cuanto al área de viviendas o edificaciones que le correspondieron, obedeciendo a los fundamentos que le dieron origen.

Los puntos más sobresalientes de nuestros esfuerzos en el pasado año fueron los siguientes:

a) Aplicación sostenida de las leyes 687 y 675 sobre la Regulación y Legalidad de las construcciones de edificios y viviendas a nivel nacional, agilizada a través de la Unidad Legal de la Sección de Inspección General de Obras de Santo Domingo.

b) Ampliación de la Unidad de Planificación, que internamente recibe solicitudes de Proyectos de los Departamentos, Secciones y Ayudantías de la Dirección General y de cada sector representativo de cada comunidad, encabezado por cada gobernador. En cada solicitud se coordina con las instituciones a las cuales se les brinda servicio de la Dirección General, aplicando los procesos técnicos profesionales más aceptados.

c) Reajuste organizativo de todas las dependencias de esta Dirección General, lográndose más dinamismo y economía en el consumo de materiales, con relación a los objetivos logrados y al mismo tiempo de su ejecución.

En resumen, se contrataron durante el año de 1984, 91 nuevas obras por un valor de RD$5,903,760.87; además se firmaron contratos adicionales en 43 obras por un valor de - - RD$2,938,670.97; resultando un total de 124 obras por un valor de RD$8,842,431.84. En la actualidad se encuentran en ejecución 244 obras por un valor de RD$26,728,083.70. Durante

el pasado año fueron concluídos los trabajos de 74 obras incluyendo construcción, reparación y pintura por un valor de RD$3,204,490.08.

En la Dirección General de Tránsito Terrestre las actividades más sobresalientes fueron las siguientes:

Se inició bajo asesoría técnica alemana el Plan Director de Tránsito en la Ciudad de Santo Domingo el cual persigue:

- Estudiar la demanda de viajes actual y futura para el año 2000, a fin de analizar las mejoras que en materia urbana de transporte y tránsito requiere la ciudad de Santo Domingo.
- Establecer una clara política sobre adquisición de unidades de transporte requeridas, para satisfacer la demanda de viajes en la ciudad.
- Hacer un análisis de la capacidad vial de la red, a fin de mejorar su uso.
- Diseñar un sistema sincronizado de semáforos.
- Se inició la instalación de hitos kilométricos a través de la red troncal y regional de carreteras.
- Se diseñó la remodelación de la Av. Padre Castellanos, proyecto que fue entregado al Ayuntamiento del Distrito Nacional, para su ejecución.
- Se señalizó vertical y horizontalmente la ciudad de La Romana, cumpliendo así con las recomendaciones formuladas en el estudio de reestructuración de su tránsito y transporte.

En la Dirección General de Caminos Vecinales fueron contratadas durante el año 1984, 103 nuevas obras por un valor de RD$10,687,678.33; además, se firmaron contratos adicionales en 13 obras por un valor de RD$1,018,257.87; resultando un total de 116 obras por un valor de RD$11,705,954.20. En la actualidad se encuentran en ejecución 128 obras por un valor de RD$21,828,905.51. (No incluye los proyectos con fondos internacionales). Durante el año fueron concluidos los trabajos de 112 obras por un valor de RD$15,718,835.70.

La Dirección General de Carreteras realizó las labores que se detallan a continuación:

- Fueron contratadas 58 obras por un valor de RD$47,292,033.00; además, se firmaron contratos adicionales en 26 obras por un valor de RD$6,863,598.18; resultando un total de 84 obras por un valor de RD$54,155,631.18. En la actualidad se encuentran en ejecución 178 obras por un valor de RD$78,602,445.15. (No incluye los proyectos con fondos internacionales). Durante el año fueron concluidos los trabajos de 62 obras por un valor de RD$18,057,626.51.

En la Dirección General de Telecomunicaciones el proyecto más importante que se desarrolló durante el año de 1984, fue la continuación del "Proyecto de Comunicaciones Rurales" con la construcción e instalación de cabinas telefónicas, estafetas, repetidoras y estaciones base. Durante este año se han invertido RD$2,620,585.07 en dicho proyecto, de los

cuales RD$1,002,213.12 ha sido vía préstamo japonés y - - RD$1,618,371.95 vía el Estado Dominicano.

El programa de Rehabilitación de Puentes (PRP) surgió de la urgente situación de emergencia nacional provocada por los meteoros "David y Federico" y su objetivo fundamental es la de rehabilitar 52 puentes, con 2,765 M.L., con sus accesos respectivos. Se terminaron 17 puentes con una longitud de 0.896 km. por un valor de RD$7,386,614.71. Asimismo, se mantuvieron controles de las normas y especificaciones en la construcción de los puentes asignados a el Programa de Rehabilitación de Puentes. Se realizaron más de 150 viajes a los puentes en construcción diseminados por todo el país. En la construcción de puentes trabajaron cuatro (4) firmas y en la construcción de aproches siete(7) firmas.

La Unidad Ejecutora desplegó actividades tendentes al desarrollo de la ejecución del Proyecto de Ampliación y Rehabilitación del Puerto de Haina, que con el financiamiento parcial del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), mediante el préstamo No. 431/SF-DR, lleva a cabo esta Secretaría de Estado. Entre las actividades más destacadas se puede citar, que durante el período que nos ocupa, se realizó una inversión global del orden de los $5,768,542 descriminándose ésta en las monedas de RD$1,580,326 y US$4,188,216, de las cuales US$4,082,424 corresponden a desembolsos del préstamo y - - RD$1,656.17 a aportes de contrapartida.

SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

- SESPAS -

Los mayores logros en el campo de la salud se verificaron en las áreas de vigilancia epidemiológica, control de enfermedades y salud bucal. Se destacan, entre otros:

Erradicación de la poliomielitis mediante campañas masivas de vacunación, casa por casa.

Desarrollo de campañas masivas de vacunación contra el sarampión.

Puesta en ejecución del Programa Nacional de Control de la Tuberculosis Pulmonar.

Inicio del control de la malaria a través de un Programa Nacional que se desarrolla a un costo de RD$1,152,000.00.

Establecimiento del Programa Servicios de Emergencia con la adquisición de 80 nuevas ambulancias, enlazadas a través de redes de radio con los principales establecimientos de salud y con módulos de tratamientos hospitalarios.

Desarrollo de una "Campaña Nacional de Desparasitación Persona a Persona", con el fin de controlar el Parasitismo Intestinal mediante la aplicación de medicamentos antiparasitarios.

Extensión del Programa de Prevención de Caries por medio de la incorporación de los acueductos de San Juan de la Maguana y

San Francisco de Macorís al Programa Fluoración de Aguas Potables, beneficiando a un total de 400,000 personas y logrando la disminución de la prevalencia de caries en un 25% en la población de 5 a 14 años.

Aumento de la cobertura de servicios odontológicos abarcando a 120,000 habitantes a través de la instalación de 8 nuevos consultorios odontológicos.

Atención a 400,325 pacientes con problemas odontológicos, principalmente con actividades de extracción.

Extensión de la cobertura de la atención odontológica a la Zona Rural, iniciándose en 9 clínicas rurales del Plan Sierra.

Extensión de los servicios odontológicos a los maestros de Escuelas Públicas Primarias.

Servicio de internamiento hospitalario a 289,542 personas en establecimientos de salud con camas.

Dentro de los programas orientados al desarrollo de la infraestructura de salud, merecen citarse las siguientes acciones:

Distribución de equipos, medicina y materiales a hospitales de todo el país, en partidas adicionales a la subvención ordinaria.

Aumento de la subvención a todos los establecimientos de salud, para llevar la inversión anual en este renglón a un monto total

de RD$18,627,000. Es oportuno señalar la puntualidad en la entrega de dichas subvenciones a partir de la toma de posesión del Gobierno de Concentración Nacional.

Puesta en funcionamiento de 848 nuevas camas hospitalarias, llevando las ya existentes a 7,389 y beneficiando a un mayor número de egresos hospitalarios.

Inicio de la construcción del hospital regional de San Pedro de Macorís, con capacidad para 250 camas.

Implantación del Programa de Medicamentos Esenciales, mediante la instalación de Boticas Populares, con el fin de llevar los medicamentos a precios más asequibles a la población de bajos recursos económicos.

Reparación y reconstrucción de un 28% de los equipos de hospitales.

Inicio de la construcción de 22 clínicas rurales y 5 subcentros sanitarios, dentro del Proyecto de Expansión de los Servicios de Salud.

Remodelación y reequipamiento de la planta física de los hospitales Padre Billini, Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia y Maternidad Infantil de Los Minas, en la ciudad de Santo Domingo y el hospital Nuestra Señora de la Altagracia de la ciudad de Higuey.

Otras realizaciones importantes tuvieron lugar en el área de Asistencia Social, entre las que sobresalen:

Aumento de las pensiones dentro del "Programa de Nonagenarios y Centenarios", dirigido a la población anciana indigente.

Aumento de las ayudas y otras acciones asistenciales a personas necesitadas.

Instalación de 30 nuevos puestos de distribución de leche, beneficiando a 8,000 niños, aproximadamente.

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION BELLAS ARTES Y CULTOS

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y CULTOS

Alfabetización y Enseñanza Básica

Los logros más significativos en el sector de la educación responden a las prioridades asignadas por el Gobierno de Concentración Nacional a la lucha contra el analfabetismo así como a la enseñanza primaria y la educación media.

En el primer aspecto sobresalen el éxito obtenido en la alfabetización de 37,383 iletrados y la ejecución de 313 cursos de capacitación y entrenamiento a facilitadores del aprendizaje en todo el país.

En el área de la educación primaria se destacan los programas de expansión escolar con una matrícula adicional estimada en un millón 953 mil niños; la instalación de talleres en 85 centros de núcleos rurales; la introducción de la enseñanza de las artes prácticas (agricultura, educación para el hogar y artes industriales) en el segundo ciclo (4°y 6°cursos) y la prolongación de la escolaridad básica a ocho años. Esto último incidirá en la solución de uno de los más críticos problemas estructurales de la enseñanza media. En este último aspecto también resalta el éxito obtenido en la unificación de los objetivos y contenidos básicos de los programas que se imparten en todos los cursos de la educación secundaria.

Bienestar Estudiantil, Seguridad Social, Formación y Perfeccionamiento Docente y Publicaciones.

Otras importantes realizaciones en el campo de la educación se vinculan con la asistencia brindada a estudiantes de escasos recursos, la seguridad social para el maestro, la formación y el perfeccionamiento docente, y la publicación de libros, revistas, guías y otro material didáctico.

A través de los programas que ejecuta la Dirección General de Bienestar Estudiantil, la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos dio cumplimiento a las acciones que se detallan a continuación y que beneficiaron a cerca de 60 mil niños de la zona fronteriza y a más de 500 mil estudiantes de todo el país.

ACCIONES	CANTIDAD	NUMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS	COSTOS
1. Area Nutricional			
-Administración del Vaso de leche a niños de la zona fronteriza	1,630,032 lts.	57,411	725,554,9
-Entrega de alimentos dentro del Convenio SEEBAC-CARE	2,096,028 lts.	25,640	344,716,7
2. Servicios para la Salud y Vestido			
-Atención médica y suministro de antiparasitarios	-	416,672	37,180.0
-Instalación de botiquines y;	100	100 escuelas	
-Donación de uniformes	3,065	3,065	28,613,7

Continuación Cuadro

3. Servicios para el aprendizaje			
-Donación de cuadernos, gomas de borrar, etc.	63,422	19,900 estudiantes	
-Entrega de libros de texto, diccionarios y enciclopedias	66,950	314,077	
4. Becas			
-Concesión de becas para estudio en Colegios Privados	5,281	5,281	654,490,0

Dentro de los planes de mejoramiento de las condiciones de vida del maestro se pusieron a disposición del magisterio nacional los siguientes servicios sociales:

a) Programa de salud bucal del cual se beneficiaron 8,158 maestros, y

b) Seguro de vida garantizado para 13,400 maestros

Las acciones cumplidas en las áreas de formación y perfeccionamiento docente incluyen la ejecución de más de 370 cursos con los resultados que se detallan en el cuadro que sigue:

ACTIVIDAD	NUMERO DE CURSOS REALIZADOS	NUMERO DE FORMADOS Y/O ENTRENADOS	COSTOS
1. Formación de Maestros - Dirección General de Formación Docente		1,317	
2. Entrenamiento Docente			
-Programa Especial de Educación Ciudadana	313	1,026	
-Proyecto Integrado de Desarrollo Educativo (PIDE)	42	3,369	1,101,188,2

Continuación Cuadro

-Dirección General de Educación Primaria	4	226	20,203,0
-Dirección General de Educación Técnica	12	570	
-Dirección General de Asuntos Regionales	2	45	
-Dirección General de Medios Educativos	1	178	
-Dirección General de Bienestar Estudiantil	2	19	
	376	5,433	

En el mismo orden resalta el esfuerzo masivo de entrenamiento del personal docente del nivel medio, alcanzando a más de 13 mil maestros del 7mo. y 8vo. cursos y del Bachillerato tradicional.

En esta acción cooperaron la Universidad Autónoma de Santo Domingo, (UASD), el Instituto Tecnologíco de Santo Domingo (INTEC), la Universidad Católica Madre y Maestra (UCMM), la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) y la Universidad Central del Este (UCE).

Por su parte, las publicaciones más importantes realizadas por la SEEBAC durante el año se resumen en el siguiente cuadro:

ORGANISMO	CANTIDAD	COSTOS
1. DIRECCION GENERAL DE CURRICULO Y EVALUACION EDUCATIVA.		
-Programa de Estudios de 6to. curso de Educación Primaria.	8,000	---

Continuación Cuadro

2. DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA.		
- Libro Caminito	51,077	---
- Registros de Grado	35,000	---
3. PROYECTO INTEGRADO DE DESARROLLO EDUCATIVO (PIDE).		
- Revista Pedagógica	24,000	24,000.00
- Guías para Maestros	4,700	7,414.00
- Programas para Enseñanza de las Artes Plásticas	1,200	8,082.00
- Folletos	700	1,925.00
	124,677	$41,421.00

INFRAESTRUCTURA FISICA

Las acciones más importantes en este aspecto abarcan la construcción y reparación de centros escolares en todo el país. Se edificaron 108 escuelas para beneficiar a 14,040 alumnos y se repararon 566. Otros 35 centros educativos se encuentran en construcción al igual numerosas canchas deportivas. Durante el año se repararon instalaciones deportivas por un valor superior a los 285 mil pesos.

Bellas Artes

En el campo de las Bellas Artes sobresalen los esfuerzos dirigidos a garantizar a los sectores populares la oportunidad de conocer las diferentes expresiones y manifestaciones de la cultura. Evidencia de esos esfuerzos y realizaciones

son las numerosas presentaciones ofrecidas durante el año por los distintos grupos culturales en diversas localidades del país. Dichas presentaciones y su distribución por grupo artístico se resumen del modo siguiente:

	PRESENTACIONES
Orquesta Sinfónica Nacional	75
Coro Nacional	21
Ballet Clásico Nacional	24
Ballet Folklórico Nacional	31
Cantantes Líricos	17
Teatro Rodante Dominicano	17
Teatro de Bellas Artes	19
Conservatorio Nacional de Música	13
TOTAL	217

Sociedades de Padres y Amigos

La labor desarrollada dentro de este orden alcanza notable significación por el apoyo que ofrecen a las actividades propiamente educativas. En tal sentido resalta la celebración de 89 encuentros con sociedades de padres correspondientes a Liceos Secundarios y Escuelas Primarias del Distrito Nacional y otras localidades del país. Es de destacar asimismo la participación de estas sociedades en las siguientes iniciativas:

a) Instalación de 85 bibliotecas en igual número de núcleos rurales

b) Ayudas para el cultivo de huertos escolares

c) Aprovisionamiento de materiales para entrenamiento de maestros y prácticas de los alumnos

d) Promoción de la participación comunitaria en la construcción de sus propias escuelas, con economía equivalente a un 40% de lo que invierte normalmente el sector público en esta área.

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

El año 1984 presenta como una de sus características principales la entrada en la etapa final del proceso de ajuste económico que el Gobierno de Concentración Nacional está llevando a cabo con la participación del Fondo Monetario Internacional (FMI). Dentro de un proceso de ajuste de esta naturaleza, las finanzas públicas se convierten en un elemento de suma importancia, sobre todo en lo que respecta a la necesaria disciplina presupuestaria del Gobierno Central, dado que los desequilibrios presupuestarios de los últimos años fueron uno de los factores que llevaron a la difícil situación presente.

La política fiscal del Gobierno de Concentración Nacional se ha orientado, pues, a lograr el fortalecimiento de las finanzas públicas, tanto mediante el austero manejo del gasto como mediante la conformación de un sistema tributario sólido que se cimente en la actividad interna, minimizando el impacto de las coyunturas internacionales sobre las finanzas estatales.

Una de las implicaciones del proceso de ajuste ha sido el establecimiento de una restricción absoluta del financiamiento proveniente del crédito interno del Banco Central.

En este sentido, durante 1984 los recursos extraordinarios internos disminuyeron su participación dentro del total de ingresos fiscales a un 2.7%, frente al 14.5% que habían significado en 1983. Esta fuente de recursos tuvo que ser

sustituida por un fortalecimiento de la estructura impositiva, a fin de poder dotar al Gobierno de los ingresos mínimos que le permitieran continuar su normal desenvolvimiento con un presupuesto equilibrado.

Es de todos conocida la rigidez tradicional del sistema tributario dominicano, caracterizado por su alta dependencia de impuestos específicos, así como de algunos productos cuyos precios están determinados por el mercado internacional y la baja progresividad que en los impuestos sobre los ingresos introducen las generalizadas exenciones. Todas estas características limitan la capacidad de reacción del sistema de financiamiento público frente a los cambios operados en el devenir económico.

Es por eso que las modificaciones introducidas en el sistema tributario del país han estado dirigidas a convertir la actividad interna de la economía en la base fundamental del financiamiento del Gobierno. En esta óptica se produjo la creación del ITBI, impuesto de carácter general sobre el consumo interno que no presenta las deficiencias y falta de elasticidad características de los impuestos específicos. Adicionalmente, el cruce de informaciones que posibilita la aplicación de este impuesto permite fortalecer la labor de fiscalización de los impuestos directos, lo que tiende a hacer más progresivo todo el sistema.

Otra de las transformaciones de gran importancia que se han venido introduciendo ha sido la sincerización progresiva de los impuestos al comercio exterior. Mediante una justa y

real valoración de las mercancías para fines del cobro de los impuestos.

Estas medidas, quizás las de mayor significación, han quedado aisladas, sin embargo, de la concepción global reforma subyacente, al no haber sido acompañadas de otras modificaciones propuestas y que no tuvieron acogida en las Cámaras Legislativas. Entre estas útlimas cabe destacar los proyectos de ley sobre ganancias de capital y propiedad inmobiliaria, orientados a introducir elementos de alta progresividad en el sistema impositivo.

Paralelamente a los esfuerzos por racionalizar el sistema impositivo se han venido realizando otros, no menores por mejorar su administración. Importantes trabajos fueron iniciados durante el año recién finalizado, los cuales permitirán, en un mediano plazo, disponer de eficaces instrumentos de control de los impuestos.

Entre ellos, cabe destacar el Proyecto Registro Unico de Contribuyentes y Cuenta Corriente, el cual constituirá un instrumento de apoyo fundamental para facilitar el cumplimiento fiscal, pretendiendo disminuir la evasión y morosidad fiscal de los contribuyentes.

Mediante el establecimiento de un código único para cada contribuyente en todos los impuestos, permite establecer un control conjunto de todos los débitos y créditos tributarios, sea cual sea el concepto por el que se generen.

Igualmente importante está llamado a ser proyecto de Protección Efectiva, para el cual se gestionó una asistencia técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el cual permitirá establecer los niveles de protección de que disfruta la industria nacional, a consecuencia de los impuestos aduaneros e incentivos fiscales, permitiendo la reforma del complejo sistema de impuestos a las importaciones, así como delinear una política de protección industrial acorde con la dotación de recursos del país.

También se concluyó, con asistencia técnica del BID, un estudio para el establecimiento de las bases del desarrollo de una política de control del crédito público interno y externo, en consonancia con las condiciones económicas del país. En el área de crédito interno se elaboraron mecanismos para el saneamiento y consolidación de la deuda pública interna intersectorial. En cuanto al crédito externo, se pretendía la determinación de la posición de endeudamiento externo del sector público y la formulación de una política de endeudamiento externo vinculada con los programas de inversión y la compra de insumos importados.

Dentro del proceso de fortalecimiento de la administración tributaria se reestructuró el Departamento de Informática Fiscal, a fin de adecuar su funcionamiento en los programas de modernización de los sistemas de administración y control de los impuestos. En esta área no se debe dejar de mencionar el establecimiento del sistema computarizado de control de las recaudaciones provenientes del ITBI, el cual ha permitido cruces con las informaciones de otros impuestos, aportando mayores controles sobre las declaraciones de los contribuyentes.

Comportamiento de las Finanzas Públicas Durante el Año 1984

Ingresos Fiscales

Durante el año 1984 los Ingresos Ordinarios lograron un dinámico crecimiento generado, básicamente, por el comportamiento de los Ingresos Tributarios, los cuales experimentaron un incremento de 38.17%, que en términos absolutos significó RD$304.68 millones.

Este crecimiento de los Ingresos Tributarios fue ocasionado por las modificaciones que durante dicho año se introdujeron en el conjunto de sistema impositivo. Así, las recaudaciones del Impuesto Sobre la Renta registraron un incremento del 32.10%, generado, fundamentalmente, por la elevación del anticipo de las sociedades de un 60% a un 80%, la retención del impuesto en la fuente a los honorarios pagados a profesionales y la inclusión de los pensionados entre los contribuyentes, así como por un conjunto de medidas administrativas orientadas a mejorar la eficiencia en la recaudación de este impuesto.

El conjunto de impuestos que gravan el consumo interno de mercancías y servicios experimentaron también un notable incremento, 44.50%, ocasionado fundamentalmente por la introducción del ITBI a las transacciones internas de mercancías y las modificaciones en los diferenciales de los derivados del petróleo.

Las recaudaciones por concepto de impuestos sobre las importaciones experimentaron un aumento de 36.68%, equivalente a RD$86.9 millones, como consecuencia de las mercancías y

también por el cobro del ITBI sobre las importaciones. Por otra parte, los impuestos a las exportaciones, si bien muestran una tasa de crecimiento sobresaliente, 202.17%, aportaron tan sólo RD$13.0 millones adicionales en términos absolutos.

El notable crecimiento de los ingresos tributarios sin embargo, fue parcialmente contrarrestado por el comportamiento de las demás partidas de ingresos. La caída en los precios internacionales del oro provocó que el monto de las transferencias de la Rosario Dominicana se redujera de RD$74.9 millones en 1983 a RD$41.9 millones en 1984, y, por esta razón, la totalidad de los ingresos ordinarios arrojó un incremento de 30.17%, RD$278.6 millones, incremento menor que el ya visto en los ingresos tributarios.

Por otro lado, en el renglón de los Ingresos Extraordinarios merece destacarse la modificación observada en su composición. Como es sabido, dentro de esa partida se incluyen las llamadas emisiones del Banco Central, que en años anteriores constituyeron una parte importante del financiamiento del presupuesto público; en cambio, en 1984 esa fuente no fue utilizada por el Gobierno Central.

El monto obtenido por concepto de Ingresos Extraordinarios, ascendente a RD$167.5 millones, provino básicamente de RD$130.9 millones de financiamiento externo, correspondiendo el resto a la creación de un Fondo de Recuperación Agropecuaria y otras partidas menores.

Los recursos obtenidos del sector externo fueron sustancialmente menores de lo previsto en el presupuesto, que se habían estimado en RD$211.0 millones, debido a la congelación de aquellas fuentes supeditadas a un acuerdo con el FMI, además de dificultades enfrentadas en la consecución de las contrapartidas, conjuntamente con ciertas debilidades institucionales en los organismos ejecutores de los proyectos.

La caída de los ingresos no tributarios limitó, pues, el crecimiento de la totalidad de los ingresos fiscales, los cuales alcanzaron un valor de RD$1,351.76 millones, apenas un 15.28% superior al registrado en 1983.

Ingresos Ordinarios Recaudados y Presupuestados Por Oficina Recaudadora

Las oficinas recaudadoras que mayor dinamismo registraron en 1984 fueron la Dirección General de Aduanas, y la Dirección General del Impuesto sobre la Renta, ya que a ellos correspondió administrar las más importantes modificaciones que se introdujeron al sistema impositivo como se vio en el acápite anterior.

La Dirección General de Aduanas registró un incremento en las reducciones, respecto a 1983, de 41.8%, pese a lo cual no pudo lograr el estimado presupuestario, alcanzando a recaudar un 91.0% de los 373.0 millones previstos. La Dirección General del Impuesto sobre la Renta superó ampliamente su ejecuación del año anterior, en un 55.5%, y el estimado presupuestario en un 22.7%. Ello fue debido a que el ITBI

interno tuvo un rendimiento fiscal notablemente superior al previsto.

Las otras dos oficinas recaudadoras, Rentas Internas y Tesorería Nacional tuvieron comportamientos más normales. En el caso de la Dirección General de Rentas Internas, es de señalar que el grado de cumplimiento que aparece en el cuadro no es el real, dado que a mediados de año se modificaron varios impuestos para cubrir el alza salarial, por lo que, en realidad, las recaudaciones efectivas fueron menores que el estimado total resultante.

Detalle de la Ejecución de la Secretaría de Estado de Finanzas

En el año 1984, a la Secretaría de Estado de Finanzas se le consignó en la Ley de Presupuesto y Gastos Públicos la suma de RD$197.93 millones, cantidad que fue disminuida en el transcurso del año, mediante Leyes de Transferencias, en RD$11.36 millones, como se detalla a continuación:

(En millones de RD$)

Fonfo 100 General	139.07
Menos: Transferencias	11.36
Total Fondo 100 General	127.71
Fondos Especiales	58.86
TOTAL ASIGNADO	186.57

La ejecución del presupuesto de esta Secretaría de Estado ascendió a la suma de RD$162.17 millones, como se detalla a continuación:

a) Para cubrir los compromisos de la Deuda Pública se utilizó la suma de RD$82.17 millones, es decir un 50.7% del total ejecutado.

b) Para hacer frente a los compromisos por concepto de servicios personales, esta Secretaría de Estado tuvo que desembolsar la suma de RD$25.84 millones, es decir, 15.9% del total ejecutado.

c) Para cubrir el pago de servicios no personales se utilizó la suma de RD$2.5 millones, o sea, un 1.5% de lo ejecutado.

d) Para el pago de: materiales y suministros, maquinarias y equipos de oficina, adquisiciones de inmuebles y construcciones de obras y fomento agropecuario, se utilizaron RD$5.15; RD$0.17; RD$0.62; y RD$0.47 millones respectivamente. Estos cuatro renglones participaron conjuntamente con el 4.0% en le monto ejecutado.

e) Las transferencias corrientes significaron el 18.2%, totalizaron RD$29.46 millones.

f) Para cubrir los aportes de capital se utilizó un monto de RD$15.73 millones, lo que significa el 9.7% de lo ejecutado.

Dirección General del Impuesto sobre la Renta

Las recaudaciones del año 1984, con relación al año 1983 arrojan una diferencia positiva de RD$107,253,424.00 lo que en términos relativos representan un 55% de incremento sobre dicho total, arrojando superávit todos los conceptos. Este incremento en las recaudaciones tiene su explicación en las modificaciones que se introdujeron en la legislación y en los controles implantados para lograr una mayor eficacia en la administración de los impuestos.

Aislando los montos recaudados por la Ley No.74, la cual no regía para el año 1983, resulta un superávit de RD$59,774,624.00, lo cual representa un 31% de incremento con relación a los conceptos vigentes en el año 1983.

El valor presupuestado para el año 1984 fue superado en RD$51,419,183.00 lo que representa un 21% de incremento. Todos los meses excepto, abril, mayo, julio y diciembre, arrojaron superávit con relación a los estimados.

La mayor participación de recaudación le corresponde al concepto de Sociedades, con un 53.80%, seguido por los Agentes de Retención, con un 21.82%, la Ley No.74 (ITBI) con un 15.77%, Personas Físicas con un 5.27%, Ley No.48 con 2.53% y, por último, Sucesiones y Donaciones con un 0.81%

La incorporación del Impuesto a la Transferencias de Bienes Industrializados (ITBI) al sistema trubutario ha dado lugar a la elaboración de normas de aplicación, las cuales se reseñan a continuación:

- Norma General #19, antes Resolución No.6 de fecha 4 de febrero de 1984 sobre multas por no inscripción oportuna en el ITBI.

- Norma General #20, del 2 de noviembre de 1984 sobre aplicación del ITBI a los comerciantes.

- Norma General #21, del 2 de noviembre de 1984 sobre aplicación de sanciones a los deberes formales del ITBI.

- Norma General #26, de fecha 14 de diciembre de 1984, sobre la aplicación del ITBI a los comerciantes.

Fue necesario, además, crear otras normas que ayudarán al esclarecimiento y la buena aplicación de la Ley No. 5911, de fecha 22 de mayo de 1962, del Impuesto sobre la Renta y la Ley No. 48.

- Norma General #22 del 12 de noviembre de 1984 sobre aplicación de la Ley #48.

- Norma General #23 del 2 de noviembre de 1984, que regula en un 30% la exoneración recibida por la Ley No. 299.

- Norma General #24, del 2 de noviembre de 1984, tratamiento

a las importaciones, a fin de aplicación del Impuesto sobre la Renta.

- Norma General #25, del 2 de noviembre de 1984, sobre aplicación del Decreto #2289, del 1ro. de septiembre de 1984.

Se realizó un estudio de las evaluaciones llevadas a cabo por el Departamento de Gestión Fiscal sobre las auditorías, recomendando algunas modificaciones que ayudan a obtener informaciones más objetivas.

Para reformar la fuente de información sobre los contribuyentes activos, se preparó un formato de salida de informaciones a suministrarse por el Centro de Cómputos, con lo cual se logrará mayor eficiencia. Además, se han programado las informaciones de manera que puedan ser útiles en los diferentes departamentos de esa Dirección General.

Se realizaron investigaciones sobre casos de trabajos fraudulentos, que han sido traducidos a la justicia. Igualmente, se estableció comunicación con autoridades de la Contraloría General de la República y de la Tesorería Nacional, para obtener diferentes informaciones y efectuar el cruce de las mismas.

Las recaudaciones de Ingresos Ordinarios alcanzadas por la Dirección General de Rentas Internas en el curso del año 1984, alcanzaron un valor de RD$284.1 millones, recaudaciones que comprenden las propias de Rentas Internas y los Ingresos provenientes de las Direcciones Generales de Cédula, Migración

y Correos y Telecomunicaciones; adicionalmente esta Dirección General percibió Ingresos Extraordinarios por un valor de RD$7.5 millones, provenientes de la Administración General de Bienes Nacionales.

Las recaudaciones totales ascendieron a RD$284.1 millones, cuyo desglose es el siguiente:

Rentas Internas	264.2
INFOTEP	4.8
Depósitos a Cargo del Estado	0.6
Cédula Personal	2.2
Inmigración	1.6
Correos y Telecomunicaciones	2.4
Bienes Nacionales	7.5
Total Efectivo	277.9
Mediante CCI	6.2
TOTAL GENERAL	284.1

Al comparar el monto recaudado durante este año con los resultados obtenidos en el año 1983, se observan lo siguiente:

La recaudación del año 1984 superó en RD$49.6 millones la de igual período del año anterior, la cual ascendía RD$234.5 millones, para un incremento de 21.2%.

Las recaudaciones por leyes propias de la Dirección General de Rentas Internas se incrementaron en RD$36.97, pasando de RD$221.78 millones en 1983 a RD$258.74 en 1984, significando un incremento porcentual de 16.7%.

El mayor aumento se registró en los impuestos sobre mercancías y servicios, RD$26.94 más que el pasado año, para alcanzar la suma de RD$191.62 millones.

Dentro de este concepto, los impuestos sobre los cigarrillos, las bebidas alcohólicas y las comunicaciones, crecieron de modo considerable: RD$5.94, RD$13.51 y RD$4.95 millones, respectivamente.

Este comportamiento puede explicarse como una consecuencia de los aumentos habidos en los niveles impositivos que gravan estas partidas.

El único concepto que disminuyó fue el correspondiente a los impuestos sobre el Comercio Exterior, con una reducción de RD$1.15 millones en relación con el pasado año.

Durante 1984, se alcanzaron cifras muy cercanas a lo presupuestado en casi todas las partidas que comprenden las recaudaciones de Rentas Internas, excediendo en algunos casos lo estimado en el presupuesto, tal como sucedió con los impuestos sobre mercancías y servicios.

Dirección General de Aduanas

Para el año 1984, la Dirección General de Aduanas recaudó la suma de RD$332.48 millones, significando un incremento porcentual de un 35%, equivalente a RD$81.05 millones más que lo recaudado en 1983.

Recaudaciones

(En millones de RD$)

Conceptos	1983	1984	Diferencias Porcentual	Diferencias Absoluta
Importación	230.02	311.07	35.2	81.05
Exportación	9.43	21.30	125.9	11.87
Tasa Portuarias	0.15	0.11	(26.7)	(0.04)
Total Efectivo	239.60	332.48	38.8	92.88
Mediante CCI	-	7.40	-	7.40
TOTAL RECAUDADO	239.60	339.88	41.9	100.28

Al analizar el cuadro anterior, observamos que la recaudación por concepto de importación, experimentó un incremento porcentual de 35%, equivalente a RD$81.05 millones.

Por su parte, las recaudaciones por exportaciones presentaron un incremento de un 125%, lo que en valor absoluto equivale a RD$11.87 millones, en relación con el año pasado.

Este comportamiento positivo en las recaudaciones de la Dirección General de Aduanas por concepto de impuestos sobre las importaciones y las exportaciones, obedece entre otras razones a la aplicación del ITBI y a la modificación en la tasa cambiaria que utilizada en la valoración de las importaciones y, en lo que respecta a las exportaciones el incremento se debe principalmente al incentivo cambiario a las exportaciones de café y cacao, incentivo que aumenta la Base Imponible de las disposiciones que gravan las exportaciones de estos productos.

En cambio, las recaudaciones por concepto de Tasas Portuarias presentan una reducción de un 26.7%, totalizando esta diferencia negativa la suma de RD$0.04 millones.

Dirección General de Crédito Público

Se llevó a cabo la culminación de la asesoría técnica en el área de crédito interno ofrecida por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como resultado de la cual se produjo un informe contentivo de los lineamientos generales para el saneamiento de la deuda intersectorial pública y para una adecuación de la política de endeudamiento interno, así como la reformulación de las bases para la implementación de la estructura organizativa de la División de Crédito Interno. En la actualidad estas recomendaciones son objeto de estudio y ponderación.

Un hecho importante entre las operaciones de la deuda intersectorial fue la compensación efectuada entre el Gobierno Central y la CDE por valor de RD$28.6 millones por medio de la cual se cancelaron mutuamente las deudas de la CDE con el Gobierno Central y las de las instituciones del Estado con atrasos por concepto de consumo de energía eléctrica.

Durante el año 1984 se celebraron 14 sorteos de las emisiones de bonos en circulación con un total de 9,968 bonos agraciados cuya amortización ascendió a RD$13,542,700.00, y los intereses generados a RD$6,516,692.34, sumando un total de RD$20,059,392.34.

Para atender el servicio de los bonos del Estado fueron depositados durante el año en el Banco de Reservas de la República Dominicana la suma de RD$5,855,037.51.

Al finalizar el año 1984 el monto de los bonos pendientes de redimir ascendía a RD$129,540,000.00, como lo muestra el Estado de la Deuda Interna relativa a la Emisión de Bonos del Estado. Al 31 de diciembre de 1984, se habían sorteado bonos por un monto de RD$70,459,600.00 de un total de ------- RD$200,000,000.00.

Al 31 de diciembre de 1984, a través de esta Dirección General, se tramitaron pagos correspondientes al servicio de la deuda externa pública por un total de RD$69,104,081.56, de los cuales estaban destinados a principal RD$28,080,857.84, a intereses RD$38,464,251.67 y a comisiones RD$2,558,972.05.

Se ha puesto interés en establecer las bases para un mecanismo de supervisión de recursos externos provenientes de préstamos internacionales. Una de las funciones que se ha mantenido durante este año es la de dar seguimiento a la contratación de recursos externos por el sector público. Como parte de esta actividad, se registran los desembolsos efectuados a través de la Tesorería Nacional por las instituciones prestamistas.

Dirección General del Catastro Nacional

La Dirección General del Catastro Nacional recibió directamente de los propietarios a sus representantes, así como

por intermedio de sus delegaciones en Santiago, San Cristóbal y San Francisco de Macorís, de las Sindicaturas Municipales y de las Oficinas de Distritos Municipales de la República 40,677 declaraciones.

Durante el año 1984 fueron revisadas definitivamente 4,113 expedientes de bienes inmuebles raíces previa depuración de datos y consultas de documentos y planos, inspección e investigaciones, determinación de áreas de terrenos, medidas y calificación de mejoras y aplicación de tarifas sobre costos unitarios.

Los inmuebles detallados en dichos expedientes arrojaron un valor en principio de RD$76,545,968.11 y al efectuarse la tasación y revisión definitiva los mismos ascendieron a la suma de RD$145,357,709.54. Entre el valor declarado en principio y el tasado definitivo resultó una diferencia de -------- RD$68,811,741.43.

Durante el año pasado se inspeccionaron 1,748 mejoras para comprobar el estado de conservación de sus materiales, edad y destinación, y se evaluaron 3,376 propiedades inmobiliarias con un valor global de RD$127,559,163.09, que comprendieron 2,539 mejoras con 516,147.88 metros cuadrados de construcción, 837 solares yermos.

También se efectuó 860 tasaciones de bienes inmuebles rurales que formaban parte de expedientes importantes y de interés fiscal que arrojaron 176,836.95 tareas de terrenos con un valor de RD$35,723,101.09. Se efectuaron avalúos de ----- 262,290.10 metros cuadrados de construcción.

Dirección General de Aprovisionamiento del Gobierno

En el curso del año 1984, esta oficina tramitó 34 solicitudes de exoneraciones de mercancías a cuyos fines fueron preparados 34 formularios Nos. 81 y 34, formularios No. F-50, utilizados para el retiro de mercancías de las aduanas de Santo Domingo.

El valor de las importaciones alcanzaron la cifra de RD$1,113,807.88, correspondiente a 34 solicitudes retiradas de las aduanas.

Esta Dirección General tramitó también a la Oficina Nacional de Presupuesto 101 solicitudes de Asignación de Fondos de las cuales fueron aprobadas 95 por un valor total de ------ RD$352,320.21, destinadas a cubrir gastos de sueldos y jornales, consumo de agua, recogida de basura, servicios telefónicos, energía eléctrica, diversos tipos de seguros, fumigación de almacenes, etc.

Asimismo, fueron confeccionados y remitidos a la Contraloría General de la República y a la Tesorería Nacional 95 libramientos.

En el transcurso del año 1984 la Dirección General de Aprovisionamiento del Gobierno, ha dado su aprobación a 4,354 solicitudes de compras elevadas por diversas oficinas gubernamentales para la adquisición de mercancías en nuestros almacenes y en el comercio de plaza, de abastecedores particulares, por un valor ascendente a RD$4,333,565.92.

El monto de las mercancías adquiridas en el mercado local mediante compras directas ascendió a la suma de RD$2,927,119.53, a cuyos efectos fueron expedidos 1,095 Ordenes de Compra.

El total de las mercancías adquiridas en el mercado exterior mediante concursos y compras directas ascendió a la suma de RD$1,801,196.82, y para tales fueron expedidas 70 Cartas Ordenes.

El monto global de las compras autorizadas para el reaprovisionamiento de nuestros almacenes, alcanzó un valor total de RD$4,728,316.35, para cuyos efectos se utilizaron 546 firmas abastecedoras, se le expidieron 1,165 Ordenes (Cartas Ordenes de Compra), para la adquisición de 1,174 renglones variados de mercancías.

Dirección General de Exoneraciones

Esta Dirección General de Exoneraciones ha seguido perfeccionándose técnica y administrativamente, y para ello ha continuado el plan de capacitación y tecnificación de sus empleados, asistiendo un número de ellos a cursillos dictados, por el Instituto de Capacitación Tributaria (INCAT), y de igual manera en ONAP.

El valor de las importaciones exoneradas durante el año 1984 disminuyó en RD$33.69 millones, al pasar de RD$815.3 millones en 1983 a RD$781.44 millones en 1984, lo que en términos relativos significa un descenso del 4.3%.

Del total de las exoneraciones otorgadas durante el año 1984, el 82% se debió a las industrias y empresas en general; el 12.5% a los organismos autónomos y el restante 5.5% se destinó a las demás instituciones del sector público y privado. Hay que aclarar que las exoneraciones de las industrias y empresas acogidas a leyes de incentivos como la de desarrollo industrial, turismo u otras, se consignan bajo el fundamento legal de decretos.

Los organismos autónomos y descentralizados del Estado continuaron su tendencia a la reducción dentro del total de exoneraciones otorgadas, al pasar de RD$171.35 millones en 1983 a RD$97.35 millones en 1984, arrojando una diferencia negativa de RD$74.0 millones.

Debido a las disminuciones operadas en las importaciones exoneradas, en 1984 el monto de los impuestos exonerados se redujo en RD$23.02 millones, al pasar de RD$492.62 millones en 1983 a RD$469.60 millones en 1984.

De todas las importaciones que ingresaron al país con un cierto grado de exoneración tan solo se recaudó RD$94.44 millones, lo cual representa el 15.97% del total que debió recibir el Gobierno por concepto de importaciones, significando un sacrificio fiscal de 83.26%.

Tesorería Nacional

La labor realizada por la Tesorería Nacional durante el año 1984, se puede apreciar a través de las actividades que desarrollaron las secciones que la integran.

La Sección de Contaduría tuvo a su cargo la realización de los estados numéricos relativos a los ingresos, egresos y balances de los fondos públicos. Los ingresos recaudados fueron de RD$1,331,691,258.18.

A las Cuentas Especiales ingresó un total de RD$6,956,207.48. Mientras que los Reintegros ascendieron a RD$8,276,756.07. Sumando los depósitos realizados durante el 1984 un monto de --- RD$1,331,691,258.18.

El balance en caja al 31 de diciembre de 1984 fue de --- RD$30,512,358.59. Los depósitos hechos en el Banco de Reservas por la Tesorería Nacional suman un monto de RD$1,331,691,258.18 lo cual agregando al balance en caja ya mencionado, alcanza un total de RD$1,318,257,688.73.

La distribución mensual de los depósitos realizados en el Banco de Reservas durante el 1984 alcanzaron la suma de --- RD$1,331,691,258.18.

La Sección de Pagos de la Tesorería Nacional realizó los mismo en las diferentes dependencias del Gobierno durante el año 1984, por un valor de RD$1,277,612,879.44.

Instituto de Capacitación Tributaria -INCAT -

Durante el año 1984, el INCAT desarrolló un amplio programa de actividades docentes, tanto en Santo Domingo, como en el interior del país, cumpliendo con su Programación y Regionalización de la Capacitación Tributaria.

En el año en cuestión se realizó un programa de publicaciones que permitió incrementar notablemente el número de ediciones que mantiene el Instituto. En tal virtud, fue muy activa la labor editorial, rescatando, recopilando, produciendo y difundiendo volúmenes de gran utilidad para el enriquecimiento de la literatura económica y tributaria del país.

El Programa de Adistramiento Tributario INCAT-BID-OEA, cuenta con el apoyo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), agencia especializada encargada de suministrar los expertos internacionales, y con un financiamiento no reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por la suma de US$990,000.00; como contraparte, el Gobierno Dominicano aporta la suma de RD$306,000.00.

El objetivo fundamental de este Programa es el de fortalecer al Sector Tributario a través de la capacitación del personal que labora en el mismo; dicho Programa inició las labores docentes el 13 de junio de 1983, impartiendo en el año 1984, siete (7) cursos.

En la ejecución de los cursos impartidos por este Programa, fueron contratados expertos locales que actuaron como homólogos de los asesores internacionales, participando también personal técnico del INCAT en apoyo a las labores técnicas y académicas.

Durante el año 1984, el INCAT continuó su Programa de Regionalización de la Capacitación Tributaria, realizando cursos en las principales ciudades del interior del país, diri-

gidos, tanto al personal del sector público como del privado.

De este programa se beneficiaron 437 empleados de las ciudades de Santiago, Barahona, La Romana, Higuey, El Seibo, San Pedro de Macorís, Salcedo, Azua, Bonao, Baní, Dajabón, Nagua, Montecristy y San Juan de la Maguana.

En el año 1984 se desarrolló un programa de publicaciones encaminadas a incrementar el número de ediciones de las distintas obras bibliográficas que se editan.

Fueron actualizadas en 1984, las informaciones del DNAC, tanto en la Secretaría de Estado de Finanzas, como en las Direcciones Generales de Impuesto Sobre la Renta, Rentas Internas y Aduanas.

Fue realizado el estudio en sus tres etapas en las Superintendencias de Seguros y Bancos, así como en la Dirección General del Catastro Nacional.

Cumpliendo con el Acuerdo Tripartito, establecido entre la Secretaría de Estado de Finanzas, el Ayuntamiento del Distrito Nacional y el Secretariado Técnico de la Presidencia, fue realizado el estudio del DNAC, en la Dirección de Rentas Municipales del Ayuntamiento del Distrito Nacional y que señalamos anteriormente.

Superintendencia de Seguros

La Superintendencia de Seguros ha logrado sustanciales aumentos en sus recaudaciones, mediante estricta supervigilancia de las operaciones de las empresas aseguradoras del país, así como en la aplicación de las previsiones que conducen a la percepción de los impuestos fiscales que ingresan directamente al fisco, ya por aplicación de la deducción porcentual sobre las primas cobradas, ya por los sellos de Rentas Internas que conlleva cada expediente. Igualmente se ha observado un comportamiento respecto al porcentuaje destinado a la ayuda a los Cuerpos de Bomberos Civiles del país.

Para lograr los fines a que contrae esta información, hemos dispuesto la realización oportuna de las revisiones, auditorías e inspecciones pertenecientes a cada caso, manteniendo un celo cuidadoso y una dinámica invariable.

El importante Departamento de Inspección mantuvo su tradicional actividad durante todo el curso del presente año 1984, destacando entre su variado programa de trabajo las siguientes actividades:

a) Se realizaron numerosas auditorías en compañías aseguradoras, acerca del cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 126, sobre seguros privados y sus modificaciones.

b) Se cumplieron comisiones por la Superintendencia para auditar operaciones de transferencias de divisas por primas de reaseguradores cedidas al exterior.

c) Se practicaron 502 liquidaciones de impuestos sobre primas cobradas, de acuerdo a las disposiciones del Artículo 79 de la Ley No. 126, sobre un monto ascendente a la suma de RD$6,444,377.04.

d) El Departamento emitió 36 certificaciones para transferencias de divisas, por primas de reaseguros cedidas al exterior por valor de RD$1,349,315.91.

e) Se efectuaron 170 liquidaciones correspondientes al 1% establecido por la Ley No. 400, sobre contribución a la Superintendencia de Seguros, ascendentes a RD$1,344,594.56.

f) Igualmente 391 liquidaciones de impuestos para ayuda a los Cuerpos de Bomberos, creados por la Ley 138, un monto de RD$441,486.36.

g) Preparó 142 informes de inspecciones realizadas.

h) Redactó 411 memorandums de diversos tópicos.

La Consultoría Jurídica emitió opiniones legales sobre diversos expedientes que previamente había sometido a su consideración, estudio y opinión la Superintendencia de Seguros.

También emitió su opinión legal sobre diversos expedientes por violación a la Ley No. 241 sobre Tránsito de Vehículos de Motor, y en torno a la ejecución de sentencias que adquirieron la autoridad de la cosa irrevocablemente juzgada en

última instancia, sometidas por los abogados reclamantes a la ponderación de la Superintendencia de Seguros, para obtener el pago de las indemnizaciones por parte de las Compañías Aseguradoras.

El Departamento Administrativo cumplió su misión de control y supervisión de los demás Departamentos y Dependencias de la Superintendencia de Seguros, así como el control de las unidades motorizadas, muebles y equipos asignados.

El Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó una importante labor de orden administrativa, destacándose entre ésta, las siguientes operaciones:

a) Preparación de informes semanales de los movimientos del presupuesto de ingresos y egresos de la "Cuenta Especial" rendidos oportunamente al Señor Presidente de la República.

b) Elaboración de las Nóminas de Pago del personal que labora en la Superintendencia de Seguros.

c) Remisión de los informes relativos al movimiento del Presupuesto de ingresos y egresos, al Contralor y Auditor de la República.

d) Remisión de informes similares al señalado en el inciso "c" al Director General del Presupuesto de la Nación y al Presidente de la Cámara de Cuentas de la República.

e) Informes oportunos al Banco Central de la República sobre la clasificación del personal.

f) Remisión de informes oportunos a la Asociación Nacional de Ayuda a los Cuerpos de Bomberos del País, Inc. relativo a la percepción del porcentaje establecido para tales fines.

g) Informes acerca de la Declaración Jurada Mensual en calidad de Agente de Retención del Impuesto Sobre la Renta.

h) Cobros a las compañías de seguros por concepto del 1% del total de primas cobradas en virtud de la Ley No. 400.

i) Elaboración del proyecto del Presupuesto para el año 1985.

El Departamento de Certificaciones cumple una misión especial dentro de la complejidad administrativa de la Superintendencia de Seguros.

A esta Oficina se envían las solicitudes de abogados, personas o instituciones públicas y privadas que requieren se les expidan certificaciones relativas a los riesgos asegurados por las diversas compañías aseguradoras.

El Departamento de Análisis y Estadísticas realiza una labor encomiable, por cuanto sus datos computados reflejan la evolución de las actividades de los seguros en la República Dominicana.

Su principal actividad comprende las siguientes informaciones:

a) Informes-análisis mensuales publicados en la Revista Seguros, Banca y Finanzas.

b) Datos estadísticos trimestrales enviados a la Revista del Instituto de Capacitación Tributaria (INCAT), dependencia de la Secretaría de Estado de Finanzas.

c) Elaboración Informe-análisis sobre primas netas cobradas por las compañías de seguros período 1968-82 de los ramos de seguros de vida, vehículos de motor y responsabilidad civil e incendio y líneas aliadas.

d) Elaboración informe-análisis consolidado de los Estados Financieros de las compañías aseguradoras y reaseguradoras radicadas en el país, durante los años 1978-1982.

e) Diversas notas de prensa sobre datos estadísticos del área del Seguro Privado ofrecidas y elaboradas para el Encargado de Relaciones Públicas de la Superintendencia.

La Sección de Expedición de Licencias controla efectivamente los agentes acreditados por la Superintendencia de Seguros, para ejercer tal actividad frente a las compañías aseguradoras autorizadas en el país.

La Sección de Tarifación de la Superintendencia de Seguros realizó durante el año 1984 las actividades siguientes:

a) Fueron verificados cada uno de los expedientes sometidos para comprobar si los mismos estaban completos en lo relativo a pólizas, planos, formularios, etc., de acuerdo con el artículo No. 3 transitorio de la citada Resolución No. 57-78.

b) Se realizaron 194 inspecciones en las instalaciones de las propiedades aseguradoras en cuanto al tipo de construcción, contenido, maquinaria y equipos.

c) Se aprobaron 65 casos de solicitud, que fueron procesados y analizados, los que fueron referidos posteriormente a conocimiento de la Superintendencia de Seguros.

La Unidad de Aprovisionamiento y Equipo se encargó durante todo el año 1984, de mantener un control absoluto de todo el equipo material gastable perteneciente a esta Superintendencia.

Administración General de Bienes Nacionales

Se realizaron 1,777 investigaciones relacionadas con inmuebles propiedad del Estado Dominicano.

Se recibieron diversas querellas y denuncias sobre violaciones en contra de las propiedades estatales. La Sección

intervino, además, en resolver litis que se originaron por distintos motivos entre los residentes en apartamentos y viviendas del Estado, así como entre ocupantes ilegales de terrenos del Estado; se realizó un total de 3,977 servicios.

Otros servicios, tales como notificaciones de personas por violación a los inmuebles propiedad del Estado, habiéndose realizado diversos trabajos inherentes a las labores a cargo de dicha Sección.

Durante el año 1984, el Poder Ejecutivo autorizó a esta institución a ejecutar 3 operaciones de compras de terrenos a favor del Estado Dominicano.

En el Distrito Nacional, el Estado adquirió la cantidad de 13,849.87 metros cuadrados, valorados en la suma de ------ RD$111,478.96.

En el curso del año 1984, esta Administración General fue autorizada a ejecutar 794 operaciones de ventas de terrenos propiedad del Estado Dominicano en favor de particulares, las cuales se detallan a continuación:

En la Zona Urbana 314,819.55 metros cuadrados, ascendentes a RD$4,300,325.50 y en la Zona Rural, 189.47 tareas, con un valor de RD$18,215.50.

Durante el año 1984, el Poder Ejecutivo autorizó a esta Administración General a ejecutar 36 operaciones de donación de terrenos a particulares en la forma siguiente:

En la Zona Urbana 24,526.27 metros cuadrados y en la Zona Rural 34.62 tareas.

Entre los trabajos de investigación está la confección de listado de los inmuebles propiedad del Estado Dominicano, en el interior del país.

Investigación y determinación de la situación actual de todos los solares del proyecto "Los Ríos" en esta ciudad.

Las principales actividades de la Sección de Reclamaciones se concentraron fundamentalmente en atender 1,054 personas cuyas reclamaciones fueron exhaustivamente estudiadas, para determinar el estatus de cada uno de los reclamantes, en su mayoría, por concepto de pago de mejoras y terrenos que fueron utilizados por el Estado Dominicano para ser destinados a obras urbanísticas, tanto en el Distrito Nacional como en el interior del país.

La labor principal de la Sección de Viviendas durante el año 1984 consistió en la orientación y asesoramiento de carácter legal que se prestó a un gran número de personas a quienes les han sido asignadas viviendas en las diferentes urbanizaciones administradas por esta Institución.

Como trabajo importante cabe destacar que fueron formalizados 572 contratos a aquellas personas que han adquirido viviendas de las construidas por el Estado Dominicano.

Otras labores efectuadas por la Sección de Viviendas durante el año 1984, fueron las siguientes:

Se despacharon 117 oficios dirigidos al Registrador de Títulos del Distrito Nacional.

Se prepararon 144 oficios dirigidos al Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo.

Se enviaron 67 oficios a la Dirección General del Catastro Nacional.

Se despacharon 64 telegramas dirigidos a personas que tienen asuntos pendientes con esta Institución.

Se despacharon 55 oficios a particulares en relación con diversas solicitudes formuladas.

Se prepararon 40 Certificaciones a solicitud de parte interesada.

Se enviaron 118 oficios a la Sección de Catastro de esta Institución, solicitando determinación de áreas.

Se despacharon 19 oficios dirigidos a la Oficina Regional de Trabajo Social, instalada en la ciudad de Santiago de los Caballeros.

Se enviaron 14 oficios dirigidos a la Sección de Inspección de esta Administración General.

El Departamento Jurídico es uno de los departamentos más importantes de la Administración de Bienes Nacionales.

A continuación presentamos sus principales actividades durante el año 1984:

Se enviaron 138 oficios dirigidos al Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo.

Se prepararon 86 modelos de pro-forma de Poderes al Ejecutivo.

Se despacharon 1,098 oficios dirigidos a los distintos departamentos de la Administración Pública.

Se prepararon 668 oficios dirigidos a las diferentes Secciones de esta Institución.

Se despacharon 110 telegramas dirigidos a personas que tienen asuntos pendientes con esta Dirección General.

Se prepararon 30 instancias dirigidas al Magistrado Presidente y demás jueces del Honorable Tribunal Superior de Tierras.

Fueron preparadas 38 certificaciones a solicitud de partes interesadas.

Se notificaron 425 personas por Ministerio de Alguacil, por concepto de cobros de valores adeudados al Estado, por ventas condicionales de inmuebles.

Fueron sometidas al Tribunal Superior de Tierras 5 instancias para fines de rescisión de contratos de ventas condicionales de inmuebles.

Se compareció en representación del Estado Dominicano a 142 audiencias en los diversos tribunales radicados, tanto en el Distrito Nacional como en el interior del país, y se presentaron las conclusiones de lugar en defensa de los intereses del Estado.

Durante el año 1984, la Sección de Vigilancia adscrita a esta Administración General de Bienes Nacionales, realizó el desmantelamiento de construcciones ilegales levantadas en terrenos propiedad del Estado Dominicano en diferentes sectores de esta ciudad.

Esta Sección realiza un servicio permanente para evitar el levantamiento de construcciones ilegales en terrenos del Estado, lo cual durante el año 1984 fue controlado en un 85%.

Durante el año 1984, la Sección de Contabilidad procedió a tramitar todo lo concerniente a los gastos corrientes efectuados por esta Administración General, así como diversas solicitudes de asignaciones de fondos, a través de los mecanismos correspondientes.

De acuerdo a las prescripciones del Reglamento No. 6105, de fecha 9 de noviembre de 1949, Gaceta Oficial No. 7023, se inventariaron y verificaron 67,089 mobiliarios y equipos de transporte, por un valor de RD$11,655,629.15, en 19 instituciones del Estado.

De conformidad con el Artículo 23 del Reglamento No. 6105, citado precedentemente, la Junta Examinadora de Bienes

Muebles del Estado, autorizó a diferentes instituciones del Estado, la cantidad de 544 equipos de transporte por un valor de RD$1,430,291.63, así como 1805 mobiliarios y equipos por un valor de RD$319,767.59, incluyendo 2,993 gomas de vehículos de motor en desuso.

Se autorizaron 87 equipos para fines de transferencias por un valor ascendente a la suma de RD$77,652.98.

Lotería Nacional

Las actividades de la Lotería Nacional durante el año 1984, arrojaron los resultados financieros que muestran beneficios netos por un monto de RD$22,354,256.39, de los cuales fueron remitidos a la Tesorería Nacional como aportes ordinarios de RD$20.0 millones, es decir, el 89.4% del total de beneficios.

Entre las nuevas adquisiciones e incentivos de la actual Administración se encuentran:

a) La rifa de automóviles en los nuevos proyectos.
b) Adquisición de maquinarias y equipos por más de ---- RD$2,000,000.00.
c) Modernización de la imprenta.
d) Adquisición de un laboratorio de imprenta.
e) Reubicación de la Sección de Almacén, para convertirla en más eficiente y capaz, tanto para beneficio de la empresa como para los empleados que laboran en la misma.

f) La creación de la Sección de Autitoría Interna.

En el período comprendido desde el 1ro. de enero al 31 de diciembre de 1984, se celebraron 6 sorteos extraordinarios, por lo que los ingresos en cuentas de billetes y quinielas aumentaron conjuntamente con los costos de producción de los mismos. Los sorteos extraordinarios fueron los siguientes:

1. El celebrado en febrero por el día especial de la "Independencia Nacional".

2. Sorteo con motivo del día de las madres, celebrado el 27 de mayo.

3. El sorteo de la "Reforestación", celebrado el 1ro. de julio.

4. El sorteo de la "Restauración", celebrado el 26 de agosto.

5. Sorteo dedicado a la "Cruz Roja Dominicana", el 30 de septiembre.

6. Sorteo a beneficio de los "Bomberos", celebrado el 25 de noviembre.

Es importante señalar que el monto de la inversión y los intereses ganados y reinvertidos a la fecha, con relación al año anterior, tuvieron un aumento de RD$32,298.00, la cual es una cifra poco significativa debido a que en 1984 comenzó

a funcionar un seguro médico para los billeteros y un Plan de Jubilaciones y Pensiones.

Además se invirtieron RD$416,923.88, en adquisición de nuevas y modernas máquinas para la institución, partida rebajada de los intereses ganados y reinvertidos del contrato de participación en Cédulas Hipotecaria del BNV.

También por disposición de la Administración actual, cumpliendo con una política de aumentar los fondos del Plan Social del Billetero, se transfirieron RD$300,000 de los intereses ganados y reinvertidos del contrato de participación en hipotecas aseguradas del BNV, al Banco Hipotecario Financiero, en Certificados Financieros.

Este Departamento desarrolló en 1984 actividades de acción social comunitaria (deportivas, culturales) y técnico-científicas pudiéndose señalar las siguientes:

a) Construcción "Gimnasio Deportivo El Bomberito", a un costo aproximado a los RD$60,000.00, está ubicado en el Barrio Domingo Sabio, antiguo "Los Guandules".

b) Localización de los terrenos donde se construirá "La Villa de la Suerte", proyecto habitacional para los billeteros y quinieleros, contará con 192 viviendas en el Distrito Nacional, 60 en el interior del país (10 en Santiago y 2 en cada provincia) los

recursos para dicha obra provienen del Fondo Plan Social del Billetero.

c) Construcción Cancha Mixta de Volley-Ball y Baloncesto a un costo de RD$35,000.00

d) Continuación construcción local cooperativa de Billeteros y Quinieleros de Santiago a un costo de $80,000 dichos fondos provienen del Plan Social del Billetero.

e) Terminación del Centro Deportivo y Cultural Gregorio Luperón a un costo de RD$180,000.00. SEDEFIR aportó el 20% de la obra y el resto la Lotería Nacional.

f) Construcción de Escuela Primaria por un costo ascendente a RD$8,000.00 de los cuales la comunidad aportó RD$5,000.00, se construyó en coordinación con la Asociación de Agricultores de dicha localidad.

g) Construcción verja protectora al Centro Deportivo y Cultural Benito Monción, a un costo de RD$14,000.00 SEDEFIR aportó el 50%.

Es importante destacar la puesta en práctica a partir de agosto del Seguro Médico para los Billeteros y dependientes con una erogación mensual de RD$167,000.00, dichos fondos provienen del Plan Social del Billetero y Quinielero.

Esta sección realizó las siguientes actividades:

a) Publicación de Obras de autores dominicanos, tales como: "La era de Trujillo" por Galindez, "La Guerra Restauradora" por Marcelino Alejandro Herrera, etc., además de la publicación de la revista ANALES.

b) Instalación de bibliotecas en diferentes barrios de la capital y en el interior del país.

c) Presentaciones con el patrocinio de la Lotería Nacional del cantautor Claudio Cohén, en diferentes pueblos del interior y barrios de la capital, además de Ramón Leonardo, Grupo Palemba, José Lacay y otros.

d) Se han hecho donativos en efectivo a nombre de esta sección a agrupaciones sociales, comunales, culturales, etc.

Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad

Las actividades realizadas por ésta Institución durante el año 1984, las resumimos de la forma siguiente:

En el año 1983 se inició con una vigencia en ésta Cartera de 2,088 operaciones por un monto de RD$424,33.98. Durante el año se realizaron 5,000 operaciones de crédito por un valor ascendente a la suma de RD$850,500.00 y se recibieron abonos y saldos a deudas por un valor de RD$653,170.47

AGN

cancelándose 2,561 préstamos. El año finalizó con una vigencia de los préstamos Directos a Empleados de 4,477 operaciones por un saldo de RD$621,660.51.

El año 1984, encuentra una vigencia de 3,600 Cuentas de Ahorros, ascendentes a un valor de RD$149,696.21, durante el año se abrieron 2,300 libretas por un saldo de RD$60,090.50 y se recibieron depósitos por un valor de RD$89,605.71; fueron canceladas 290 Cuentas de Ahorros por un saldo de RD$12,630.50 y se produjeron retiros por RD$50,115.90; arrojando al cierre de operaciones una vigencia de 2,781 libretas de Ahorros, con un valor de RD$150,908.00.

El 19 de junio de 1969 se abrió un nuevo renglón en el vasto campo de nuestras operaciones crediticias, encaminada a favorecer la clase choferil del país. Estas operaciones se realizan a un plazo de 10 meses y las reglamentaciones de Ley.

La vigencia al cierre de operaciones fue de 86 Préstamos, por un saldo de RD$17,500.00; fueron concedidos 6 Préstamos por un valor de RD$3,000.00 y se cancelaron 5 por la suma de RD$2,500.00, y hubieron abonos por RD$7,340.00.

Este renglón, al igual que el de los Préstamos a Empleados, fue reanudado a finalizar el año pasado, en virtud de las gestiones realizadas por nuestra Junta Directiva, en el sentido de obtener recursos financieros que le posibilitara al MONTE DE PIEDAD atender un número mayor de solicitudes de préstamos de propietarios de vehículos sin tener que ser

víctimas de la usura.

Durante el año se celebraron 26 Subastas, las mismas produjeron la suma total de RD$192,396.54, por efecto Varios y Preciosos vendidos, superando al año anterior en RD$42,492.47, equivalente a un 28%, efectuadas estrictamente de acuerdo a nuestra Ley Orgánica.

Durante el año 1984, y dentro de las atribuciones que confiere a esta entidad la Ley No.1490, de julio de 1947, se realizaron 43,356 operaciones, con un importe de RD$3,183,143.00 produciéndose un incremento de RD$788,352.00 equivalente a un 81%.

Durante el año 1984, el Departamento de Auditoría Interna realizó 5 Auditorías, correspondiéndole una a la Oficina Principal y a las 4 Sucursales, practicando inspecciones periódicas sobre controles y actualizando procedimientos, los cuales están consignados en lo fundamental en los Manuales de Funciones y Procedimientos, elaborado con el asesoramiento directo del Departamento de Normas Fiscales de la Secretaría de Estado de Finanzas.

El Departamento de Inspección Técnica, supervisa periódicamente las operaciones sobre préstamos pignoraticios que realizan las cuatro (4) sucursales existentes, evitando de ese modo, el otorgamiento de préstamos que lesionen la economía del MONTE DE PIEDAD. Las Subastas de los efectos pignorados son supervisadas personalmente por el actual Administrador General, el Auditor y Funcionarios de la Superintendencia

de Bancos y la Secretaría de Estado de Finanzas.

El control de las operaciones en el Departamento Financiero, fue necesario establecer un minicomputador de forma que garantice dinamismo en el trabajo y precisión en las informaciones, aún así se ha recurrido al trabajo extraordinario para adecuar la programación de préstamos con una demanda muy excesiva; así como trabajar fuerte para ir procurando el retorno de los créditos concedidos.

SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Procedió a la integración de la Comisión Nacional de Activación Industrial y el Comité Técnico Mixto (CTM) con el objetivo de determinar los problemas que constituyen obstáculos para el desarrollo del sector industrial, tomando como base la utilización de materias primas nacionales, el poder de compra del Estado y la promoción de las exportaciones industriales.

También, a poner en marcha el programa de ampliación de la infraestructura de la Zona Franca Industrial de Puerto Plata, y a la inauguración del Laboratorio de la Dirección General de Minería.

Fueron evaluados y aprobados un total de 80 proyectos de clasificación industrial, de los cuales 46 corresponden a empresas nuevas, y 34 a empresas ya establecidas.

Las empresas clasificadas en 1984, registraron una inversión de RD$96.85 millones con una generación de 6,472 empleos, correspondiendo a las nuevas empresas una inversión de RD$62.92 millones y una generación de 4,827 nuevos empleos.

Además, se aprobaron 21 solicitudes de Reclasificación Industrial con una inversión de RD$1.58 millones y una creación de 18 nuevos puestos de trabajo.

Es significativa, también, la aprobación de 109 solicitudes de aumento e inclusión de materias primas, las que representan una inversión de RD$26.50 millones y una generación de 1,551 puestos de trabajo.

Cabe destacar que el desarrollo de estos trabajos fue el resultado del establecimiento de nuevos mecanismos técnicos y administrativos, que han simplificado y agilizado las tareas, dando como resultado que el número de resoluciones fuese mayor al de los 16 años de aplicación de la Ley No.299.

Fueron evaluados y aprobados 15 proyectos agroindustriales, los que registraron una inversión de RD$54.99 millones y una generación de 2,423 empleos, correspondiendo 970 empleos al sector industrial y 1,453 al sector agrícola. Dichos proyectos proporcionarán un ahorro de divisas para 1985 de US$21.78 millones.

Se ofreció asistencia técnica, en coordinación con otras instituciones gubernamentales, a más de 150 inversionistas extranjeros.

El Comité Interinstitucional para la Promoción de Inversión (CIPROIN), elaboró 90 proyectos, de los cuales 34 están a nivel de prefactibilidad, 21 a nivel de perfiles y 35 a nivel de ideas.

Dirección General de Control de Precios

Realizó estudios de costos de producción y comercialización de varios productos considerados de primera necesidad, tales como: leche, pastas alimenticias, queso, mantequilla, pasta de tomate y harina de maíz entre otros.

Dirección General de Normas y Control de Calidad (DIGENOR)

En interés de colaborar con las empresas industriales nacionales,la Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad ha realizado numerosos convenios de cooperación técnica con organismos oficiales y privados, específicamente con empresas dedicadas a la elaboración de productos alimenticios, agrícolas y farmaceúticos, por ser estos los renglones de mayor incidencia en la economía nacional.

Además, elaboró un anteproyecto, conjuntamente con el Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones (CEDOPEX), con el propósito de que todos los productos que se exporten estén normalizados conforme a las exigencias de calidad del mercado internacional, para que nuestros productos de exportación obtengan prestigio internacional.

Dirección General de Minería

En el primer semestre del presente año, la Dirección General de Minería elaboró un Plan de Desarrollo para el Sector Minero y Energético, con la finalidad de afianzar las

metas trazadas por el Gobierno de Concentración Nacional en la nueva política minera, establecida en el Decreto 900 del 19 de marzo de 1983.

En este Plan están delineados importantes proyectos de geología básica, exploración de minerales y rocas industriales, exploración de fuentes energéticas, así como los requerimientos de carácter institucional y convenios de colaboración con organismos nacionales e internacionales que prestarán apoyo técnico y financiero complementario para la consecución del mismo.

Figura entre los logros importantes de este plan el préstamo de 11 millones de dólares, firmado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para la exploración petrolera del territorio nacional.

Dentro de las actividades realizadas para la creación de la infraestructura legal y física que apoye el desarrollo del plan se llevó a cabo:

a) La construcción e instalación del edificio para alojar el Laboratorio Químico Metalúrgico de la Dirección General de Minería.

b) Un estudio comparativo de la Ley Minera 146 en el marco internacional.

c) Un estudio de mercado, para Mármol, Yeso y Caliza.

d) El desarrollo y ampliación del Centro de Documentación de la Dirección General de Minería.

En el aspecto administrativo se continuó con el proceso de institucionalización aprovechando la valiosa cooperación de la Oficina Nacional de Administración y Personal (ONAP). En este sentido, se realizó: a) Un estudio para reorganizar la Dirección General de Minería, confeccionándose un nuevo organigrama. b) Basado en los resultado de dicho estudio se creó el Departamento de Programación, las Secciones de Personal y Fondos Especiales.

Actividades Específicas

Entre las actividades específicas de mayor importancia figuran las siguientes:

a) Se otorgaron diecinueve (19) concesiones mineras.

b) Preparación del contrato entre el Estado y la firma española S.A. Hullera Vasco-Leonesa, para formar una compañía de exploración y explotación de la zona denominada "El Yujo".

c) Recopilación, reordenamiento y elaboración de datos estadísticos para preparar una publicación estadística del sector minero-energético del período 1973-1983.

d) Realización de los mapas geológicos de: Santiago Rodríguez, Loma de Cabrera, La Vega, El Carrizal, Las Rosas.

Así como los muestreos geoquímicos de El Carrizal y de la zona este de Loma de Cabrera.

e) Mediación en el problema de la explotación de Ambar y Larimar entre los mineros y los dueños de terreno. Esto permitió la expropiación de los terrenos en la Sierra de Bahoruco y la formación de cooperativas para la explotación del Larimar.

f) Fiscalización y recomendaciones para formar una oficina de compra de ámbar con el objeto de frenar la exportación ilegal de esa resina.

g) Levantamiento geológico del cuadrante de San Juan de la Maguana -5972, y del cuadrante Bonao -6172. El proyecto es parte de la preparación de la Carta Geológica Nacional. Se realizaron mapas, perfiles, cortes y reconocimientos geológicos.

h) Proyecto para el Estudio de la Plataforma Insular de la República Dominicana. En base a un programa para el muestreo de toda la playa desde Cabo Francés Viejo hasta la Bahía de Manzanillo, realizaron rastreos sísmicos con reflexión y refracción y muestreo superficial.

i) Se hicieron trabajos de exploración geofísica y geoquímica en las áreas de los proyectos: Luvina, Los Hojanchos, El Corozo y Dominico-Japonés.

j) Se continuó con la realización de un inventario de indicios de gravas auríferas en todo el territorio nacional.

k) Se ejecutaron trabajos de campo para dar inicio a las perforaciones petroleras de poca profundidad en la cuenca de Azua

l) Se elaboró un proyecto para la explotación artesanal del carbón de El Valle y se realiza un inventario nacional de afloramientos de carbón. Se continuó con el estudio de carbón de Sánchez.

m) Se realizaron los estudios de superficie de la fase de prefactibilidad del área geotérmica de Las Yayas de Viajama-Constanza. Tales estudios rindieron resultados muy positivos para el aprovechamiento energético de fuentes geotérmicas.

SECRETARIA DE ESTADO DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION

SECRETARIA DE ESTADO DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION -SEDEFIR-

La SEDEFIR cumplió con sus objetivos y compromisos programáticos ampliando la cobertura de sus servicios y extendiendo sus funciones a niveles nunca alcanzados.

En el orden institucional la SEDEFIR:

- Siguió profundizando en la aplicación de las leyes, normas y reglamentos que rigen y orientan esa institución, tanto en sus relaciones internas como con los demás organismos del sector público y del sector privado y los particulares.
- Adoptó medidas pertinentes para afianzar el proceso de descentralización administrativa que ha venido implementando esa cartera a través de la delegación de funciones a sus comisionados y delegados de deportes y a estructuras orgánicas locales que respondan a una filosofía de esfuerzo conjunto.
- Integró definitivamente el Consejo Nacional de Deportes, que aunque fue creado mediante Ley en 1974, sesionó por primera vez en enero de 1984.
- Dejó constituido 18 patronatos deportivos, como parte de la política de descentralización encaminada a integrar a los sectores más representativos de cada localidad y lograr su cooperación y una mejor distribución y empleo de los recursos del Estado y/o de particulares.

Dentro de sus actividades deportivas se destacan:

- La intensificación de la política oficial de apoyo a eventos nacionales y muy particularmente, los Juegos Municipales y Provinciales programados por esa cartera.

- La celebración de la Primera Feria Deportiva Dominicana y la creación del Museo del Deporte.
 El primer evento tuvo una entusiasta acogida y contó con el respaldo de los industriales y comerciantes del ramo, así como del sector oficial y del Comité Olímpico Dominicano y sus federaciones. Además, motivó el surgimiento de nuevas iniciativas tendentes a fortalecer la producción de útiles deportivos nacionales que sustituirían gradualmente a los importados, abaratar los artículos y economizar divisas.

- El mantenimiento de una política de apoyo a los campeonatos de beisbol rentado, organizados tanto por la Liga de Verano del Cibao como por la Liga de Beisbol Profesional de la República Dominicana.

- Otorgamiento de concesiones especiales y ventajas a los comités organizadores de los Torneos de Baloncesto Superior, celebrados tanto en el Distrito Nacional como en Santiago, San Pedro de Macorís y La Romana.

Otros logros significativos de la SEDEFIR se identifican como parte de su política de Asistencia Técnica y Capacitación, así como en los ámbitos de la Medicina Deportiva, la recreación y la política de construcción de instalaciones deportivas. En esos órdenes sobresalen:

- El establecimiento de 47 cursos para entrenadores, jueces y árbitros de diferentes disciplinas y la elaboración de numerosos folletos y manuales, así como el ofrecimiento de charlas y clínicas por profesores del Centro de Capacitación e Iniciación Deportiva.

- Selección y ubicación de 54 nuevos monitores y entrenadores, para elevar el número de estos a 381, el más elevado en la historia de esa cartera.

- Adquisición de nuevos y modernos equipos para ampliar su cobertura y mejorar la calidad de los servicios que ofrece el Departamento de medicina Deportiva, extendido a la ciudad de Santiago de los Caballeros.

- Creación de una Unidad de Traumatología y Ortopedia, localizada en el Hospital Dr. Darío Contreras y adquisición de equipos de antropometría y dinamometría.

- Participación de más de 40 mil personas en 236 actividades recreativas programadas por el Departamento de Programación Comunitaria y Libre.

- Participación de 100,461 personas en 740 actividades para minusválidos, reclusos, ancianos y niños desvalidos, organizadas y dirigidas por el Departamento de Programación Especial.

- Preparación de la semana del deporte y aprovechamiento de áreas verdes, playas y centros deportivos escolares para mejorar los hábitos de uso del tiempo libre por parte de la población.

- Construcción y equipamiento del Polideportivo del Centro Olímpico Juan P. Duarte, que reemplace los

antiguos pabellones destruidos por los ciclones David y Federico en 1979.

- Aprovechamiento de los recursos dispuestos por la Ley 147 en el desarrollo de instalaciones deportivas en la zona fronteriza. Este plan ha sido acompañado de un vigoroso programa de eventos y actividades sin precedentes en esa apartada región.
- Ejecución de un programa de mantenimiento tendente a preservar la vida útil de las instalaciones deportivas existentes.
- Reparación y acondicionamiento de numerosas canchas deportivas en beneficio de los clubes culturales-deportivos de la parte alta de la ciudad capital y zonas marginales.
- Remodelación del viejo "Play de la Normal" incluida la instalación de un moderno sistema de luces.

En el orden internacional la SEDEFIR, dentro de su política de austeridad, mantuvo una actitud abierta y de colaboración para que las delegaciones nacionales pudieran participar en eventos deportivos, congresos y conferencias internacionales y aprovechar los avances científico-tecnológicos del mundo de los deportes. En este orden resaltan los siguientes hechos:

- Asistencia a los Juegos Olímpicos de Los Angeles, donde la delegación dominicana, integrada por más de 70 miembros, estuvo representada en siete (7) disciplinas. Esta representación ha sido la más numerosa del país en eventos de esa categoría.

- Conquista de la primera Medalla Olímpica del país por parte del Púgil Julio Nolasco.

- Colaboración ofrecida al Comité Organizador del XII Torneo Centroamericano y del Caribe de Tenis, así como el Torneo Juvenil de Atletismo en Puerto Rico y los Torneos de Clasificación de Pesas celebradas en Italia y Venezuela.

- Asistencia prestada a la Federación de volibol para que la delegación deportiva nacional (masculina/femenina) estuviere presente en el Clásico NORCECA, celebrado en Managua, Nicaragua y en el Mundial de Beisbol y Torneo de Lucha efectuado en Cuba.

- Firma de importantes acuerdos entre la SEDEFIR y las Secretarías homólogas de Curazao, Jamaica y Haití, para continuar desarrollando su política de acercamiento y colaboración con países amigos.

SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO

AGN

SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO

La Secretaría de Estado de Trabajo, en el afán de cumplir los fines para los cuales está concebida, dispuso su mayor empeño en la instauración del diálogo permanente con la generalidad de las organizaciones sindicales del país, actitud ésta que constituye una de las más positivas, de las adoptadas por esta Secretaría de Estado.

Es digno de hacer mención, que como resultado de esta actividad, los conflictos laborales surgidos han sido resueltos en forma amigable y, precisamente, la ocurrencia de esos conflictos es demostrativa de que esta Secretaría de Estado se ha convertido en el vehículo normal para el debate de las justas aspiraciones de la clase laboral.

Se adoptó una serie de medidas que tienden a beneficiar a los trabajadores dominicanos, mediante la derogación de la Resolución No. 13/74, que obligaba a los sindicatos a solicitar un Inspector de Trabajo, para supervisar sus asambleas eleccionarias y así legalizar dichas actividades.

Del mismo modo, quedó derogada la Resolución No. 15/74, lo cual vino a reducir el número de sindicatos indispensables para integrar Federaciones y Confederaciones Obreras, adaptando a nuestros criterios a la OIT, que consideraba que el número de sindicatos era excesivo.

Otros de los logros alcanzados por esta Secretaría de Estado, en sus gestiones de diálogo permanente lo fueron las regulares reuniones entre el Ciudadano Señor Presidente de la República, Dr. Salvador Jorge Blanco y las distintas Centrales Sindicales.

Digno es hacer mención, que por primera vez la sindicalización campesina se ha convertido en un hecho cierto, así pues la formación, la legalidad, los registros de sindicatos agrarios se han efectuado dentro de los preceptos legales existentes.

De igual modo, nos permitirmos señalar que la Dirección General de Trabajo participó en distintos conflictos laborales que le fueron sometidos por trabajadores y patronos, habiendo abarcado los mismos: reclamaciones en pago de la regalía pascual obligatoria, salarios dejados de pagar, bonificaciones, (Ley 288, modificada en su Artículo 1ro. por la Ley 195); pago de propina a trabajadores de hoteles, bares y restaurantes, tal y como lo dispone la Ley 5432, pago de salarios mínimos, horas extraordinarias dejadas de pagar, etc.

En el transcurso del lapso indicado, la Dirección General de Trabajo, en el orden del registro y la contabilidad sindical, reconoció la cantidad de 144 organizaciones de carácter sindical.

Esta Secretaría de Estado, previa convocatoria de la Organización Internacional del Trabajo, asistió en representación del Gobierno Dominicano, a la celebración de la 70a. Reu-

Otros de los logros alcanzados por esta Secretaría de Estado, en sus gestiones de diálogo permanente lo fueron las regulares reuniones entre el Ciudadano Señor Presidente de la República, Dr. Salvador Jorge Blanco y las distintas Centrales Sindicales.

Digno es hacer mención, que por primera vez la sindicalización campesina se ha convertido en un hecho cierto, así pues la formación, la legalidad, los registros de sindicatos agrarios se han efectuado dentro de los preceptos legales existentes.

De igual modo, nos permitimos señalar que la Dirección General de Trabajo participó en distintos conflictos laborales que le fueron sometidos por trabajadores y patronos, habiendo abarcado los mismos: reclamaciones en pago de la regalía pascual obligatoria, salarios dejados de pagar, bonificaciones, (Ley 288, modificada en su artículo 1ro. por la Ley 195); pago de propina a trabajadores de hoteles, bares y restaurantes, tal y como lo dispone la Ley 5432, pago de salarios mínimos, horas extraordinarias dejadas de pagar, etc.

En el transcurso del lapso de tiempo indicado, la Dirección General de Trabajo, en el orden del registro y la contabilidad sindical, reconoció la cantidad de 144 organizaciones de carácter sindical.

Esta Secretaría de Estado, previa convocatoria de la Organización Internacional del Trabajo, asistió en representación del Gobierno Dominicano, a la celebración de la 70a. Reu-

nión de la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada del 6 al 27 de junio pasado, en Ginebra, Suiza.

En esta conferencia el Delegado Gubernamental, Dr. Tirso Mejía Ricart, fue escogido para presidir la comisión de Resoluciones. También la República Dominicana fue escogida como Miembro de una Delegación que estudia modificaciones al Consejo de Administración y a las estructuras de la Organización Internacional del Trabajo, la finalidad de esta comisión es sugerir propuestas para hacer de la OIT una organización más funcional y representativa.

La República Dominicana aportó una contribución de más de 50,000 dólares a la Organización Internacional del Trabajo, manteniéndose al día en los pagos de las cuotas que anualmente estipulan los países miembros de dicha Organización Internacional. Esta situación nos permite recibir la asistencia técnica de lugar y participar activamente en todos los órganos y conferencias de la OIT.

Las actividades más importantes desarrolladas por la Dirección General de Empleos y Recursos Humanos, durante el señalado período, podrían resumirse de la siguiente manera:

Desarrollo de un ciclo de charlas informativas relacionadas con el fenómeno de las migraciones laborales, con especial énfasis en el caso de la República Dominicana.

Con la colaboración del Comité Intergubernamental para las Migraciones (CIM), se prepararon los documentos provisio-

nales para la formulación y ejecución de la política migratoria para la República Dominicana, como son el de política migratoria, el de normas para la creación de la Comisión Nacional de Migración, sobre migraciones laborales en el país, etc.

Dentro del Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), se produjo el análisis y evaluación de la situación actual de la Comisión Nacional de Empleo y elaboración de un documento técnico-evaluativo con recomendaciones-alternativas para dinamizar el trabajo y proporcionar apoyo financiero y técnico de dicha comisión.

La participación dentro de la Comisión Nacional de Empleo, permitió la organización de eventos sobre las zonas francas y la preparación de proyectos sobre la colocación de trabajadores rehabilitados, los procesos de migración fronteriza, etc.

En lo relativo al Comité General de Salarios, éste aprobó una nueva tarifa de salarios mínimos para operadores de máquinas pesadas. Su Dirección General se ha mantenido realizando investigaciones sobre la aplicación de las demás tarifas existentes.

La Secretaría ha mantenido al día las estadísticas laborales, y se confeccionan documentos estadísticos importantes para el adecuado manejo del área.

Durante este año se enfatizó la capacitación de trabajadores, sindicalistas, inspectores de diferentes departamentos, empleados y asesores, cerca de 400, en higiene y seguridad industrial.

El país ha cumplido con enviar a la OIT las memorias de las ratificaciones de convenios entre el Estado Dominicano y dicho organismo. Estos fueron 11.

SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO

SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO

El Gobierno de Concentración Nacional ha considerado el Turismo como uno de los sectores estratégicos de la Economía, junto a Minería, Agroindustria y Energía, por lo que se le ha brindado todo el apoyo necesario para que esta actividad se coloque en el justo lugar que le corresponde.

El comportamiento del Turismo dominicano durante el pasado año 1984, estuvo enmarcado dentro de las orientaciones del Primer Plan Nacional, elaborado por la Secretaría del ramo, y el cual tuvo una ejecución superior al 90%, destacándose los aspectos siguientes:

Ha sido propósito del Gobierno, expandir el desarrollo hacia zonas que han sido tradicionalmente olvidadas, por lo que hemos tratado de estimular e incentivar las inversiones privadas en las áreas identificadas, de manera que el Turismo pueda trascender el ámbito de Puerto Plata, La Romana y la Ciudad Capital que son polos turísticos ya establecidos.

Uno de los puntos más débiles del Turismo en la República Dominicana fue la poca proyección que habíamos tenido como destino turístico a nivel internacional; por eso, el Gobierno de Concentración Nacional se ha preocupado en introducirse en los principales mercados emisores de turistas, tales como Estados Unidos, Canada y otros, utilizando canales de televisión, periódicos, revistas y otros medios de comunicación.

Se ha fortalecido nuestra participación en los más trascendentales eventos internacionales, tales como la Feria Internacional de Turismo en España, la Bolsa Internacional de Turismo en Berlín, el Salón Mundial de Turismo en París, etc.

La integración de diez (10) nuevas oficinas en el exterior, el fortalecimiento de las viejas y la adecuación de otras, por parte del Gobierno de Concentración Nacional, han propiciado el desarrollo turístico que se advierte en el país.

Los frutos del esfuerzo realizado en el campo turístico pueden apreciarse en los siguientes resultados:

Durante el 1984, se pusieron en operación trece (13) nuevos proyectos turísticos con 533 habitaciones que han fortalecido la oferta nacional, y la ponen en capacidad de recibir un volumen apreciable de turistas.

El Directorio de Desarrollo Turístico aprobó nueve (9) nuevos proyectos con una inversión de RD$89.4 millones, que aportarán 832 nuevas habitaciones turísticas que generarán unos 4,819 empleos directos e indirectos en los próximos dos años.

Durante el 1984, se recibieron unos 650,961 turistas, superando en 49,647 los llegados en 1983, para un crecimiento del 8.3%, esto sin considerar los llegados por vía terrestre, lo que nos llevaría a un porcentaje mayor de afluencia a la República Dominicana.

Aunque la llegada de turistas por vía marítima se vio afectada por descensos significativos, podemos decir con satisfacción que en los dos años de Gobierno se ha ido recuperando, de manera de que al año 1984 llegaron 101,640 turistas, para un crecimiento del 2.9% respecto al 1983.

El movimiento del turismo durante el año 1984 dejó un estimado en divisas, conforme a lo establecido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ascendente a la suma de US$337 millones. Esta situación nos indica que el panorama turístico en el futuro inmediato es promisorio.

El Departamento Legal atendió los aspectos legales que le atañen a la Secretaría de Estado de Turismo; elaboró varios proyectos de leyes, reglamentos y decretos, con el objetivo de afianzar el auge alcanzado por el Turismo en el país. Entre estas piezas se encuentran los reglamentos aprobados para tarifas de establecimientos hoteleros, restaurantes, transporte y otros servicios inherentes a la práctica del turismo.

El Departamento de Asuntos Culturales, Educativos y Biblioteca mantuvo una gran actividad en la difusión cultural de todo lo referente a Turismo a través de sus diferentes vías de comunicación.

Incrementó su labor de captación de literatura turística, la realización de cursos, exposiciones, charlas, congresos y así como la difusión de publicaciones sobre la evolución del Turismo nacional.

Durante el año 1984 la Dirección Administrativa cumplió con las labores inherentes a su cargo siguiendo las pautas trazadas por los estratos superiores de esta Cartera.

Las dependencias de la Dirección Administrativa, tales como las Secciones de Personal y Archivo, las Unidades de Compra, Suministro, Servicios Generales (Mayordomía) y Transportación, se ajustaron a los dictados de la jerarquía señalada y por tanto hubo un acoplamiento en todos los sentidos, motivo por el cual terminamos el año antes mencionado de manera exitosa, lográndose de esa manera algunas economías dentro del aspecto compras y en el uso de combustibles y lubricantes, tal y como puede advertirse en la descripción analítica de los reportes contables.

En lo referente a la evolución financiera durante el año 1984, la Secretaría de Estado de Turismo tuvo una erogación de RD$4,781,065.13, distribuida de la siguiente manera:

Gastos Corrientes	RD$4,292,241.71
Gastos de Capital	488,823.42

El presupuesto aprobado para esta Secretaría de Estado, correspondiente al año 1984, ascendía a la suma de RD$5,676,885.77. Cabe señalar que del presupuesto anteriormente mencionado, fue erogada la cantidad de RD$400,000.00 como financiamiento a la Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo (CORPHOTELS).

La Oficina de Planeamiento y Programación mantuvo un seguimiento del primer Plan Nacional de Turismo de 1984. La evaluación acerca del cumplimiento de los objetivos propuestos arrojó una ejecución de un noventa y cinco por ciento (95%) de las acciones contempladas inicialmente. Se comprobó además, que la Secretaría de Estado de Turismo implementó un gran volumen de actividades no previstas en el Plan Nacional y que fueron programadas con posterioridad.

Actualmente se está redactando el Segundo Plan Nacional, el cual comprenderá el período 1985-1986.

Entre las actividades de la Oficina de Planeamiento y Programación, merecen destacarse las siguientes:

a) Establecimiento de un acuerdo con el Banco Central para la redacción del anteproyecto definitivo del Decreto que oficializará el Plan de Ordenamiento Territorial, como instrumento de desarrollo.

b) Conclusión del Plan Maestro de Barahona e inicio de los trabajos de los Planes Maestros correspondientes a las Areas Turísticas de Manzanillo, Laguna Redonda, Macao y Palenque.

c) Asistencia al Seminario Internacional para evaluar los aportes del Turismo a la economía nacional, celebrado en Puerto Plata, República Dominicana, en coordinación con el Banco Central y la Organización de los Estados Americanos (OEA); presentación en Puerto Rico sobre "Oportunidades de Inversión en la Costa Suroeste de la República

Dominicana"; coordinación con la Misión Técnica de la O.M.T. para el diseño de los cursos de "Marketing Turístico" y Planificación del Desarrollo a celebrarse en marzo de 1985

El Departamento de Empresas y Servicios Turísticos,constituido en el año 1984, generó activos significativos para esta Cartera en lo referente al mejoramiento de los servicios turísticos que se ofrecen a nuestros visitantes desde los diferentes sectores que componen la industria turística.

Desarrolló una labor inspectiva en todos los polos turísticos, logrando la cifra de cinco mil seiscientos cincuenta (5,650) inspecciones a todas las empresas que conforman el sector. Esta actividad tuvo una incidencia de gran significación en el mejoramiento de los servicios turísticos que ofrece el país.

Eventos Populares

La Secretaría de Estado de Turismo auspició y dio apoyo a la celebración de numerosos eventos nacionales de carácter popular, con la finalidad de preservar la tradición y fomentar el folklor dominicano.

Entre las celebraciones figuraron fiestas patronales de barrios y parajes del Distrito Nacional y provincias del país, así como la Gran Fiesta Popular del Año Nuevo, efectuada en la Avenida George Washington de Santo Domingo; el Carnaval Popular de Santo Domingo, en acción conjunta con el Ayuntamiento de esta ciudad; los Cachúas de Cabral, celebración mágico-re-

ligiosa de esa comunidad del Sur del país; el Festival del Merengue en Santo Domingo; la VI Feria Nacional de la Restauración en Santiago de los Caballeros; el Festival de Puerto Plata; el Premio Anual de Turismo y otros.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Resumen de las Auditorías, Inspecciones e Investigaciones realizadas.

Auditorías

Organismo	Período
Oficina de Desarrollo de la Comunidad	Del 16 de Agosto de 1982 al 31 de Diciembre de 1983
Asociación Nacional de Iglesias Evangélicas al servicio de la Comunidad.	Período 1984
Dirección General de Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional	Período 1984
Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas	Del 1ro. de Abril de 1982 al 31 de Julio de 1984
Dirección General de Aprovisionamiento del Gobierno	Del 1ro. de Enero de 1983 al 31 de Diciembre de 1983
Orquesta Sinfónica Nacional	Del 1ro. de Enero al 31 de Octubre de 1984
Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo (CORPHOTEL)	Del 1ro. de Enero de 1983 al 31 de Agosto de 1984
Caja de Pensiones para obreros Portuarios	Del 22 de Septiembre de 1983 al 31 de Enero de 1984
Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	Período de 1984
Proyecto Agroindustrial D-1 ISURA	Del 1ro. de Junio de 1983 al 30 de Mayo de 1984
Proyecto "Lote de Servicios" Préstamo BIRF2104/DO-INVI	Período 1984
Ayuntamiento de San Pedro de Macorís	Período 1984
Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Puerto Plata	Período 1984

Organismo	Período
Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Higuey	Período 1984
Tesorería Municipal de La Romana	Período 1984
Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Samaná	Al 31 de Agosto de 1984
Ayuntamiento de Santiago	Al 31 de Julio de 1984
Ayuntamiento Municipal de Jimaní	Período 1984

Inspecciones

Dirección General de las Comunidades Fronterizas	Del 1ro. de Enero de 1982 al 30 de Junio de 1984
Hospital Central de las Fuerzas Armadas	Del 1ro. de Enero al 30 de Julio de 1984
Hospital San Vicente de Paul de San Francisco de Macorís	Período 1984

Investigaciones

Museo de Historia Natural	Período 1984
Colecturía de Rentas Internas No.6 en el área de expedición de placas	Período 1984
Asociación de Fabricantes, Proveedores y Técnicos de Sto.Dgo., sobre reclamaciones de deudas	Período 1984
Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social	Período 1984
Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones	Período 1984
Junta Central Electoral	Período 1984

Organismo	Período
Instituto Nacional de la Vivienda	Período 1984
Jardín Botánico Nacional	Período 1984
Instituto Nacional del Algodón	Período 1984

CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO

CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO

La Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo emitió 2,895 oficios e informes sobre asuntos que le fueron sometidos para su estudio y opinión, preparó y participó en la elaboración, tramitación y promulgación de 69 Leyes y Resoluciones del Poder Legislativo, así como también 906 Decretos y Reglamentos del Poder Ejecutivo, que fueron a su vez publicados oportunamente en la Gaceta Oficial. Igualmente fueron elaborados 480 actos para la consideración y firma del ciudadano Presidente de la República, concediendo autorización y poder a diversos funcionarios del Gobierno para suscribir actos de transferencias de inmuebles, ejecución de obras y suscripciones de convenios.

Editó la Colección de Leyes, Resoluciones, Decretos y Reglamentos de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, correspondiente al año 1983, por un valor de RD$34,270,00, esta edición consta de 500 ejemplares, con tres volúmenes cada uno. Igualmente editó 500 volúmenes del Indice General de la Legislación Dominicana del año 1983.

Es preciso destacar la participación de la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo en la tramitación de diversos contratos y convenios que merecieron la aprobación del Congreso Nacional. Entre los numerosos expedientes que conoció y ponderó la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, emitiendo su opinión al respecto, merece destacarse los relacionados con las Resoluciones dictadas por el Directorio de Desarrollo

Industrial los que fueron debidamente analizados con la expedición de 39 Decretos mediante los cuales recibieron la correspondiente aprobación del Poder Ejecutivo, resoluciones de clasificación y reclasificación que favorecieron a 343 empresas, todos ellos basados en la aplicación de la Ley No.299, del 23 de Abril de 1968, de Incentivo y Protección Industrial, impulsando de esa manera al establecimiento y mejor desenvolvimiento de industrias instaladas tanto en zonas francas como en otros lugares que contribuyen al progreso y desarrollo de nuestro país.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PRODURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

La Procuraduría General de la República, durante el año 1984 y como parte de la función de administración de la justicia, ha realizado actividades ordinarias y extraordinarias que han permitido un incremento en las ejecutorias del Ministerio Público y la Judicatura.

Se visitaron cárceles para verificar su situación y la de los reclusos; se prepararon los documentos que rigen el funcionamiento de la Dirección General de Prisiones, creado en febrero del 1984.

Personal calificado estuvo representando esta dependencia en eventos internacionales celebrados por instituciones que tienen que ver con el manejo de la delincuencia, ayuda a los refugiados y la aplicación de la ley en todo el mundo.

Las diversas instancias del Poder Judicial, desde la Suprema Corte de Justicia, atendieron los miles de casos de su competencia con prontitud y ecuanimidad, tales como: emisión de dictámenes; opinión a documentos relativos a recursos de apelación contra sentencia que deniega libertad provisional bajo fianza, solicitudes de suspensión de ejecución de sentencia, declinatorias, caducidad, etc. También se laboró intensamente en los trámites de las solicitudes de incorporaciones, de modificación de estatutos, de demandas recibidas, de firmas y documentos tramitados por notarios públicos, de solicitudes de antecedentes penales, etc.

Los expedientes de indulto fueron eficientemente elaborados, resultando que el Ciudadano Presidente indultara a 258 reclusos de las diferentes cárceles del país. Igualmente, se procedió con el caso de 103 reclusos que fueron excarcelados por enfermedades incurables.

Los tribunales de la República impusieron multas por RD$4,239,250.77, en el 1984. De este monto, RD$1,501,112.26 fue cancelado en efectivo; RD$18,914.00 con prisión y RD$55,486.00 por otros motivos. De años anteriores se canceló un valor de RD$346,019.25, de los cuales RD$129,872.36 fueron en efectivo; RD$8,833.88 con prisión y RD$207,313.01 por otros motivos.

Por otro lado, la Oficina del Abogado del Estado ante el Tribunal de Tierras, levantó 1,383 actos de conciliación o no conciliación en empeño de llevar a las partes a acuerdos amigables; los Abogados Ayudantes, así como el Abogado del Estado, asistieron a 214 audiencias celebrados por el Tribunal Superior de Tierras y los Tribunales de Tierras de Jurisdicción Original; se produjeron 54 dictámenes y conclusiones escritas en materia contenciosa ante el Tribunal de Tierras y se ha administrado un total de 412 solicitudes de auxilio de la Fuerza Pública.

Es importante resaltar la labor de la Suprema Corte de Justicia, que participó en el manejo de más de 4 mil eventos de su competencia, entre los cuales tenemos 877 autos pasando expedientes para dictámenes, la misma cantidad fijando causas; 160 recursos de casación civiles conocidos y la misma cantidad fallados; 424 recursos de casación penales conocidos y 422 recursos de casación penales fallados, etc.

La Procuraduría General de la República ejecutó el 87% de los recursos presupuestados apropiados y contó con apoyo administrativo adecuado.

FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO

FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO (FEDA)

El Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), contó con una disponibilidad financiera ascendente a la suma de RD$26,014,043.10, en el período comprendido entre el mes de enero a diciembre de 1984, para un promedio mensual de RD$2,167,836.92, lo que significa un 127% por encima del promedio obtenido en sus primeros 10 (diez) años de existencia (1972-1982), que fue de RD$957,030.00 por mes.

La disponibilidad financiera de los préstamos números 28/DO y 586/SF-DR para consolidación y nuevos asentamientos agrarios aportaron la suma de RD$10,348,410.22, lo que arrojó un promedio de RD$862,367.51, mensuales, superando en un 108% el promedio obtenido desde la firma del préstamo, el día 15 de octubre del año 1979, al 18 de agosto del 1982, que fue de RD$418,294.20 mensual.

Durante el pasado año se iniciaron obras para el Desarrollo Agropecuario, por los acuerdos de préstamos Nos.28/DO, 586/SF-DR y 585/SF-DR; así como el acuerdo de entendimiento: Cánada, Israel y República Dominicana, y recursos propios, por un valor ascendente a la suma de RD$8,610,888.00, para un promedio mensual de RD$717,574.00, con lo que superamos en un 87% el promedio obtenido desde la firma de esos acuerdos de préstamos que fue de RD$383,075.14 mensual.

Durante el año pasado fueron terminadas obras por un valor ascendente a la suma de RD$1,271,204.00 correspondientes al Programa Pidagro III. Esto corresponde a un promedio de ejecución mensual de RD$105,934.00 con lo que superamos en un 248% el promedio obtenido desde la firma del préstamo el 15 de octubre del año 1979.

Obras Iniciadas año 1984, Acuerdo Entendimiento Canadá-Israel, República Dominicana, D-1 Ganadero del 10-3-80.

Dentro del acuerdo de entendimiento tripartito Canadá-Israel, República Dominicana, para el Desarrollo del Proyecto D-1 Ganadero de Isura.

En el año 1984 fueron iniciadas obras por un valor ascendente a la suma de RD$615,352.00 para un promedio mensual de RD$51,279.34 con lo que superamos en un 14% el promedio obtenido desde la firma de ese Acuerdo de Entendimiento.

En el año 1984 el FEDA canalizó unos RD$2,400,135.00 a unos 18 programas y/o proyectos que se ejecutan sin aporte externo, pero que con los mismos se cumplen compromisos internacionales, relacionados con el seguimiento que el Estado Dominicano debe darle por 10 años a todos aquellos programas y/o proyectos que han sido financiados por organismos internacionales, cumpliendo de ese modo con las causas que les dieron origen, que son las de promover, fomentar e impulsar el Desarrollo Agropecuario Nacional.

En el año 1984 fueron terminadas obras por los diferentes acuerdos de préstamos y el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario por un valor ascendente a la suma de RD$8,667,623.00 para un promedio mensual de RD$722,302.00 superando de ese modo en un 400% al promedio que se había obtenido hasta el año 1983.

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- BAGRICOLA -

Es reconocida la importancia del Crédito Agrícola como instrumento de apoyo para la producción agropecuaria y el desarrollo rural en general. Es un instrumento de transformación no sólo porque puede incidir de manera efectiva en la elevación de la productividad, sino porque además puede contribuir a mejorar la distribución del ingreso, a transmitir y acelerar la adopción de nuevas tecnologías al campo, asimismo, generar un volumen de empleo dentro del medio rural.

El Banco Agrícola, consciente de su rol dentro de la economía nacional, realizó ingentes esfuerzos con la finalidad de que los productores agropecuarios pudieran disponer de los recursos financieros necesario y oportunos para el desarrollo de sus actividades, lo que contribuyó a modificar favorablemente el descenso en las operaciones que se habían experimentado en los últimos años.

Cuantificando los esfuerzos realizados por el Banco se observa que su volumen de crédito en 1984 ascendió a RD$174.8 millones, superando en RD$14.8 millones las operaciones de 1983.

Los desembolsos se incrementaron significativamente al pasar de RD$134.5 millones en 1983 a RD$143.4 millones, involucrando un aumento de RD$8.9 millones, equivalentes a un 6.6% lo que significa que en términos reales los productores agropecuarios tuvieron a su disposición un volumen mayor de recursos.

Las recuperaciones también experimentaron un gran dinamismo al pasar de RD$104.2 millones en 1983 a RD$114.8 millones, o sea, un aumento de RD$10.6 millones, equivalentes a 10.2%. El Presupuesto de Recuperación se cumplió en un 102.8%, uno de los índices más altos alcanzado por el Banco Agrícola en los últimos años.

La meta del programa de préstamos de 1984 era financiar unos 2.65 millones de tareas correspondientes a diversos cultivos agrícolas. El volumen de financiamiento programado ascendió a RD$198.0 millones distribuidos en los diferentes subsectores financiados por el Banco Agrícola.

Durante el período enero-diciembre del año 1984, el Banco Agrícola a través de sus 31 sucursales dormalizó préstamos por un valor de RD$174.8 millones alcanzando a cumplir con la meta programada en un 88.3%. Los desembolsos para préstamos ascendieron a RD$143.4 millones, en tanto que las recuperaciones de la cartera llegaron a un nivel histórico al recuperarse RD$114.8 millones. En relación con los desembolsos efectuados durante el año 1984, hubo un aumento de RD$84 millones, equivalentes a un 6.6%, lo cual permitió que los productores nacionales recibieran un mayor volumen de recursos. En lo referente a las recaudaciones presupuestadas para el año de 1984, que ascendían a RD$111.7 millones se logró recuperar la suma de RD$114.8 millones para un índice de ejecución de 102.8%, uno de los índices de recuperación más altos alcanzado por el Banco en los últimos años. Esto comparado con el año anterior, 1983, cuya suma recuperada fue de RD$104.2 millones, se produjo un sustancial aumento de RD$10.6 millones, equiva-

lentes a un 10.2%. Estas cifras son reveladoras del dinamismo que se ha experimentado a nivel de las recuperaciones, lo que pone de manifiesto los esfuerzos y medidas adoptadas para contrarrestar en gran parte los factores que impedían mejorar los niveles de recuperación.

Durante el año 1984, para el financiamiento de cultivos agrícolas, el Banco formalizó préstamos por la suma de RD$138.4 millones, cumpliendo con la meta programada en 93.9%. Para el desarrollo de las actividades vinculadas con la producción pecuaria, se concedió financiamiento por un valor de RD$29.22 millones, alcanzándose un nivel de ejecución de un 95.8%. La avicultura recibió financiamiento por un monto de RD$6.51 millones, cumpliéndose la meta programada en un 86.8%.

BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Los beneficios obtenidos en 1984 alcanzaron los $21.2 millones, el total de depósitos se incrementó en más de $82 millones y el crecimiento en los activos totales de la Institución superó los $109.7 millones para un 8.1% en forma relativa.

El total de ingresos alcanzó los $92.1 millones, cifra superior en $1.7 millones (1.9%) a la obtenida en 1983.

En el comportamiento de los ingresos en 1984 merece destacarse el aporte del rubro "Cambio", el cual se incrementó en $1.7 millones, representando este monto seis veces el nivel alcanzado en el año anterior, y reflejando al mismo tiempo el éxito alcanzado en la participación del Banco en el Mercado Paralelo de Divisas.

Otro renglón de ingresos que exhibió un gran dinamismo fueron las "Comisiones Cobradas", las cuales alcanzaron los $15.3 millones, incrementándose de esa manera en un 6% ($860 mil), destacándose dentro de éstas el renglón de "Tramitación de Créditos", el cual creció en un 31.6% ($1.5 millones), atenuando así la contracción de $588 mil en el renglón "Cartas de Crédito", por las restricciones en las operaciones internacionales, principal generador de comisiones al Banco.

Los intereses por operaciones de créditos ascendieron a $71.8 millones, exhibiéndose así una ligera contracción de un 1.2% ($908 mil) y los demás rubros de ingresos se expandieron en $49 mil (1.7%).

Los gastos se elevaron a $70.8 millones, excediendo en un 3.7% ($2.6 millones) a sus homólogos del año anterior.

La expansión en los gastos se produjo por el incremento de un 18% ($3.4 millones) en los Gastos Generales, lo cual a su vez fue producto del aumento en los costos unitarios.

Los Intereses Pagados se contrajeron en $730 mil (1.5%), no obstante la reducción de $5.5 millones en los Intereses Pagados al Banco Central, por un menor uso de sus recursos y una baja en la Tasa Efectiva pagada por los mismos.

La contracción en los Intereses Pagados no fue mayor debido a que los intereses por Depósitos de Ahorro y a Plazo crecieron en $1.8 millones (10.3%) debido al dinamismo experimentado en la captación de estos pasivos, y que a bancos extranjeron fueron pagados $2 millones más que en el año anterior reflejando ésto el elevado costo de la deuda externa.

Las restantes partidas de gastos sólo se contrajeron en $63 mil (3.7%).

Como resultado de lo señalado anteriormente en los ingresos y gastos para 1984, tenemos entonces que las utilidades correspondientes a dicho año ascendieron a $21.2 millones, apenas inferiores en un 3.8% ($841 mil) a las de 1983, año éste en que la Institución registró beneficios extraordinarios por el cobro adicional de más de $2.5 millones en intereses atrasados por la recuperación de grandes préstamos vencidos como los del Centro Médico Nacional y Centro Policlínico Naco.

El éxito logrado en el año de 1984 podemos observarlo también en la comparación de los resultados enunciados anteriormente con lo presupuestado para dicho año: el total de ingresos superó en un 5.5% ($4.8 millones) a lo programado y los gastos efectuados fueron menores en un 4.5% ($3.3 millones) a lo planificado, por lo cual, las utilidades realizadas fueron superiores en un atractivo 61.3%, ésto es, $8.1 millones, a las programadas para todo el año.

El total de depósitos creció en $82.4 millones para un 13.7% en forma relativa, al pasar de $602.1 millones en 1983 a $684.5 millones en el año pasado.

La colocación de recursos se incrementó en RD$50 millones, siendo de RD$954.4 millones el total de la Cartera.

Debemos decir que del mencionado aumento en Cartera, $30 millones, esto es, el 60% fue canalizado hacia el Sector Privado y los restantes $20 millones fueron dirigidos a resolver necesidades de liquidez de las principales empresas estatales, las cuales juegan un papel de trascendental importancia en la economía dominicana.

De la distribución de cartera el 90% del total, esto es, $865 millones están dirigidos a los sectores productivos.

Este importante cambio en la composición de la cartera se produce debido a que en los últimos años los sectores reproductivos han sido los receptores del crédito del Banco. Como un ejemplo de esto podemos decir que, en 1984 al Sector Agrí-

cola le fueron aumentados sus préstamos en $6.4 millones; a la Industria Manufacturera en $22.7 millones y al Sector Exportador en $15.3 millones.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Crédito, Cambio y Moneda

En 1984 se aprobó la concesión y/o renovación de facilidades crediticias en forma de adelantos y redescuentos a los bancos comerciales y a las sociedades financieras de empresas que promueven el desarrollo económico por un valor de RD$698.34 millones, principalmente para financiar necesidades de los sectores productivos de la economía nacional, conforme a la política trazada por la Junta Monetaria y dentro de la programación monetaria establecida para 1984. Asimismo, se autorizó la emisión de bonos y cédulas hipotecarias por parte de sociedades financieras y bancos de la construcción por RD$62.20 millones.

Se decidió fijar un tope al crédito del Banco Central para los adelantos y redescuentos al Banco de Reservas, destinados a financiar necesidades del Consejo Estatal del Azúcar y de la Corporación Dominicana de Electricidad, como parte de los esfuerzos que se vienen realizando para corregir el desequilibrio financiero de la economía nacional.

Se autorizó una emisión de "Bonos de Estabilización" ascendente a RD$48.0 millones, en interés de utilizar esos valores como instrumentos de ajustes de los medios de pagos.

Se autorizó la compra hasta la suma de RD$75.0 millones, de un Certificado de Bono (Provisional), ascendente a RD$80.0 millones emitido por la Secretaría de Estado de Finanzas, y ofrecido en venta a través del Banco de Reservas en interés de aplicar los recursos que se generen por ese concepto a la cancelación de obligaciones que se tienen pendientes de pagos por concepto de redescuentos que le fueron otorgados para financiar necesidades del CEA, así como para sustituir un Título vencido emitido por dicha Empresa.

Se ratificaron préstamos por RD$22.19 millones aprobados en principio por el Comité de Crédito del Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico (FIDE) con miras a financiar proyectos para el desarrollo avícola, reproducción, procesamiento, refrigeración y empaque de camarones; ganadero, la siembra de sorgo; cítricos; instalación de factorías de arroz y ampliación de nuevas plantas industriales y para cubrir necesidades de los sectores industriales del país. También préstamos para financiar necesidades de pequeños productores de la región fronteriza del país a través de la Fundación Dominicana de Desarrollo, Inc. y para financiar en forma complementaria un Parque Industrial de Zona Franca, en el Municipio de Baní, Provincia Peravia.

Se aprobó modificar los parámetros que definen el tamaño de las empresas usuarias de los recursos del Programa Nacional de Financiamiento a las Exportaciones a través del Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico (FIDE).

Se ratificó un préstamo adicional por un monto de - - RD$4,303,024.34 aprobado en principio por el Comité de Administración del Fondo para el Desarrollo de la Infraestructura Turística (INFRATUR), a favor del proyecto denominado Condotel Costa Atlántica, en Puerto Plata.

La Junta Monetaria aprobó la formalización de obligaciones en moneda extranjera por un monto global de $US115.15 millones para diversos fines, dentro de la política de endeudamiento en moneda extranjera trazada por dicho Organismo.

La Junta dispuso la ampliación de la lista de productos del agro dominicano cuya exportación está liberada del requisito de entregar al Banco Central, para fines de cambio por moneda nacional, el equivalente al 100% de las divisas que se generen por ese concepto. Asimismo aumentó a un 85% el incentivo cambiario otorgado a los exportadores de productos no tradicionales manufacturados y agroindustriales.

También autorizó la suscripción por parte del Banco Central, de un Convenio de Crédito recíproco ascendente a US$5.0 millones con el Banco de Jamaica, para facilitar las liquidaciones resultantes del intercambio comercial entre ambos países.

Se suspendió toda operación de expansión del crédito del Banco Central por el término de quince (15) días, a la vez que dispuso la realización de un estudio sobre el crédito de esta Institución y los medios de pagos, en interés de

adoptar más adelante las medidas que fueren necesarias en relación con este asunto. Se dispuso además, la realización de un estudio sobre las tasas de interés activas y pasivas, a fin de adoptar oportunamente las providencias que fueren necesarias para incentivar el ahorro interno, como medida tendente a evitar la transferencia de capitales.

Por último, se estableció que las inversiones realizadas por los bancos comerciales del país, en Certificados de Crédito impositivo emitidos por el Estado, conforme a la Ley No.151, se consideren dentro de la cartera de producción hasta un (1) año, computable para fines de los requerimientos del encaje legal vigente.

Se autorizó a las sociedades financieras organizadas de acuerdo con la Ley No.292, a invertir en acciones de la Compañía Aseguradora Dominicana Agropecuaria, C. por A., promovida por el Gobierno Dominicano con la finalidad de vender seguros destinados a proteger la actividad agropecuaria nacional, en el entendido de que las inversiones en el ramo de los seguros deberán limitarse exclusivamente a la citada empresa.

Asesoría Económica

Colaboró en el diseño y elaboración de las medidas de política monetaria, crediticia y cambiaria adoptadas por las autoridades del Banco Central. Además, estuvo involucrada

en el seguimiento y revisión de las principales variables económicas, así como de los resultados fiscales, de producción y de balanza de pagos y cambiaria. En este sentido, la Asesoría Económica participó en los estudios sobre el Crédito Interno del Banco Central y las Tasas de Interés. Asimismo, en la evaluación de la Programación Presupuestal del FIDE; estudio y opinión sobre la situación del Sistema Cambiario y sus perspectivas; análisis periódicos de la situación de liquidez del Banco Central; y preparó alternativas de política económica para 1984.

Contribuyó a la elaboración del material básico para la propuesta de renegociación de la deuda externa con el Club de París y con la banca comercial; participó en los grupos de trabajo que preparan la Reforma Cambiaria y la Reforma Financiera que serán sometidas a la consideración de la Junta Monetaria; realizó estudio acerca del Convenio para liquidar Exportaciones de Petróleo Mexicano entre el Banco de México, S.A., y el Banco Central de la República Dominicana; y colaboró en la elaboración del proyecto de financiamiento de Educación Primaria en la zona fronteriza y capacitación de maestros a nivel nacional, a ser sometido por la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos ante el Banco Interamericano del Desarrollo.

Realizó los estudios y externó sus opiniones sobre el Programa de Reactivación Industrial financiado con un préstamo del Banco Interamericano del Desarrollo (BID); la creación de un mercado intermedio, a una tasa de cambio entre la

del mercado oficial y la del mercado paralelo; las gestiones encaminadas a obtener mayor ayuda del Japón; incentivo a las exportaciones de fertilizantes; la propuesta de INESPRE para regular la importación y exportación de grasas comestibles; anteproyecto de modificación a la Ley Minera No.146; incentivos a las Exportaciones de Café y Cacao; Proyecto de Estatutos de la Compañía Minera Dominicana el Yujo, C. por A., y propuesta de creación de una oficina de Información Comercial relativa a Productos Básicos en el Banco de Reservas. De igual modo, efectuó en coordinación con el Departamento de Estudios Económicos las labores de actualización y ampliación de la Segunda Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de las Familias de la República Dominicana.

Departamento de Estudios Económicos

El Departamento de Estudios Económicos, elaboró un análisis de la política monetaria, cambiaria y crediticia del país; también procedió a analizar las variables macroeconómicas a nivel internacional y su influencia en la economía nacional. Elaboró, analizó y evaluó las estadísticas relacionadas con las finanzas públicas, especialmente las del Gobierno Central. Asimismo, analizó y evaluó la legislación económica y otras medidas de naturaleza fiscal tomadas por el Gobierno y del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos del Gobierno Central. Preparó el informe mensual sobre el Panorama de la Economía Dominicana (Indicadores Económicos de Corto Plazo) y su comparación con el año anterior.

Elaboró, analizó y evaluó los agregados de Cuentas Nacionales, Producto Nacional Bruto, con el fin de lograr una observación más exacta de los efectos de la política monetaria sobre el desarrollo de la economía. Elaboró, analizó y evaluó las estadísticas cambiarias, de balanza de pagos y de deuda externa, especialmente en lo que se refiere a exportaciones, importaciones, ingresos de divisas por exportaciones, etc. Efectuó la estimación trimestral de la producción agropecuaria, cálculo del valor de producción del sector industrial, realización de estudios de mercado, comercialización, factibilidad y de valor agregado, con fines de asignación de incentivos cambiarios, referentes a productos seleccionados del sector agropecuario y del sector industrial; así como elaboración de los índices del volúmen físico de este último sector y actualización de un banco de datos del sector agropecuario.

Preparó y envió las estadísticas monetarias, fiscales, de comercio exterior y otras de naturaleza económica, a diferentes organismos internacionales, entregando las mismas a las misiones que de esas instituciones nos visitaron, especialmente al FMI, AID, BID, etc. Efectuó la Proyección de la Tasa de Inflación, con ITBI, Política Cambiaria y ambas medidas para 1984. Elaboró los cuadros estadísticos con el valor de venta y compra de la República Dominicana por países seleccionados, con la finalidad de determinar la subvaluación de la exportaciones y la sobrevaluación de las importaciones, para ampliar el estudio "Comportamiento de las Importaciones 1983".

Realizó estudio sobre la posibilidad de utilizar los bolívares en depósitos a favor de este Banco Central, provenientes de los Acuerdos de Cooperación Económica con el Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV). Elaboró informes sobre: a) El impacto en los precios del los derivados del petróleo, suponiendo el traspaso de las importaciones de crudo a un mercado intermedio (US$1.00=RD$1.50); b) El impacto en la tarifa de la CDE, bajo el mismo supuesto, con las compras de combustibles de la empresa estatal; preparó mensualmente una estimación de la situación cambiaria de la República Dominicana, al igual que una estimación general de la balanza de pagos prevista para 1985 y sus movimientos estacionales; elaboró los índices de precios y sometimiento a la Junta Monetaria de datos sobre el movimiento de precios, tanto internos como en los mercados mundiales.

Elaboró el análisis sobre el comportamiento y perspectivas de los intermediarios financieros no monetarios, para lo cual fue necesario elaborar estadísticas, realizar proyecciones, estudios e investigaciones en las instituciones financieras no monetarias; compiló y elaboró las estadísticas sobre el comportamiento de las principales variables monetarias y bancarias, para informe a la Junta Monetaria; preparó un informe sobre la situación de los dividendos de las Inversiones Extranjeras registradas bajo la Ley No.861 a raíz de las últimas medidas cambiarias; realizó la Proyección de la Tasa de Inflación 1983 y 1984.

Asesoró a la Gobernación del Banco y a la Junta Monetaria en la formulación de las políticas monetaria, cambiaria y crediticia, señalando los instrumentos y técnicas adecuadas para su aplicación a la estructura financiera del país y al objetivo que persigue el Banco. Prestó su colaboración a la Oficina Nacional de Planificación, a la Oficina Nacional de Estadística y a los demás departamentos del Sector Público; para mejorar el servicio estadístico del país. Participó en una reunión de alto nivel celebrada en CEDOPEX para tratar asuntos relacionados con la posible exportación fuera de cuotas del excedente de café que presenta hoy en día el país. Elaboró comentarios sobre el Desenvolvimiento Económico Nacional durante el período enero-septiembre de 1984 y de las proyecciones del año; calculó la desmonetización adicional por importaciones de combustible, enero-marzo y abril-diciembre 1985, dos alternativas; remitió un resumen de la evaluación de la ejecución de los Acuerdos de Cooperación Económica del País con el FIV; elaboró un informe sobre los beneficios económicos y sociales que recibiría el país, con la ejecución del proyecto hidroeléctrico denominado "Los Tres Saltos del Pryn"; y elaboró un trabajo sobre "El Proceso de Recuperación Económica de América Latina".

Departamento Finaciero

Analizó 31 solicitudes de facilidades crediticias relativas, tanto a la conseción de nuevas líneas de crédito como a la renovación o aumento de las mismas. Asimismo analizó 25 solicitudes de autorización para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias formuladas por distintas instituciones finacieras del sistema bancario nacional.

Realizó estudios sobre diferentes materias incidentes en la economía, entre las cuales merecen citarse: "El papel del Banco Central de la República Dominicana en la Movilización de Recursos y la Promoción del Mercado de Capitales", así como un informe sobre el proyecto piloto de captación de recursos por parte del Banco Agrícola, tendente a exonerarle de cualquier tasa de encaje legal; y además el estudio en torno a las inversiones en valores sobre el capital pagado y reservas, activo total y cartera de préstamos de los bancos de desarrollo, entre otros.

Elaboró el expediente referente al financiamiento e incentivo para el sector tabacalero por oferta de venta de un Certificado de Bono Provisional por valor de RD$80.0 millones, emitido por la Secretaría de Estado de Finanzas; la exposición sobre la necesidad de recursos financieros para la comercialización del café, correspondiente a la cosecha 1984-1985, del Banco Agrícola de la República Dominicana; los cuadros comparativos relativos a las variaciones de los Activos y Pasivos del Sistema Financiero Nacional; 57 estudios de renovación de líneas de crédito por un monto de RD$759.9 millones; y dos (2) boletines semestrales conteniendo las estadísticas sobre títulos-valores de renta fija, tanto del sector público como del privado, así como otros datos relacionados con el mercado de valores en el país.

Asimismo, procesó 347 solicitudes de redescuentos de Bancos Comerciales e instituciones financieras de desarrollo; analizó 21 solicitudes para emitir Bonos y Cédulas Hipotecarias, por un monto de RD$69.77 millones; y presentó informes

relacionados con solicitudes de autorización para contraer compromisos en moneda extranjera, para la instalación de sucursales, agencias o nuevas instituciones financieras y para la modificación de estatutos sociales de instituciones financieras del sistema.

Analizó una solicitud elevada para poner en práctica reglamentación relativa al encaje legal de las asociaciones de ahorros y préstamos cuando se trate de captación de recursos en moneda extranjera.

Depuró los documentos de aval a las operaciones de Adelantos y Redescuentos realizadas con las intermediarias financieras y programó las facilidades crediticias que podrían otorgárseles de acuerdo con la política establecida sobre Adelantos y Redescuentos.

Departamento de Cambio Extranjero

Confeccionó el presupuesto de ingresos y egresos de divisas destinado a conocer con cierta antelación las disponibilidades de divisas con las cuales habrá que enfrentar los compromisos internacionales que tiene el país, tomando en consideración las prioridades más urgentes a que tienen que hacer frente nuestras autoridades. Llevó a cabo una depuración de los exportadores tanto en lo que concierne a las nuevas solicitudes de no objeción para el otorgamiento de licencias, como a lo referente a las licencias ya otorgadas.

Levantó 78 actas de infracción a la Ley No.251, sobre Transferencias Internacionales de Fondos, a igual número de personas físicas y jurídicas por haber dejado de canjear divisas en este Banco Central por un monto de US$39,928,410.81.

Hasta noviembre de 1984 los ingresos netos en divisas ascendieron a US$911,411,971.13, por concepto de azúcar, doré, café, servicios de zonas francas industriales y otros renglones de exportación. Los egresos netos de divisas durante el mismo período fueron de US$957,976,310.10. La División de Análisis y Registro, preparó 3 casos de inversión extranjera, los cuales fueron conocidos y aprobados por el Directorio de Inversión Extranjera directa, uno de solicitud de reinversión y otro de contrato de uso de marca y transferencia tecnológica. Además, registró 146 solicitudes de divisas por concepto de servicios técnicos por un monto de US$1,185,154.99. Se analizaron 4 solicitudes de divisas para remesar dividendos; ascendiendo su valor total a US$1,929,380.32. De igual modo, se analizaron las solicitudes de registro de cinco (5) contratos de servicios técnicos y siete (7) de transferencia de tecnología suscritos entre firmas nacionales y empresas foráneas. También se analizaron 65 solicitudes de divisas para el pago de regalías por un monto de US$1,059,556.38.

Analizó 992 solicitudes para el pago de compromisos en moneda extranjera, habiéndose autorizado 952 y la cantidad de 40 fueron devueltas.

También,preparó los programas de servicio de la deuda de los sectores público y privado para el año 1985, así como los cuadros de los desembolsos de préstamos internacionales recibidos en 1984. Igualmente,confeccionó relaciones de pagos para ser aplicados al convenio de facilidades crediticias acordado entre este Banco Central y los corresponsales en el exterior de los bancos comerciales en el país.

Finalmente, emitió 2,598 certificaciones de la Ley No. 69 de Incentivos Cambiarios no tradicionales ascendente a US$42,073,559.10. Asimismo, emitió certificados de Abono Cambiario y la compensación a los exportadores tradicionales y a los servicios por US$106,905,238.96.

Departamento de Convenios Internacionales

El Departamento mantuvo estrechas relaciones con la Representación local del BID coordinando las distintas operaciones de préstamos y cooperación técnica con el Secretariado Técnico de la Presidencia, la Oficina Nacional de Planificación y cada uno de los organismos nacionales encargados de ejecutar los proyectos financiados con recursos procedentes de ese organismo. En ese sentido en nombre del Gobierno Dominicano, presentó la no objeción a varias solicitudes de cooperación técnica y de pequeños proyectos que durante este año fueron aprobados por el BID, entre las que podemos citar: a) Cooperación Técnica ATN/SF-2415 DR para el Fondo Dominicano de Preinversión por 1.0 millón de US$; b) Cooperación Técnica ATN/SF-2444-DR para la Dirección General de -

Minería por 910 mil dólares; c) Cooperación Técnica ATN/SF-2499-DR para el Departamento de Infraestructura Turística - (INFRATUR) del Banco Central por 400 mil dólares para estudios de prioridades de desarrollo turístico y preparación de estudios a nivel de prefactibilidad; y d) Programa de Financia - miento de Pequelos Proyectos para Mujeres en Desarrollo (MUDE) por US$25,000.00

Se aprobaron nuevos empréstitos de gran importancia para el desarrollo social y económico del país, como son los préstamos para el financiamiento de los proyectos de Caminos Vecinales de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, de Preinversión III del Secretariado Técnico de la Presidencia, de Exploración Geofísica y Síntesis Minera para la Dirección General de Minería y para el Desarrollo Turístico que será ejecutado por este Banco Central a través de INFRATUR, por un monto total ascendente a US$75.5 millones.

Con respecto al Banco Mundial, el Departamento de Convenios Internacionales participó y coordinó las actividades de las misiones que visitaron el país con los organismos nacionales correspondientes. Dichas misiones, entre otras, fueron las siguientes: Misión de supervisión para el proyecto de Café y Cacao (2023-DO); Misión de Evaluación de Pequeños Proyectos Productores de Alimentos; Misión de supervisión proyecto de Nizao; Misión de supervisión Segundo Proyecto de Turismo; Misión de análisis para la deuda externa; Misión de evaluación del proyecto de negociación de INFOTEP; y Misión de supervisión para los proyectos de riego Nizao y rehabilitación del CEA.

Mantuvo estrecha vinculación con la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) contribuyendo a coordinar los diferentes programas que se ejecutan con recursos de esa Agencia; que en 1984 concedió al país cuatro préstamos: Préstamo 517-U-047 por US$4.0 millones para ser utilizado en un proyecto de servicios de salud de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social; Préstamo 517-K-039B por US$34.0 millones, éste se otorgó dentro de los planes de la Cuenca del Caribe. Los pesos generados por este préstamo serán utilizados para el desarrollo de proyectos de inversión del sector público y del privado; Prestamo 517-T-050 por US$6.0 millones para ser utilizado en un programa de reforestación por la Dirección General de Foresta; y Préstamo 517-V-049 por US$6.0 millones, y una donación de US$2.0 millones para el Segundo Programa Integrado de Desarrollo Educativo (PIDE II).

El Departamento de Convenios Internacionales realizó gestiones conjuntamente con el Secretariado Técnico de la Presidencia, la Secretaría de Estado de Finanzas y el Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE) ante la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) para lograr, dentro del Acuerdo PL-480, asignaciones por un monto de US$28.5 millones, lo cual permitió financiar en condiciones blandas parte de las importaciones de alimentos básicos que realizó el país. De la misma manera, el Departamento hizo gestiones similares para obtener un financiamiento bajo el Programa de la Commodity Credit Corporation (CCC) por US$30.0 millones para la importación de alimentos, del cual se beneficiaron tanto INESPRE como Molinos Dominicanos.

Asimismo, dentro de las actividades desarrolladas se encuentra la coordinación de las relaciones con el Fondo Especial de la OPEP en Viena, Austria con el Gobierno Dominicano, incluyendo la visita que hiciera al país el Director de ese Fondo, Dr. Seyyid Abdulai, con el propósito de conocer los proyectos que ha financiado ese organismo y el estado de preparación de otras nuevas operaciones entre las cuales se encuentran proyectos del Ayuntamiento del Distrito Nacional, Corporación Dominicana de Electricidad e Instituto Dominicano de Crédito Cooperativo.

Participó en las negociaciones y posterior firma del Quinto Acuerdo de Cooperación Económica entre el Fondo de Inversiones de Venezuela y el Banco Central de la República Dominicana, donde el FIV se propone financiar el 20% del valor de nuestra factura petrolera hasta un volumen promedio diario de 14 barriles durante el período agosto 1983-agosto 1984. Los recursos en pesos dominicanos que genere este acuerdo serán destinados a financiar proyectos que cuenten con la prioridad del Secretariado Técnico de la Presidencia y que contribuyan principalmente a desarrollar los recursos energéticos del país.

El Departamento realizó un conjunto de gestiones encaminadas a facilitar el mejor desenvolvimiento y ejecución de los Convenios de Créditos y Acuerdos comerciales recíprocos con los diferentes países amigos, de ahí la participación en las negociaciones que se están realizando con un Convenio Comercial con Panamá; en las negociacinones que están en etapa

avanzada para un convenio de Crédito Recíproco con Haití; así como en las negociaciones del Acuerdo comercial firmado con Jamaica.

El Departamento ha venido desarrollando un programa con el objetivo de incrementar y fortalecer nuestras relaciones con la banca internacional, con la finalidad de obtener las óptimas condiciones financieras en los préstamos que contraiga.

Departamento del Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico.

Aprobó en 1984 un total de 903 solicitudes de préstamos por un monto global de RD$71.9 millones, de los cuales 92 estuvieron dirigidos al sector industrial, 277 a la ganadería y 534 al sector agrícola.

Se realizó en el país una inversión total de RD$69.4 millones en proyectos financiados, FIDE contribuyó en un 64%, y el 36% restante fue asegurado por las instituciones intermediarias y los beneficiarios finales de los préstamos.

Entre los efectos socio-económicos más relevantes de las inversiones realizadas con estos financiamientos en los sectores productivos podrían destacarse: a) movilización de ahorros internos por RD$53.5 millones; b) sustitución de importaciones por RD$12.2 millones; c) aumento de exportaciones por RD$25.2 millones; d) valor agregado por RD$56.4 millones; y e) empleos creados ascendentes a 23,660.

Los 903 créditos aprobados beneficiaron un total de 18,222 inversionistas, correspondiendo 85 al sector industrial, 409 al sector ganadero y 17.728 al sector agrícola, resultando un promedio préstamo/beneficiario final ascendente a RD$3,950.00.

Igualmente, en 1984 FIDE introdujo tres nuevos Programas de Incentivos Especiales de Financiamiento: 1) El Programa Nacional de Financiamiento para el Ahorro y Conservación de Energía en el Sector Industrial, que tiene como objetivo contribuir a elevar el nivel de eficiencia en el uso de la energía por parte de las industrias del Sector Privado; 2) La línea de Crédito para el Financiamiento a corto plazo de Exportaciones no Tradicionales, encaminada a proporcionar al exportador capital de trabajo; y 3) El Financiamiento a la Acuacultura o Cultivo de Organismos Vegetales y Animales. Se han financiado nueve proyectos para producción de camarones de agua dulce de género Macrobrachium.

Departamento para el Desarrollo de la Infraestructura Turistica.

Realizó treinta y siete encuentas a turistas alojados en los hoteles en operación y en la aduana de Puerto Plata, revisando y tabulando las mismas con fines de conocer su opinión sobre los servicios que se ofrecen en los distintos proyectos que funcionan en la Costa Norte.

INFRATUR efectuó labores de coordinación, recopilación de informaciones y documentaciones de apoyo para las conversaciones con funcionarios del Banco Interamericano de Desarro - llo, relacionadas con el préstamo global de turismo que este Banco Central gestiona ante ese organismo de financiamiento.

Realizó desembolsos para ampliación y desarrollo de los proyectos que se señalan a continuación:

Proyecto	No. Desembolso	Monto
Hotel Lina	7	RD$ 2,862,472.46
Hotel Holiday Inn	2	732,419.44
Villas Doradas	11	1,849,635.57
Costatlántica	9	3,544,183.82
Villas Caribe	3	488,026.55
Hotel Montemar	2	356,597.78
Eurotel	3	2,941,386.44
TOTAL	37	RD$12,774,722.06

Otros desembolsos menores ascendentes a RD$2,180,371.47, para obras de infraestructura construídas y servicios realizados, entre éstos se destacan los otrogados a la UCAMAIMA, a CARALVA y a la Comisión Aeroportuaria.

Del mismo modo, se hizo la evaluación de solicitudes de financiamiento, sometidos al Comité de Administración del Fondo Especial de INFRATUR, por RD$10,357,504.00 para la financiación de varios proyectos.

INFRATUR llevó a cabo una campaña de promoción y publicidad escrita en revistas y periódicos nacionales y extranjeros. Asimismo, participó en eventos y seminarios nacionales e internacionales, entre los cuales se destaca la participación en la Feria Internacional de Turismo (FITUR), celebrada en Madrid, España. También realizó un viaje de promoción conjuntamente con la Secretaría de Estado de Turismo a Montreal, Toronto, Boston y New York.

Instituto Dominicano de Tecnología Industrial (INDOTEC)

El Instituto suscribió contratos de asistencia y colaboración técnica con diferentes entidades nacionales, entre los cuales cabe destacar el que se firmó con CEDOPEX, con el propósito de aprovechar la capacidad técnica existente en ambas instituciones, y con CORDE para profundizar el proceso de recuperación y fortalecimiento de las empresas del consorcio estatal emprendido en la presente administración.

Además de estos convenios, la Institución mantuvo vigente acuerdos de colaboración con diversas entidades, entre las cuales: Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad (DIGENOR), Comisión Nacional de Política Energética (COENER), INESPRE, Consejo Esyatal del Azúcar (CEA), Universidad Católica Madre y Maestra, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, Universidad Politécnica de Valencia, España e Instituto Tecnológico de Alimentos, de Campiñas, Brasil.

INDOTEC, atendió, a través de su Centro de Información Científica y Tecnológica (CENITIC), consultas sobre procesos tecnológicos, normas de control de calidad, para productos y para procesos industriales, mercados de productos, composiciones químicas de productos y otros aspectos.

El Instituto ofreció cursos teóricos prácticos en diferentes campos de especialización sobre tecnologías prioritarias para el país.

El Departamento de Investigación y Desarrollo del Instituto Dominicano de Tecnología Industrial (INDOTEC) realizó proyectos y programas sobre diversas áreas. Entre ellos, sobre Industrialización de Cinco Variedades Nativas de Mango; Tecnología de la Elaboración del Mabí; Utilización de las Cenizas de Bagazo de Caña en la Fabricación de Vidrio; Programa BID-INDOTEC Sobre Aprovechamiento de la Energía Solar en la R.D.; Secador de Granos; Secador de Pescado; Calentador de Agua Solar (comercial); Producción de Post-Larvas de Camarón de Agua Dulce; y Elaboración de Alimento para Organismos Acuáticos. Asimismo, concluyó estudios de factibilidad y perfiles industriales entre los cuales se destcan: un estudio sobre briquetas y carbón a partir de la cascarilla de arroz; uno de actualización del estudio de obtención de aceite esencial de naranja amarga; actualización de estudio de factibilidad para producir leche pasteurizada; actualización del estudio para producir alimentos balanceados para animales; Proyecto Modelo Integrado para la Captura y Mercadeo de Pescado Marino; Granja de Peces de Agua Dulce; y Cultivo de Camarón de Agua Dulce.

Oficina Regional

La Oficina Regional de Santiago inició las operaciones del 1984 con un balance en bóveda de RD$14,908,388.23. Recibió, en operaciones en pesos dominicanos, al 31 de octubre de 1984,depósitos de los bancos comerciales por RD$364,652,903.00. En operaciones en dólares se realizaron depósitos por los bancos comerciales, en la cuenta especial por US$53,625,228.74 y en la cuenta regular por US$1,865,903.85.

El balance al cierre de las operaciones, en octubre - 1984, ascendió a la suma de RD$17,527,938.41.

Dicha oficina aprobó la cantidad de 237 solicitudes de divisas, por US$1,867,601.52.

En el Departamento FIDE de dicha Oficina Regional se le dió seguimiento a 65 proyectos. Asimismo se analizaron y evaluaron 29 solicitudes de créditos de reembolso. Tanto el personal técnico del Departamento de Cambio Extranjero como el del Departamento FIDE de dicha Oficina Regional de Santiago sostuvieron intercambios con instituciones y personas del área para la promoción del Programa de Pequeñas Empresas para el Desarrollo de Puerto Plata. Finalmente, el FIDE participó y asistió en la exhibición de los perfiles y estudios de prefactibilidad Agroindustriales por la Cámara de Comercio, Agricultura e Industria y el Comité Interinstitucional para la Promoción de Inversión (CIPROIN).

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA

Durante 1984, la Liga Municipal Dominicana ejecutó construcciones y remodelaciones de obras físicas en todo el país por valor de RD$2,578,231.26. Entre las más importantes están: El mercado público de Dajabón, el matadero de San Juan de la Maguana, el centro comercial municipal de Monte Plata, el mercado de Cambita-Garabito, el cementerio de Nizao y 60 obras más.

La Secretaría General de la L.M.D. se mantuvo constantemente asesorando las instituciones edilicias del país en el desarrollo de sus actividades y particularmente del ajuste y buen uso de los recursos a disposición. De ello se desprenden las 12 auditorías, 5 investigaciones y 12 revisiones generales realizadas a igual número de ayuntamientos.

En las actividades relativas a la organización de los ayuntamientos se han realizado: La instalación de 20 Juntas Municipales; estudios de desarrollo municipal (se aprobaron 582 solicitudes de planos) y se capacitaron 11 técnicos y personal en las diversas áreas bajo sus responsabilidades.

La Asamblea General Ordinaria de Municipios, modificó el Reglamento sobre Organización y Funcionamiento de la Liga Municipal Dominicana, en el sentido de que esta se reuna una vez en cuatro años, como para que también los períodos de ejercicio del Comité Ejecutivo y de la Secretaría General fueran de 4 años.

El Comité Ejecutivo se reunió 15 veces para labores ordinarias en su mayoría y extraordinaria en una. Parte de lo conocido fue el Acuerdo Interinstitucional firmado con la Oficina de Desarrollo de la Comunidad, con fines de coordinar la ejecución de los proyectos de desarrollo comunal y provocar la participación popular de los municipios. También fué aprobada una nueva tarifa para el alquiler del equipo pesado de la L.M.D. la cual beneficia a aquellos cabildos de recursos limitados.

CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR

CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR

- C E A -

El Consejo Estatal del Azúcar realizó un esfuerzo denodado para aumentar la producción de caña por unidad de superficie, así como una mayor producción de azúcar tanto cruda, como afinada y refino. De igual forma los esfuerzos de esta Institución estuvieron dirigidos a reducir los costos de producción de nuestro producto principal de exportación. En ese sentido los logros más sobresalientes del CEA fueron los siguientes: 1) Se molieron durante la zafra la cantidad de 7 millones 742 mil 938 toneladas cortas de caña, constituyendo la molienda más alta en los últimos 7 años. Debe señalarse que del total de caña molida, 4 millones 919 mil 540 toneladas de caña es de administración, lo cual en términos absolutos significa la cantidad de caña más grande molida en los últimos 7 años, al igual que la de la zafra 1981-82.

2) Se logró producir 805 mil 556 toneladas de azúcar crudo, lo cual representa la más alta producción de azúcar crudo en los últimos 7 años. Asimismo se obtuvo una producción récord de azúcar refino en el Ingenio Porvenir de 85 mil 65 toneladas, la más alta en toda la historia del CEA. De igual forma, se logró la cantidad máxima de azúcar afinada en el Ingenio Ozama con un volumen de producción de 21 mil 313 toneladas, lo cual permitió que el CEA abasteciera parcialmente el mercado local con azúcar del tipo afinado, lo que, unido a la producción de azúcar refino, hizo posible que el país se convirtiera, por vez primera en su historia, en exportador de azúcar refino.

3) En el aspecto fiscal, el CEA logró mantener su costo de producción en unos 21.544 cts. la libra, que fue prácticamente el mismo nivel de costo obtenido hace 2 años, en el período 1981-82, que antecedió a la primera molienda del CEA dentro del Gobierno de Concentración Nacional. Esto de por si constituye un logro de alta significación si se toma en cuenta la inflacion de costos que ha venido afectando la economía nacional en los últimos años. Esto unido a la alta productividad obtenida permitió que la Empresa obtuviera beneficios por primera vez en los últimos 8 años. Estos beneficios ascienden en forma preliminar a RD$7.3 millones. Estos resultados cobran mayor significación pues los mismos se han alcanzado en circunstancias caracterizadas por la inflación de costo y por los bajos precios internacionales del azúcar en el mercado mundial.

Conviene comparar este saldo positivo del período fiscal 1983-84, con los saldos de 1981-82 y 1982-83, pues mientras en el período 1981-82 las pérdidas fueron de unos RD$85.2 millones, las más altas de toda la historia del CEA, en el primer período de la actual gestion (1981-83), estas pérdidas se redujeron a RD$56.1 millones, habiendo evolucionado en el período 1983-84 a los niveles de saldo positivo de los RD$7.3 millones antes indicados.

En el aspecto social esta empresa durante el pasado año, inició la construcción de 1500 casas dentro del Plan Habitacional más ambicioso que empresa alguna haya emprendido en beneficio de sus trabajadores. A la fecha, una parte considerable de estas casas están siendo terminadas y se espera que a principio del próximo año se entreguen en su totalidad.

Se inició el programa de educación ciudadana en los bateyes, se continuó con el programa de capacitación del INFOTEP y se iniciaron los trabajos para desarrollar programas para la instalación de 29 molinos de viento en coordinación con INAPA, además, se procedió a la construcción y reconstrucción de 47 centros de salud en las comunidades cañeras en coordinación con el I.D.S.S..

INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO

INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO

- I A D-

El Instituto Agrario Dominicano a través de sus planes de captación y distribución de tierras aptas para la agricultura, desarrolló las siguientes operaciones durante el año 1984: captó 148,339 tareas, correspondiendo de ese total - 102,905 tareas a los asentamientos nuevos realizados durante el período enero-diciembre de 1984 y 45,434 tareas corresponden a saneamientos durante dicho período. Las 148,339 tareas se distribuyeron entre 2,748 familias campesinas que fueron beneficiadas con 37 actos de asentamientos realizados en las distintas regiones del país.

Otras de las actividades importantes desarrolladas por el IAD durante el año recién finalizado, fue la de rehabilitación y consolidación de los asentamientos que por variados factores se mantenían prácticamente con muy baja producción, debido a la no existencia de infraestructura productiva y - otros servicios. Para tales fines, el IAD dedicó parte de sus recursos financieros para la realización de diversas obras, tales como construcción y reconstrucción de canales de riego, drenajes, caminos internos, instalación de bombas de riego, reparación de maquinarias, todos con el propósito de rescatar asentamientos de su situación de marginalidad.

Unos de los logros más sobresalientes del IAD en el año 1984, fue su contribución al mantenimiento de la política gubernamental de la no importación de arroz. En ese sentido,

este Instituto contribuyó con más de 2.0 millones de quintales de arroz blanco a la producción nacional. Esto se logró mediante un apoyo directo a las actividades de producción arrocera en todos los asentamientos agrarios, en los cuales se cultiva este cereal, sobre todo con la incorporación de nuevas áreas que antes no se utilizaban para tales fines, o bien no se sembraron en 1983, como ocurrió en el proyecto Limón del Yuna, donde el área de siembra se incrementó en más de un 30% con relación al año pasado.

El Instituto Agrario Dominicano a través del Programa de Construcción de Infraestructuras, realizó varias obras de infraestructura tanto para dar apoyo a asentamientos agrarios ya ejecutados como para asentamientos futuros. Entre estas obras las más sobresalientes fueron las siguientes:

1.- Construcción de 425 viviendas campesinas.
2.- Construcción de 961.87 Kms. de canales y drenajes.
3.- Construcción de 67.45 Kms. de caminos
4.- Reconstrucción de 339.15 Kms. de caminos.
5.- Construcción y Reconstrucción de 431.37 Kms. de canales de riego y drenaje.

Las 425 viviendas construidas correspondieron a los asentamientos El Pino I y II, Angostura, Puerto Escondido y Piña Vieja. Estas viviendas están dotadas de servicios de agua potable, alcantarillado, luz eléctrica y otros servicios. El monto total de la construcción ascendió a RD$2,595,350.16.

Para dar apoyo a la producción agrícola en los asentamientos agrarios, se adquirieron maquinarias y equipos agrícolas por un monto de RD$7,541,030.00, con lo cual se mejoró substancialmente la producción de alimentos básicos.

INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES

INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES
-IDSS-

El IDSS, organismo paraestatal destinado a proteger la clase laboral contra las contingencias inherentes a su trabajo, obtuvo importantes logros durante el año 1984. Los servicios médicos, las prestaciones económicas y otros servicios que debe prestar este organismo, fueron sustancialmente ampliados y mejorados en base a la política dirigida a llevar esta institución al nivel que le corresponde dentro de la esfera del seguro social y de los planes para mejorar las condiciones generales de vida.

Los resultados de la labor desarrollada por el IDSS pueden apreciarse a través del siguiente resumen:

- Incremento de la población asegurada de 243,000 en 1983 a 276,000 al finalizar el año 1984.
- Aporte en efectivo para el sostenimiento de instituciones benéficas.
- Servicios y suministro de medicina preventiva a la población (asegurados y no asegurados) con un total de 3,054 casos prevenidos.
- Reinicio de la construcción del Hospital I.D.S.S. en la ciudad de San Francisco de Macorís, el cual se encuentra en su fase de terminación; así como también, la continuación de la ampliación de la Maternidad del I.D.S.S.

- Operativos de mantenimiento de los equipos electromédicos, bombas y equipos de vapor y de refrigeración en Hospitales y Policlínicas a un costo de RD$56,300.00.
- Celebración de jornadas laborales e intercambios con organizaciones obreras, lográndose una mayor integración de dichos sectores con la Institución.
- Acorde con la intensificación de la política social trazada por el Gobierno de Concentración Nacional, el I.D.S.S. realizó la siguiente labor médico-científica, no sólo en favor de los asegurados, sino también de toda la población dominicana:

a) Cursillos para adiestramiento de enfermeras.
b) Campaña de vacunación y suministro de las mismas, tanto para la población asegurada como también para no asegurados.
c) Servicios de urgencia y científicos, tanto a los asegurados como a necesitados en general.
d) Atenciones de higiene del trabajo con atenciones a 27,137 casos en los centros de trabajo de patronos y asegurados.
e) Atenciones de Higiene del Trabajo con atenciones a 334 casos en el Departamento de Salud Ocupacional en el Hospital "Dr. Salvador B. Gautier".
f) Servicios dentales a 37,911 asegurados.
g) Cursos Pro-tecnólogos médicos (técnicas de laboratorio y su importancia clínica).

h) Curso de Medicina Perinatal en la Maternidad del I.D.S.S.; así como también, un Curso de Cardiología Pediátrica en el Hospital "Dr. Robert Read Cabral", con la participación de 12 médicos residentes del Departamento de Medicina Interna y Cardiología del Hospital "Dr. Salvador B. Gautier", I.D.S.S.

i) El Depto. Médico realizó una importante labor en la capacitación y enseñanza continuada. En ese sentido, se estimuló la capacitación a través de becas y contratos con Instituciones Nacionales y Organismos Internacionales; beneficiando principalmente al Personal Médico y Paramédico de esta Institución, y en menor medida al Personal Administrativo y Sector Obrero-Patronal.

Asimismo, se dictaron cursillos en los centros asistenciales a fin de dotar a los trabajadores asegurados del conocimiento de los derechos que les garantiza la Ley.

En otro orden, la Institución cumplió con todos sus compromisos internacionales asistiendo a cónclaves y congresos de Instituciones de seguridad social análogas, a los cuales pertenece. Además, fue sede para la celebración del VIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, llevado a cabo en la ciudad de Santo Domingo, del 7 al 12 de octubre, con la participación de 23 países.

Otras importantes realizaciones del I.D.S.S. se relacionan con el aporte efectivo de las prestaciones económicas que acuerda la Ley a los asegurados, tanto por incapacidad,

vejez y muerte, como por accidentes del trabajo. Como fruto de esa política de protección a la clase laboral, se consigna el monto y los conceptos de dichas prestaciones en efectivo:

Por El Seguro Social

Subsidios por enfermedad.....	RD$1,604,485.00
Subsidios por maternidad.....	695.922.00
Subsidios por lactancia.....	978,223.00
Subsidios (gastos de sepelios).....	77,371.00
Pensiones por invalidez.....	3,071,688.00
Devolución por Accidentes del Trabajo.....	5,724.00
Regalía Pascual a pensionados por invalidez..	307,478.00
Pensiones por vejez.....	6,378,384.00
Regalía Pascual a pensionados por vejez.....	626,442.00
Devolución de cotizaciones personales.....	75,900.00
Capitales de defunción.....	621,952.00

Por Accidentes del Trabajo

Compensaciones por incapacidad.....	676,341.00
Indemnizaciones por pérdidas permanentes....	220,033.00
Indemnizaciones por muerte.....	134,292.00
Pasajes a lesionados.....	16,870.00
Hospedajes a lesionados.....	32.00
Gastos de sepelios.....	3,757.00
	RD$15,494,895.00

Al cierre del año 1984, el Instituto Dominicano de Seguros Sociales, cumpliendo cabalmente con la misión a su cargo, favorece a centenares de familias dominicanas con el otorgamiento de pensiones de acuerdo al siguiente cuadro:

Pensionados por invalidez.....	4,314	con	RD$271.460.54 mls.
Pensionados por vejez.....	10,582	con	RD$553,004.70 "
TOTALES.....	14,896	con	RD$824,465.42 "

Cabe señalar, por otra parte, que el I.D.S.S. cumplió cabalmente con todos sus compromisos económicos en especial con a clase asegurada de todo el país.

INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO

INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO

- INAZUCAR -

La producción y mercadeo del azúcar y sus derivados durante el año 1984, así como la situación internacional de dichos productos, acusaron variaciones que repercutirán sensiblemente en el futuro de nuestra principal industria. En el año 1984 la zafra azucarera dio como resultado una producción de 1,158,642 toneladas métricas de azúcar de 96°de polariza - ción, de las cuales se refinaron 108,170 toneladas para el consumo interno y el mercado de exportación. La producción de melaza ascendió a 62,494,998 galones americanos, la de mieles ricas (CJM) 3,046,620 galones y la de furfural 25,657 toneladas métricas.

Del azúcar producido, aproximadamente un 20% se dedicó al consumo interno, el resto se exportó o se usó para cubrir los requerimientos de existencias especiales de la Organización Internacional del Azúcar (OIA).

De la melaza producida, el 75 % se consumió internamente, siendo el consumo animal de 27,261,870 galones el que utilizó la mayor proporción; la melaza restante fue usada en las industrias, o sea 18,915,107 galones.

En lo referente al mercado internacional del azúcar, durante el año 1984 los precios del mercado mundial de azúcar continuaron su trayectoria descendente, llegando en la actualidad a ser menores de 4 centavos de dólar por libra,

los niveles más bajos de los últimos tiempos en términos nominales. En términos reales estos mismos precios pueden ser considerados los más bajos de la postguerra.

Tomando en cuenta que las políticas azucareras de la Comunidad Económica Europea (CEE) y de los Estados Unidos de Norteamérica continuaron sin cambios significativos, los bajos precios para el año pueden ser atribuidos, en parte, a dos factores: el acrecentamiento de los excedentes y el fracaso definitivo en las negociaciones para la implementación de un nuevo Convenio Internacional del Azúcar en cláusulas económicas.

El creciente uso de sustitutos del azúcar, particularmente por los fabricantes de refrescos en los E.U., contribuyó también con la marcada depresión de los precios en el año 1984.

Es importante señalar que recientemente los fabricantes de refrescos de los Estados Unidos anunciaron que dejarán de utilizar azúcar en sus productos, siendo el resultado de esta decisión una disminución de más o menos 700 mil toneladas en las importaciones de azúcar de aquel país.

La sostenida situación de bajos precios que continuó prevaleciendo durante el año 1984 por las razones anteriormente explicadas, obligó a que la política de ventas aplicada durante dicho año fuera aún más flexible que la que se aplicó en 1983. Por ejemplo, la estrategia de comercialización de

los azúcares del productor estatal (CEA) se basó en el sistema de subastas a precios fijos, un 50% aproximadamente, y el resto bajo la fórmula de precios que contempló: a) precios promedio para el mercado americano y b) órdenes ejecutables para el mercado mundial. La proporción en 1983 había sido 75% y 25% respectivamente.

Al igual que en el año 1983 el CEA realizó ventas a varias casas particulares para el Caribe Inglés, esto es, a las islas de Santa Lucía, Dominicana y Martinica. Además, se continuaron las gestiones de ventas de gobierno a gobierno, como en los casos de México y Venezuela. Se espera que estas gestiones rindan sus frutos en un futuro.

En lo referente a las actividades internacionales, tal como se ha venido haciendo en años anteriores, la República Dominicana mantuvo, durante el recien pasado período, activas relaciones con organismos internacionales competentes en el área azucarera.

Como resultado de esas estrechas y activas relaciones, el país fue reelecto nuevamente para formar parte del Comité Ejecutivo de la Organización Internacional del Azúcar (OIA) y nuestro Representante Permanente ante dicho organismo, el Embajador Alfredo A. Ricart, fue también elegido una vez más vocero de los países miembros exportadores ante el Consejo de la OIA. Asimismo en la XIX Reunión del Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar (GEPLACEA) celebrada en San Pedro, Sula, Honduras, durante los días 23 al 26 julio de 1984.

AGN

GEPLACEA celebró su XX reunión en la ciudad de San Miguel de Tucumán, Argentina, del 5 al 8 de noviembre de 1984, en el curso de la cual se discutió la situación actual y perspectivas del mercado azucarero con cláusulas económicas ocurrido en el mes de septiembre del pasado año en Ginebra. También se pasó revista a los programas de cooperación tecnológica.

Debemos resaltar el hecho de que durante esta reunión el Dr. Eduardo Latorre, como resultado de la intensa, acertada y oportuna labor diplomática realizada por el Superior Gobierno en coordinación con este Instituto, resultó electo Secretario Ejecutivo de GEPLACEA, funciones que desempeñara por un período de 3 años.

INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS

INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS

- INDRHI -

El Instituto Nacional de Recursos Hidraúlicos que es la máxima autoridad nacional sobre las aguas superficiales y subterráneas, continuó durante el 1984 ejecutando proyectos y realizando los estudios pertinentes para la ejecución de nuevas obras hidráulicas para proveer de irrigación eficiente los terrenos agrícolas y ayudar a abaratar el costo de la generación hidroeléctrica. En ese sentido, los logros más sobresalientes de esta Institución fueron los siguientes:

Durante el año 1984, la firma contratada para la realización de los estudios del proyecto Jiguey-Aguacate hizo entrega formal de los documentos y planos de diseños definitivos del proyecto, procediendo la Institución a dar los pasos necesarios ante entidades internacionales de crédito, con fines de lograr financiamiento para la ejecución del proyecto. Mediante este proyecto se aprovechará el potencial hidroenergético de la cuenca media y alta del río Nizao. De ejecutarse el proyecto, producirá unos 410 GWH por año en base a una capacidad instalada de 150 MW.

Se continuaron los estudios para el proyecto agroeléctrico del río Mijo, con la participación de técnicos locales y la consultora española "Empresa Nacional de Ingeniería y Tecnología", contándose para la realización del estudio con financiamiento del Banco Exterior de España. Los alcances del estudio comprenden la elaboración de los planos de desarrollo agrícola del área de influencia del canal Mijo, - -

localizado en San Juan de la Maguana, estimada en 5,000 Has., así como también determinar el tamaño óptimo de la presa o presas que permitirán el mejor aprovechamiento simultáneo para fines de riego y energía.

Conjuntamente con el IAD, el INDRHI, firmó el viernes 30 de noviembre, el Alcance de Trabajo del proyecto de referencia para la realización de los estudios de factibilidad de un proyecto de desarrollo agrícola en el área de El Aguacate y Guayabo, en el bajo Yuna, en un área de 22,000 Has. El proyecto se llevará a cabo gracias a una cooperación técnica del Gobierno del Japón.

Se continuaron los estudios para el mejor aprovechamiento del proyecto de riego Nizao-Valdesia que se ejecuta en el país con asistencia financiera del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Sus objetvos son definir procedimientos y metodología para operar las estructuras del sistema hidráulico del río Nizao que optimicen el abastecimiento de agua para riego y para la generación de energía, y aporten también los criterios para operar en condiciones de eventos extremos ó crecidas, y para establecer un plan de seguridad que defina la inspección de rutina para proteger la estabilidad de las estructuras construídas. Los estudios, bajo la responsabilidad de la Universidad del Estado de Colorado, de EE.UU, se inicaron en Agosto de 1984 de 1984. Se han erogado a la fecha RD$176,402.70 de un total de RD$710,393.00.

Se concluyó la primera fase del proyecto del área de influencia de la presa de Sabana Yegua, la cual consistió en la elaboración del Estudio de Factibilidad de los proyectos de la Zona de Influencia de la presa de Sabana Yegua. Como resultado de los estudios de factibilidad realizados se recomiendan el diseño y la ejecución de los proyectos de Azua II y la rehabilitación de los sitemas de riego existentes en el Bajo Yaque del Sur (Proyectos RB1 y RB2). Los gastos que se realizaron en el proyecto en el 1984, fueron de $661,401.72 dólares canadienses y RD$372,697.84 pesos por parte del Estado Dominicano.

Se continuaron los trabajos de instalación del sistema de previsión hidrológica (SIPHIDRO) este proyecto tiene como objetivos básicos la instalación de un radar meteorológico y la implementación de un sistema de previsión hidrológica en tiempo real, en las cuencas de las presas de Sabaneta y Sabana Yegua. El proyecto se ampara en un contrato de asistencia técnica, suscrito entre l Estado Dominicano y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El costo total asciende a $2,826,447.00, de los cuales US$721,447.00 proceden del PNUD, US$270,500.00 de la Comunidad Económica Europea y RD$835,000.00 que corresponden al porte local de contrapartida.

Como resultado del proyecto, se diseñó la red básica de información hidrológica de la cuenca del Yaque del Sur, extrayéndose como resultado de dicho diseño, la recomendación del uso de satélites geoestacionarios (GOES) para relevo en

la recolección y transmisión de datos hidrológicos en tiempo real. Asimismo, durante este período, se desarrollaron trabajos tendientes a modificar las estaciones actuales para adecuarlas a recibir el equipo telemétrico.

Se prepararon los diseños básicos para licitación del proyecto "La Diferencia". Hasta la fecha se han concluido prácticamente todos los trabajos de diseño, y se prepararon los documentos de licitación y especificaciones técnicas. Este es un proyecto hidroeléctrico de mediana escala ubicado en la cuenca alta del río Mao, cuyos estudios de factibilidad se terminaron en octubre de 1983.

En el año transcurrido se iniciaron los diseños del proyecto el cual tiene por objetivo el desarrollo del área agrícola de El Pozo (Nagua), mejorando las instalaciones de riego y drenaje en una área de 5,6000 Ha., y extendiéndolas a unas 1,400 Ha. adicionales.

A esos efectos las firmas contratadas para dichos estudios (PACIFIC CONSULTANS INTERNATIONAL y E. A. Roa y Asociados) trabajaron aceleradamente en la preparación de los diseños básicos, diseños finales y documentos de licitación para la ejecución del proyecto. A fines del año en curso se espera tener listos éstos últimos documentos. Tanto los diseños del proyecto, así como su ejecución se llevan a cabo con un préstamo blando del Gobierno Japonés ascendente a - - - - Y 8,825,000,000 equivalentes a unos US$35,300,000. La contrapartida local es de unos RD$8,000,000.

En el proyecto Bajos del Yaque del Norte localizado en la provincia de Montecristy, tiene como objetivos ---- la incorporación al riego de 129,000 tareas, así como la rehabilitación de 80,000 tareas, las cuales están localizadas en los municipios de Villa Vásquez, Castañuelas, Guayubín y Montecristy. El fin último del proyecto es incorporar a estas tierras a la producción intensiva de cultivos, tales como arroz, sorgo, maíz, soya y habichuelas. El grado de avance en que se encuentra el proyecto, permite prever su terminación para el primer semestre del año 1985. La inversión realizada durante el recién año finalizado, ascendió a la cantidad de $2,500,000.00.

En el proyecto de riego Yaque del Norte las principales actividades desarrolladas durante el pasado año estuvieron dirigidas a darle terminación a canales laterales, drenajes y rehabilitación y construcción de obras parcelarias, que permitan integrar a la producción en el más breve plazo posible una porción del área del proyecto. En búsqueda de este último objetivo, la Institución, durante el año pasado, erogó por concepto de construcción de obras en el proyecto, la suma de RD$13,867,262.00.

En el proyecto Nizao-Valdesia se trabajó en la ampliación canal Nizao-Najayo y se le dió inicio a los trabajos en el canal Marcos A. Cabral. El proyecto consiste en la adecuación y ampliación de los sistemas de riego dependientes de la Presa de Valdesia. El área cubierta por el proyecto asciende a 15,146 Ha., de las cuales 10,800 Ha., solamente deberán ser rehabilitadas, mientras que las restantes 4,386 Ha.

serán tierras por primera vez incorporadas al riego. En líneas generales, el proyecto contempla, entre otras cosas, la ampliación de la capacidad del canal Marcos A. Cabral, así como la rehabilitación de varios de sus laterales. Asimismo, se contempla la ampliación del canal Nizao-Najayo y su rehabilitación.

INSTITUTO DE DESARROLLO Y CREDITO COOPERATIVO

INSTITUTO DE DESARROLLO Y CREDITO COOPERATIVO

- IDECOOP-

Como una forma de fortalecer y consolidar el rescate del IDECOOP y de ofrecer una mayor contribución al Programa de Desarrollo Nacional, hemos firmado varios acuerdos interinstitucionales con la Secretaría de Estado de Educación, el Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE), Compañía Pesquera "Gamen", S. A., y se siguen implementando, además, los acuerdos con la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, el Colegio Dominicano de Abogados, la Unión Nacional de la Mediana y Pequeña Empresa y con la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental.

Durante el año de 1984, el IDECOOP necesitó de la reubicación de su personal técnico, con fines de reactivar la institución. También grandes esfuerzos se hicieron en el fortalecimiento de las relaciones del Instituto con el movimiento cooperativo y con las instituciones afines de los sectores público y privado.

Fue necesario la ayuda del Señor Presidente para amortizar y saldar deudas vencidas desde hace varios años, para poder restablecer la credibilidad ante el comercio y proveedores.

Sin aumentar nuestra nómina de empleados, fue ampliada la cobertura de trabajo abriendo dos (2) Sub-Centros Regionales:

a) El Sub-Centro Regional del Este, con sede en El Seybo; y que labora en esta Provincia, San Pedro de Macorís, La

Romana e Higuey. En éstas existen unas 32 cooperativas y grupos, con una matrícula de 16,012 socios y un capital ascendente a la suma de RD$5,729,747.00.

b) También hemos abierto un Sub-Centro Regional para la Línea Noroeste con sede en Dajabón, el cual atiende, además, las Provincias de Santiago Rodríguez y Monte Cristi. Cuenta este Sub-Centro con 14 cooperativas y grupos, con una matrícula de 7,625 socios y un capital de RD$1,169,121.22.

Planificación y Coordinación

Logramos colocar 4 proyectos en el Fondo Dominicano de Preinversión, y colaboramos en servicios técnicos especializados con 18 cooperativas.

Proyectos

Para fortalecer la capacidad empresarial de las cooperativas, realizamos 27 estudios y proyectos que beneficiaron unas 1,463 personas.

Estamos concluyendo un estudio para rehabilitar 7 cooperativas de productores y procesadores de arroz, a nivel nacional.

Incorporamos 13 nuevas cooperativas y se aceptaron 2 modificaciones de estatutos para que esas organizaciones ampliaran su capacidad de servicios.

La fiscalización es la actividad fundamental para garantizar el manejo eficiente y pulcro de las cooperativas. En este sentido, se realizaron 13 auditorías, que beneficiaron 704 personas y 44 inspecciones que beneficiaron 2,384 personas. También fueron iniciadas 3 importantes auditorías, entre ellas, la de la Cooperativa Nacional de los Maestros, que será finalizada a inicios del año 1985.

Las diversas actividades educativas, como cursos, seminarios, talleres, charlas, etc., fueron 640 y beneficiaron directamente a unas 15,000 personas. Las acciones de asistencia técnica ascendieron a unas 700, cubriendo directamente una población de 36,297 personas.

Mediante el programa avícola impulsado por el IDECOOP, Banco Agrícola, Secretaría de Estado de Agricultura y la Cooperativa Avícola Nacional, entregamos 180,000 pollitos a grupos cooperativos con un financiamiento de RD$340,000.00.

El Programa Pesquero en enero tenía:

- 1 barco de 72' de eslora operando deficientemente.
- 32 barcos de 29' en proceso de deterioro en las terminales pesqueras del IDECOOP.
- 22 barcos de 29' sin terminar por falta de recursos en la Metalúrgica, C. por A.
- 7 terminales pesqueras del IDECOOP en estado de abandono.

Su situación actual:

CANT.	EQUIPOS	SITUACION
1	Barco Quisqueya 72' eslora	- Pescando en perfecto estado.
4	Barcos de 29' de eslora	- Pescando en perfecto estado.
2	Terminales Pesqueras	- Rehabilitadas.
6	Barcos 29' no terminados	- En negociación.
1	Terminal pesquera y equipos	- Colaboración Escuela Vocacional de la Secretaría Educación-Azua.

La jornada de pesca para todo el año resultó en la captura de 1,897.45 quintales, para un importe de RD$279,695.94.

Además, iniciamos la formación y/o educación de pescadores en el trayecto costero que va desde Azua hasta San Pedro de Macorís, para ser beneficiados por un financiamiento de los Fondos del Plan FIDA del Banco Agrícola.

Programa INESPRE-IDECOOP

Mediante el convenio INESPRE-IDECOOP, el INESPRE otorga una línea de crédito al IDECOOP, y éste ha facilitado a las cooperativas del país: a crédito RD$690,937.21 y otro monto al contado. En total, a partir de mayo el Programa ha movilizado RD$1,205,000.00.

INSTITUTO NACIONAL DEL ALGODON

INSTITUTO NACIONAL DEL ALGODON

- I N D A -

Durante el año 1984 el Instituto Nacional del Algodón sembró un total de 56,912 tareas de las cuales el 78.71 % - (41,946 tareas)correspondió a algodón y 26.30% (14,966 tareas)a sorgo, según el siguiente detalle:

SIEMBRA DE ALGODON Y SORGO POR PLANTACION

Plantación	Algodón (Tas)	Sorgo (Tas)
Enriquillo-Oviedo	22,216	11,592
Palo Verde	5,098	1,179
La Isabela	14,632	1,658
Totales	41,946	14,966

Del total sembrado de algodón(41,946)tareas, 22,216 fueron sembradas en la plantación de Enriquillo. El 34.89% (14,632 tareas)fueron sembradas en la plantación de La Isabela y las restantes (5,098 tareas)fueron sembradas en la plantación de Palo Verde.

El Instituto cosechó en el año 1984 una superficie de 49,340 tareas, correspondiendo a la cosecha de algodón un 81.56% (40,248 tareas) y el restante 18.42% (9,092 tareas) al cultivo del sorgo.

Durante el período considerado hubo una producción de 78,553.59 quintales de algodón rama procedente de: Enriquillo-Oviedo 32,144.13 quintales, La Isabela con 44,416.55 quintales y de Palo Verde 1,992.91 quintales.

El algodón procesado se conoce bajo la nomenclatura de "Algodón Oro". Para el año 1984 hubo una producción de 5,934 pacas con 26,121,30 quintales de Algodón Oro.

En el año 1984 se cosecharon unos 20,044.20 quintales de sorgo. Este volumen se obtuvo al cosechar una superficie de 9,092 tareas.y cuyos rendimientos por tarea cosechada se estimaron en 2.2 quintales.

Durante el año 1984 se efectuaron las siguientes actividades de ventas:

a) Ventas locales de 4,447 pacas de algodón con 19,242.77 qqs. por un valor de RD$1,740,995.26

b) Ventas al exterior de 1,141 pacas de algodón con 5,078 qqs. por un valor de 940,671.25

c) Ventas de 29,469.91 qq . de semillas de algodón por un valor de 295,55.360

d) Venta de 34,991.49 quintales
de sorgo por un valor de 366,553.60

e) Ventas varias por la suma de 10,413.79

Dichas transaciones generaron un total de ingresos de RD$3,354,158.46.

Durante el año 1984 se elaboraron los proyectos siguientes:

- Proyecto de 20,000 tareas de algodón y sorgo, con la sucesión Camejo, en la sección de Tábila, provincia de Baoruco.

Este proyecto estaba programado para una producción de 120,000 quintales de algodón rama, el cual sería convertido en algodón oro en la planta desmotadora del INDA, con un beneficio para nuestra institución y para el país, ya que rompería la tradición de sembrar algodón solamente en nuestras plantaciones.

- Proyecto de 15,000 tareas de algodón y sorgo en conjunto con la Corporación de Empresas Estatales (CORDE), el mismo sería desmotadora en la planta desmotadora del INDA para beneficio de ambas instituciones.

- Proyecto de 10,000 tareas de algodón en conjunto con el Banco Agrícola en el proyecto Manzanillo. El mismo está en vía de recolección en los próximos días, y será desmotado -

en la planta del INDA, viniendo a aumentar la oferta de algodón en nuestro país.

- Proyecto de 10,000 tareas de algodón en las plantaciones de Manzanillo, el cual se encuentra en proceso de desmonte, para ser financiado por el Banco Agrícola, del que se espera producir 60,000 quintales de algodón rama y 60,000 quintales de sorgo por año.

INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA

INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA

- INVI -

La inversión y logros más significativos del INVI en la producción de viviendas y soluciones habitacionales, durante el presente año fue la siguiente:

La inversión de 28.33 millones de pesos, permitió a la Institución una amplia actividad ejecutora, que en su conjunto representan 38,099 viviendas, con un presupuesto estimado de 321.59 millones de pesos, lo que permitirá atender las necesidades habitacionales de 209,049 personas y ofrecer empleos a 57,013 trabajadores.

Esta actividad desarrollada durante el presente año comprende:

La terminación y adjudicación de unas 992 viviendas y soluciones habitacionales por un valor de 11.04 millones de pesos y una inversión durante el presente año de 6.19 millones de pesos.

16,132 viviendas y soluciones habitacionales en construcción, para beneficiar a 88,726 personas por un valor de 252.04 millones de pesos y una inversión durante el presente año de 20.16 millones de pesos.

20,885 viviendas formuladas y/o diseñadas, por un valor estimado para su ejecución de 58.5 millones de pesos y una inversión de 0.43 millones.

AGN

De las viviendas terminadas este año, destacamos los proyectos INVI-CEA destinados a satisfacer las necesidades de viviendas de los empleados y obreros de todas las unidades del CEA y con ello cumplir una promesa del Presidente, de dar vivienda a los trabajadores organizados; además de contribuir al proceso de rehabilitación de que está siendo objeto la industria azucarera, el INVI cumple con su programa de ejecución al terminar de las 1,500 viviendas localizadas en 15 proyectos, unas 440 en 7 proyectos; los Proyectos Aguayo y las Guáranas dirigidos a los parceleros asentados por el IAD, con 253 viviendas y un presupuesto de 2.8 millones de pesos; se destaca también la terminación de la última etapa del Proyecto Jobo Bonito con 36 viviendas en apartamentos, adquiridos por los senadores y diputados del interior del país y empleados del sector público; y los Proyectos Municipales en las localidades de Bayaguana, Yamasá, Monte Plata, Don Juan y Don Gregorio, con un total de 150 viviendas.

De las viviendas en construcción se destacan los proyectos de Lotes con Servicios, los proyectos de Mejoramiento Urbano y Rural, los proyectos de Viviendas Campesinas que se realizan en coordinación con el Instituto Agrario Dominicano, destinados a suplir la necesidad de viviendas de los parceleros asentados en los proyectos agrarios.

De los proyectos de Mejoramiento Rural podemos mencionar el Programa Sur-Vivienda con 3,389 soluciones habitacionales y un presupuesto de 2.7 millones de pesos. El Caliche, proyecto de Mejoramiento Urbano que beneficiará a unas 1,314 familias al dotarlas de una vivienda mejorada, servicios de equipamiento comunitario, empleos, etc., el presupuesto del proyecto es de

1.4 millones de pesos. El proyecto de Lotes con Servicios Sabana Perdida con un total de 4,656 viviendas y/o soluciones de las cuales se está construyendo la primera etapa, unas 1,216 viviendas y/o soluciones habitacionales, a un costo de 10.16 millones de pesos, con financiamiento del Banco Mundial y los proyectos Agrarios dentro de los cuales podemos mencionar: Batey Ginebra con un total de 142 viviendas y un presupuesto de 1.6 millones de pesos.

Por último, tenemos las viviendas en diseño y formulación, siendo significativos los proyectos de Mejoramiento, destacando el Programa de Mejoramiento Nor-Vivienda, con un total de 2,534 viviendas y/o soluciones habitacionales y un presupuesto de 1.8 millones de pesos. La Ciénaga, enmarcado dentro de la línea de mejoramiento urbano, en la márgen oriental del Río Ozama con un total de 1,548 soluciones habitacionales y un presupuesto de 2.3 millones; el estudio de un Programa de Asistencia Técnica y Crediticia para la Región Sur-Oeste con un total de 2,500 soluciones habitacionales y un presupuesto de 7.7 millones; el estudio para el Mejoramiento Integral de Desarrollo Urbano de la ciudad de Hato Mayor en el que beneficiarán 615 familias, por un valor de 2.6 millones de pesos; el estudio para el Mejoramiento del Barrio Los Minas Norte en Santo Domingo en el que se beneficiarán unas 8,740 familias, a un costo de 11.3 millones de pesos; estudio Socio-económico para determinar la demanda de vivienda en las ciudades intermedias a nivel nacional y además se encuentra en etapa de diseño y se iniciará la ejecución a mediados del próximo año, el proyecto de Haina, Lotes con Servicios el cual consta de 3,227 y/o soluciones habitacionales, a un costo de 16 millones de pesos, con financiamiento del Banco Mundial.

El INVI, además, supervisó la construcción de 430 viviendas del IAD y dio término a las bases administrativas y contractuales de 19 proyectos sometidos a licitación, esta responsabilidad fue asumida mediante la firma de un convenio INVI-IAD.

Paralelamente a las actividades relacionadas con la producción de vivienda y soluciones habitacionales, el INVI ha puesto un gran empeño en desarrollar un gran número de tareas con el propósito de fortalecer y adecuar a la Institución a una producción masiva de soluciones habitacionales.

Podemos destacar lo siguiente:

Revisión de su estructura e institucionalización de la misma a través de la elaboración del primer manual de organización y funciones del INVI, realizado por la Oficina de Organización y Métodos.

El cambio de funciones de algunas unidades especializadas para dar apoyo a la producción de soluciones habitacionales, enmarcadas dentro de las nuevas líneas programáticas de la Institución; al respecto podemos mencionar: La Oficina de Mejoramiento de Vivienda Rural.

Se ha aumentado la recuperación de la cartera hipotecaria de manera significativa en un 30%, a través de la creación de una unidad de trabajo dentro de la Consultoría Jurídica, esta es la Oficina de Recuperación de Cobros y del fortalecimiento del Departamento de Cobros, además de una campaña de cobros motivando a todos los beneficiados con las viviendas del INVI a pagar.

Implementación de un sistema computarizado para control costo tiempo de los proyectos en ejecución. Interrelacionado con el sistema a todas las unidades involucradas con el proceso de producción en todas las etapas (formulación, diseño y construcción).

Fortalecimiento de la capacidad de diseño tipológico de vivienda, realizando con la cooperación de las Naciones Unidas un estudio evaluativo sobre la producción de vivienda del sector formal e informal levantados según zonas de vida representativa del país.

Confección de instrumentos de operación en el área administrativa de la Institución, entre los que se destacan el Manual de Procedimientos para la Oficina de Administración de Personal y el Manual de Operaciones de la Sección de Compras.

Talleres y jornadas colectivas para capacitar al personal en servicio a través de la presentación y revisión de los instrumentos operativos elaborados en el área técnica.

La firma de un convenio con el Consejo Estatal del Azúcar, para construir 1,500 viviendas en los poblados cercanos a los ingenios azucareros; a fin de factibilizar los propósitos de fortalecimiento a la producción de viviendas programadas por la Institución.

Convenio en proceso de aprobación con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo a través del Programa Mundial de Alimento, para obtener cooperación en un programa de alimentos por trabajo en apoyo a la producción de soluciones

habitacionales y a los proyectos que ejecuta la Institución, empleando el sistema de esfuerzo propio y ayuda mutua, por valor de 1.5 millones de dólares no reembolsables.

Convenio, en proceso de aprobación, de cooperación financiera no reembolsable con la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) para mejorar 2,534 viviendas en la región Cibao Oriental del país, por un valor de 1.8 millones, fortaleciendo la producción de soluciones habitacionales.

Convenio Interinstitucional con el Ayuntamiento del Distrito Nacional para la elaboración de un estudio para el mejoramiento del barrio Los Mina Norte, el cual contempla mejorar las viviendas que se encuentren en mal estado, mejorar las obras de infraestructura y dotar a la comunidad del equipamiento mínimo necesario.

Convenio subscrito con el Gobierno Central, representado por la unidad ejecutora de los proyectos Inviviendas, de la Presidencia, para el traspaso de los Grandes Conjuntos Habitacionales Invivienda Santo Domingo y Santiago, para que continuara su ejecución, con el propósito de concentrar la Institución en la producción de viviendas y soluciones habitacionales de más bajo costo.

El INVI ha realizado una serie de actividades con el propósito de mejorar las condiciones de trabajo, de incentivar al personal de la Institución y reconocer la labor y el aporte de ellos en el trabajo, a través de la implementación de un Plan de Retiro.

Consciente el INVI de su rol como organismo rector del sector vivienda y asentamientos humanos, ha tomado la iniciativa de desarrollar las siguientes actividades:

Preparación de un diagnóstico del sector habitacional, con el propósito de definir el problema habitacional, en sus aspectos cuantitativos y cualitativos, así como en sus causas y efectos. También se colaboró con el Instituto de Estudios de Población y Desarrollo en la elaboración del diagnóstico publicado por esta Institución, titulado: "Población y Vivienda en República Dominicana".

Puesta en marcha de una biblioteca, como medio de difundir los avances técnicos y científicos en materia de construcción, específicamente los relacionados con la vivienda popular.

Convenio con el Banco Nacional de la Vivienda, Institución miembro del sector, para realizar un estudio socio-económico de vivienda a nivel de ciudades intermedias. Los objetivos planteados en el estudio son determinar la demanda potencial y efectiva de vivienda en ciudades intermedias, conocer las características y magnitud del déficit habitacional y conocer la actitud de las familias frente a los modelos habitacionales presentados por ambas instituciones.

Se efectuó un muy importante evento al inicio del mes de noviembre, el Seminario a nivel internacional "Mejoramiento Urbano para Grupos de Bajos Ingresos", el cual nos permitió recoger, difundir y evaluar las distintas experiencias a nivel latinoamericano en cuanto a las políticas de Mejoramiento Urbano como una alternativa de solución al problema habitacional;

definir marcos conceptuales que tiendan a normar el tratamiento en los aspectos problemáticos que se produden al interior de estos programas de Mejoramiento Urbano.

El proyecto de "Fortalecimiento de la Capacidad de Producción de Vivienda" desarrollado con la cooperación técnica de Naciones Uridas en este año 1984, llegó a su etapa final de ejecución alcanzando importantes logros tales como: ayudó a fortalecer el sector habitacional y los asentamientos humanos en la República Dominicana, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de su población y fortaleció considerablemente al Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) a través del aumento y diversificación de su producción.

INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS

AGN

INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS

- INAVI -

La gestión más importante desarrollada durante el año 1984 fue la recuperación financiera del INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS (INAVI).

Al 31 de Octubre de 1983, la situación financiera del INAVI reflejaban un déficit del ejercicio de RD$455,225.30 y al 31 de Octubre del año 1984 nos muestra un superavit del ejercicio de RD$943,825.09. Este superavit ha hecho posible que los proyectos habitacionales que desarrolla el Instituto con recursos propios, hayan podido continuar su ritmo de ejecución sin necesidad de recurrir al crédito interno o internacional.

Por concepto de Seguro de Vida el INAVI tramitó el pago de 152 expedientes, lo que ascendió a la suma de - - - - RD$310,997.35. Dichos expedientes fueron pagados fraccionados para cubrir un mayor número de beneficiarios

Por concepto de pago de Cesantías a empleados que quedaron cesantes o renunciaron. Se tramitaron 580 expedientes, los cuales ascendieron a la suma de RD$132,682.57.

En el año 1984, se dio apertura a 311 nuevas Pólizas de Invalidez a asegurados por un monto de RD$610,241.10, que por diversos motivos quedaron imposibilitados de realizar actividades productivas. Al finalizar el año, por este concepto se había pagado la suma de RD$1,551,952.73

Durante el período se tramitó la cantidad de 5,004 préstamos a empleados de la administración pública de los cuales 1,211 fueron por concepto de Pre-y Post Natal y 3,793 especiales, ascendentes a la suma de RD$923,016.51.

El Instituto prestó a sus afiliados durante el año 1984, 405 servicios funerarios por un valor de RD$154,551.00.

Durante el año 1984 se dio seguimiento y agilización a los proyectos iniciados durante el año 1983. Estos proyectos esperan ser terminados al inicio de 1985.

"Complejo Habitacional Ciudad Agraria". Este Proyecto conta de 82 viviendas unifamiliares, se encuentran en fase de más del 70% de ejecución y espera estar terminado para Febrero de 1985. El monto de la inversión realizada durante el pasado año asciende a la cantidad de RD$2,769,153.41.

" Proyecto Habitacional Villa Iris II Etapa". Este Proyecto consta en su segunda etapa de 216 viviendas, se encuentra actualmente en un 90% de ejecución, se espera terminar para principio de Enero/85. Durante el año - 1984 se pagaron cubicaciones ascendentes a la suma de RD$1,055,984.19.

"Proyecto Habitacional Lotería Sabana Perdida". Este Complejo Habitacional consta de 408 viviendas distri - buidas en 51 edificios de 2 niveles y 10 viviendas unifamiliares. Actualmente se encuentra en un 65% de - -

ejecución; durante el pasado año se pagaron por concepto de cubicaciones y suministro de materiales, la suma de RD$925,980.33.

Proyectos Inciados durante el año 1984

Proyecto Habitacional "INESPRE". Este complejo habitacional se desarrolla con fodos aportados por el INESPRE y el INAVI, su objetivo es dotar de viviendas a empleados de escasos recursos de ambas instituciones. El Proyecto se está ejecutando en el sector Sabana Perdida al nordeste de la ciudad capital. Constará de 18 edificios tipo SIC-1 de tres plantas con dos apartamentos por planta, para un total de 108 viviendas.

Proyecto Construcción " Edificio Anexo INAVI". La administración del Instituto vió la necesidad de ampliar la planta física del mismo y además de dotar a la institución de una confortable cafetería y talleres adecuados.

En abril/1984 se dio inició a los trabajos de construcción de un edificio de 3 plantas en la parte posterior de las actuales instalaciones del Instituto, este edificio tiene un área de construcción de 383 Mts^2 y su ejecución está a cargo del Departamento de Ingeniería. El monto estimado de construcción asciende a la suma de RD$180,000.00, de los cuales ya se han gastado RD$69,535.26. Fase actual 70% construído.

AGN

Proyecto Habitacional para 1,200 Familias Damnificadas en "Sabana Perdida".

Este proyecto fue dispuesto por el señor Presidente de la República Dr. Salvador Jorge Blanco y encargó al INAVI para su ejecución.

El objetivo del mismo es trasladar unas 1,200 familias damnificadas de los ciclones "DAVID y FEDERICO", los cuales viven actualmente en condiciones infrahumanas en barrancones de madera que les fueron construídos hace unos cinco (5) años.

El proyecto elaborado por INAVI consta de 600 bloques de viviendas tipo "Duplex" y ocupara un área de 2,018,247.14 metros cuadrados aproximadamente.

Tendrán: Agua potable, drenaje sanitario y electricidad. Las viviendas a construirse serán de muro de bloques y techos de madera y zinc. El costo aproximado es de - - - RD$7,000,000.00 que serán aportados por el gobierno central-fase inicial actual.

Lotificación Proyecto"Los Jardines"

Este proyecto consiste en la urbanizacipon de un área de 12,621.20 Mts^2 , ubicados en los "Jardines del Norte". Esta área ha sido dividida en 15 solares. Los trabajos consisten en la limpieza del área, construcción de 270 metros lineales de aceras y contenes. Además de la pavimentación de

1136.70 Mts^2 de calles con una carpeta de hormigón asfáltico de una pulgada de espesor. El monto estimado de éstos trabajos es de RD$130,000.00, ya se han invertido RD$11,284.70 en la fase actual se ha ejecutado un 30%.

Durante el año 1984, el INAVI percibió la suma de - - RD$11,261,169.10 por diferentes conceptos, los cuales se detallan a continuación:

Primas de Seguros	RD$ 4,904,015.32
Servicios Funerarios	83,526.10
Viviendas y Maquinarias	3,517,397.72
Préstamos Asegurados	927,234.91
Créditos Hipotecarios	256,992.74
Ventas y Cobros de Solares	95,250.97
Avances de Viviendas	1,204,140.46
Otros Ingresos	272,611.33

Los egresos de la Institución ascendieron en el año 1984 a la suma de RD$11,846,788.80, detallados de la siguiente manera:

Servicios Personales	RD$ 1,916,212.46
Servicios no Personales	307,277.33
Materiales y Suministro	438,648.37
Adquisición Máquinas y Equipos	119,603.97
Construcciones	5,183,746.14
Seguros de Vida	310,997.35
Invalidez	1,541,952.73
Cesantías	132,682.57
Préstamos Asegurados	923,016.51
Devoluciones	47,066.65
Otros Egresos	925,584.72

CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO

CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO

- C A A S D -

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), realizó durante el año 1984, numerosas - - actividades enmarcadas dentro del plan de ampliación y mejoramiento del Acueducto de Santo Domingo, con la finalidad de proveer a los usuarios de abundante agua y de alta calidad para el consumo humano.

Se continuaron los trabajos para resolver el problema de abastecimiento de agua a los habitantes de la margen norte del río Isabela, incluyendo a los nutridos poblados de Villa Mella, Sabana Perdida y zonas aledañas, beneficiando de esta manera a una población de alrededor de 166,000 habitantes. El proyecto en ejecución tiene un costo total de RD$5,000,000, se espera que produzca un caudal de 0.35 M^3/seg., por lo que se cataloga como el más importante que ha iniciado la CAASD en los últimos años. Dicho proyecto contempla la instalación de aproximadamente 22 kms. de líneas matrices tipo Look Joint y 46.1 kms. de tuberías PVC de diámetros de 12,8,6,4 y 3" pulgadas, así como la construcción de un campo de pozos.

Se continuaron los trabajos de construcción y equipamiento del campo de pozos ubicado en la Av. Luperón, frente al aereopuerto de Herrera. El propósito de la obra es reforzar el abastecimiento de agua a la zona industrial de Herrera y sectores aledaños. El proyecto contempla la perfora - ción de 5 pozos con capacidad unitaria de 250 G.P.M. y la

instalación de alrededor de un km. de tubería de Ø16" a.c. El costo total del proyecto es de RD$168,262.15.

Se continuaron los trabajos del acueducto de Maricarmen, Los Cimarrones y el municipio de Guerra, este último contempla la colocación de aproximadamente 5.5 kms. de tubería P.V.C., con diámetro de 6" y 4" pulgadas, así como la construcción de un tanque elevado y de un pozo. El costo total de la obra es de RD$258,568.15.

Se continuó con la construcción del nuevo edificio que alojará importantes dependencias técnicas y comerciales de la CAASD. Su construcción cumple una importante función, en razón del amplio progreso y desarrollo de la institución en los últimos años. El monto total de la obra es de RD$1,575,930.57. Esta obra está siendo construída dentro de los terrenos que alojan los edificios principales de la CAASD, como medida de integrar aún más todas sus dependencias. Su ejecución registra un 65% de avance.

Se continuó con la colocación de tuberías de Ø3" en - P.V.C. en el barrio El Manguito, localizado en la Av. Winston Churchill. Esta obra beneficiará alrededor de 100 familias de bajos ingresos. Asimismo se continuó con la colocación de línea de Ø6" en la carretera de San Isidro, en el tramo comprendido entre la Av. Charles de Gaulle y la acometida de Siboney.

Entre las obras terminadas durante el pasado año, caben destacarse las siguientes:

- Ampliación y puesta en operación del acueducto Duquesa, La Gina, El Cajuilito, Mata San Juan. Con esta obra se beneficiaron más de 500 familias que habitan en los referidos poblados. El proyecto, a un costo de RD$85,778.20, contempló la construcción de un pozo, y la colocación de 10.6 kms. de tuberías en díametros de 6,4,3 y 2 pulgadas.

- Sistema de abastecimiento de agua potable al sector El Dique, La Ciénega, construído a un costo de RD$31,781.42, colocándose aproximadamente 1.07 kms. de tuberías con diámetros de 4 y 3 pulgadas; así como la construcción de piletas públicas. Este proyecto beneficia a más de 500 familias, que recibirán un idóneo abastecimiento de agua.

- Colocación de línea de Ø12" en la Av.Prolongación Venezuela, barrio Los Tres Brazos, y empalme con la calle Padre Castellanos, a un costo de RD$142,301.98.

En el pasado año se prepararon los documentos de licitación para el proyecto La Joya, que abarcan la conclusión de los estudios y diseños finales, su construcción y su financiamiento. Este proyecto ha sido revitalizado, al no haber sido aprobado el proyecto Madrigal por las Cámaras Legislativas. Este proyecto aportará un caudal adicional promedio de 2 M3/seg., y contempla la construcción de un campo de pozos en las inmediaciones de el poblado La Joya, la colocación de 14,500 ML de línea de impulsión de Ø48" Look Joint

que van desde La Joya hasta el tanque de compensación en el Cabreto; donde se instalarán 1,860 ML de tubería Look Joint que van desde 36 a 24 pulgadas.

Con su construcción se mejoraría el abastecimiento de agua en la zona Colonial, Ciudad Nueva, Ens. Espaillat, Ens. Luperón, entre otros.

Durante el pasado año la CAASD reforzó el programa de usuarios morosos; así como el programa de revisión tarifaria a los grandes consumidores. Conjuntamente con los programas anteriores, se realizó un saneamiento del archivo de usuarios registrados, excluyendo del mismo todos aquellos que presentaban anomalías, por lo que en la actualidad contamos con 115,225 ususarios reales. Pero con el objeto de incrementar la cantidad de usuarios reales, se inició en el mes de diciembre un ambicioso programa de captación de usuarios clandestinos. En el mes de noviembre se dió inicio a la facturación por ciclos, con lo cual se obtuvo un mejoramiento sustancial en las actividades predecesoras a la recaudación, tales como: lecturas de medidores, elaboración de facturas y su posterior distribución.

Los anteriores programas incidieron decisivamente en el incremento de las recaudaciones, haciendo que éstas ascendieran durante 1984 a RD$12,261,459.26, lo que comparado con 1983, se traduce a un 18% de incremento, lo cual es altamente significativo, si se toma en cuenta el déficit de agua registrado en Santo Domingo durante los primeros 8 meses del año pasado, producto de la larga sequía que azotó el país.

INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS

INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS

- I N A P A -

Entre las realizaciones del año 1984 se destacan las actividades de construcción, rehabilitación, remodelación, ampliación y mantenimiento preventivo de acueductos y alcantarillados. En todas estas actividades el INAPA realizó una inversión total de RD$6,302,643.45, de la cual RD$828,000.00 (el 13%) correspondieron a la ejecución del Planar III, - - RD$510,144.69 (el 8%) correspondieron a mantenimiento preventivo, y RD$4,964,468.76 (el 79%) correspondieron a obras de y en acueductos y alcantarillados.

De las obras terminadas durante el 1984, se invirtieron RD$664,837.50 en la construcción de los acueductos de Yaguate, Loma de Cabrera y Miches. En la rehabilitación de acueductos urbanos se realizó una inversión de RD$308,239.75, correspondientes a Jimaní, Salcedo, Pimentel, Constanza, Esperanza, Higüey y Moca. De modo que en la terminación de acuerductos urbanos se inviertieron 973,077.25. Para la construcción de acueductos rurales fuera del Planar, se inviertieron - - - RD$158,655.93, correspondientes a San Ramón, El Aguacate, Villa Guerra y Martín García. En la rehabilitación de los acueductos rurales de Buena Vista, Sabaneta, El Rosario, El Cercado, Santo Cerro y La Cruz de Manzanillo se inviertieron - RD$239,399.75.

De las obras aún en ejecución, el INAPA realizó una inversión de RD$1,592,154.96 en la construcción de los acueductos urbanos de Villa Riva, Sabana Iglesia, Nagua, Fantino y

Haina y los alcantarillados de San Isidro y San José de Las Matas. También en obras aún en ejecución, se realizó una inversión de RD$558,274.38 para la rehabilitación de los acueductos urbanos de Manzanillo, Navarrete, San José de Las Matas, Cotuí, Barahona y Sabana Yegua.

En el área rural, en las obras aún en ejecución se realizó una inversión de RD$983,701.44 en la construcción de acueductos de Sainaguá, Jaibón, El Fundo y Cenoví. En rehabilitaciones y ampliaciónes aún en ejecución se realizó una inversión de RD$459,105.05 para los acueductos de Guayubín, Carbonera-Cañongo, Múltiple de Mao, La Cuaba y Hatillo.

En el aŕea operativa se destaca la implementación del plan de mantenimiento preventivo de las instalaciones civiles y electromecánicas de los sistemas cofinanciados por el BID, habiéndose incorporado 137 sistemas a un costo de RD$510,144.69. En el área operativa también se incrementó en un 4% la capacidad instalada de H.P. en los sistemas de acueductos y alcantarillados.

En el área comercial cabe destacar el incremento de los ingresos por servicios en RD$1,280,011.80 en relación al año 1983. En el seguimiento del Plan Nacional de Acueductos Rurales, se llevó hasta su fase de terminación el primer grupo de sistemas de la tercera etapa correspondiente a los Guineos, Los Quemados, Juan Adrian, Juan Luis y Boca de Cachón, a un costo de RD$828,000.00.

Para abastecer de agua a pequeñas localidades rurales que se encuentran en el rango de población de 200 a 400 habitantes, el INAPA adquirió 220 molinos de viento, prepa - rándose la instalación en las áreas cañeras del CEA y en las áreas del Plan Sierra, habiendo INAPA firmado durante el año, convenios para tales fines con ambas instituciones.

Prosiguiendo con su programa de capacitación se dió - adiestramiento a 228 individuos de su personal y 36 participantes de otras instituciones, y para fortalecer su capacidad operativa y gerencial el INAPA dió inicio al programa de Cooperación - Técnica INAPA-BID-OPS.

CORPORACION DOMINICANA DE EMPRESAS ESTATALES

CORPORACION DOMINICANA DE EMPRESAS ESTATALES

- C O R D E -

Política General de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE).

Se hizo énfasis sobre los aspectos administrativos, tendentes a dar mayor profundidad a la tarea impuesta, de sanear, recuperar, y convertir en rentables, todas las empresas del conglomerado, así como de expandir sus actividades, ampliando y desarrollando las ya existentes, y adicionando nuevos renglones productivos a través de la rehabilitación de empresas cerradas, y creación de otras nuevas, como son los casos de la Chocolatera Industrial, C. por A., de Puerto Plata y la empresa Tecnometal, C. por A., orientada esta última, a brindar servicios técnicos a las demás empresas.

En ese orden cabe destacar, además, los esfuerzos realizados para ajustar la situación económica y financiera de cada una de las empresas, a la realidad en que se desenvuelve la economía del país, manteniendo los controles existentes, y adoptando nuevas medidas de reducción y supresión de costos, y gastos operacionales, y, al mismo tiempo, brindándoles la asesoría pertinente en el área financiera, para un mejor manejo de los recursos. Así se lograrían disminuir los efectos causados por el traspaso al mercado paralelo de divisas de la mayoría de los insumos y materiales utilizados en los diferentes procesos productivos, lo que trajo consigo una significativa elevación de los costos de producción que obliga a la racionalización y eficientización en el uso de los recursos disponibles.

De igual manera, se realizaron múltiples gestiones en la búsqueda de nuevos mercados en el exterior, para las empresas con capacidad para exportar excedentes de su producción, y, de esa forma, generar divisas, y aliviar la presión que éstas ejercen sobre sus costos, resultando limitados los logros obtenidos en ese sentido.

Asimismo, se hicieron diligencias para la obtención de financiamiento, tanto localmente, como en el plano internacional, con el objeto de implementar los diversos proyectos de ampliación y modernización, ya aprobados en beneficio de empresas que lo requieren con urgencia, para lograr su real recuperación, y operar rentablemente.

Evaluación de CORDE

En 1984, el activo total de CORDE ascendió a la suma e RD$166,072,895, aumentando en relación al 1983 en 20.3%, debido al incremento de las Inversiones, Acciones y Financiamientos a empresas del consorcio, destacándose, principalmente, la recepción de acciones emitidas a su favor, por un valor de 22 millones de pesos, por aumentos en el capital de las compañías, Dominicana de Aviación y Anónima Tabacalera.

El pasivo total se incrementó en 14.88%, al pasar de 92.9 en 1983, a 106.6 millones de pesos en 1984, aumento éste, significativamente inferior, a la proporción en que crecieron los activos totales.

El capital contable se incrementó en 31.7%, incidiendo en este notorio aumento, la partida de acciones integradas al capital, lo cual evidencia el fortalecimiento del patrimonio del Estado, en las empresas del consorcio.

Los dividendos recibidos ascendieron a RD$4,308,104, elevándose los mismos, en 40.5%. Igual comportamiento se observa en el renglón de otros ingresos, el cual experimentó un crecimiento de 46.4%. Los gastos generales y administrativos se incrementaron en 26.3%,mientras que los gastos financieros crecieron en 6.8%.

Los resultados operacionales de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE), para 1984, arrojan un beneficio por un valor ascendente a los RD$19,593, cifra ésta que, comparada con las pérdidas registradas en 1983, representa una recuperación del 181.6%, lo que pone de manifiesto la eficiencia lograda en el manejo de los recursos de la institución.

Evaluación Conjunta de las Empresas

Ventas Netas

Las ventas netas realizadas por el conjunto de empresas del consorcio, en 1984, ascendieron a RD$358,086,765, valor éste que comparado al obtenido en 1983, que fue de RD$278,268,964, arroja una variación favorable de RD$79,817,801, equivalente a un incremento de 28.7%.

Resultados del Periodo

Los resultados consolidados de las empresas donde CORDE ejerce el control por mayoría de acciones, excluyendo las mineras, bajo administración de la Rosario Dominicana, S.A., reflejaron utilidades por RD$25,958,095, suma que supera en 149.8% los beneficios obtenidos en 1983.

Este significativo incremento en superávit, es el resultado de una correcta aplicación de las políticas de saneamiento y control establecidas por CORDE en cada una de sus empresas, dando como fruto que empresas como Tabacalera, Dominicana de Aviación, Vidrio, Molinos, Pidoca, Ambar y Baterías, elevaran considerablemente sus beneficios, y otras, como Papel, Fasaco, Tejanca y Recauchado, que operaron con pérdidas en 1983, lo hicieron con rentabilidad en 1984.

Sueldos y Salarios Pagados, Personal Ocupado y Regalía Pascual.

Los sueldos y salarios pagados por el conjunto de empresas, ascendieron a RD$31,171,424. Dicha cantidad fue percibida por 7,333 empleados, a quienes se le otorgó, además, regalía pascual, por RD$2,534,268, manteniéndose dichos renglones en niveles similares a los de 1983.

Síntesis Actividades por Empresas

Chocolatera Industrial, C. por A.

El proceso de rehabilitación de dicha empresa se inicia con la elaboración de un estudio de factibilidad, en el cual se estableció la viabilidad técnica, económica y financiera de la rehabilitación y puesta en operación de la Chocolatera.

El total de la inversión realizada en los trabajos de rehabilitación, ascendió a RD$850.000, con la cual hemos incorporado al patrimonio del Estado, un activo cuyo valor se sitúa hoy, en los RD$15.0 millones.

Pinturas Dominicanas, C. por A.

Las ventas netas ascendieron a RD$10,187.196, con un incremento de un 70.13%, en relación al 1983.

La producción del año ascendió a RD$6,947,265, con un aumento de 36.98%, con respecto a 1983.

Las utilidades fueron de RD$2.0 millones con un incremento de 497.68%.

La empresa pagó RD$952,971, por concepto de sueldos y salarios, a un personal compuesto por 220 personas.

Se erogaron fondos de RD$75,000 por concepto de regalía navideña.

La empresa hizo inversiones ascendentes a RD$35,115.

Las compras hechas fueron de RD$7,157,349, correspondiendo RD$6,685,385, al mercado exterior, y RD$471,964 al mercado nacional, es decir, que la empresa se encuentra en plena recuperación económica y de mercado.

Fábrica Dominicana de Cemento, C. por A.

Las ventas ascendieron a RD$25,133,451, con un incremento de 4.83%, en relación al 1983. Los resultados del período son pérdidas netas por RD$3,075,042, con un incremento en las pérdidas de 5.4%, con respecto a 1983.

La producción alcanzó un total de 6,777,130 fundas de cemento, lo que representa un 76.28% del total programado, y en relación al 1983 una disminución en la producción de 1.80%.

Refinería de Sal

Las ventas ascendieron a RD$2,150,833, con un incremento de 19.73%, en relación al 1983.

La producción fue de 9,000 qqs. mensuales, que al compararla con la de 1983, (8,800 qqs.), se ha logrado un aumento de unos 200 qqs., por mes.

Los resultados de operaciones tienen una recuperación ascendente a unos RD$75,000.00

Distribuidora de Sal

Obtuvo una venta neta de RD$5,577,001, con un incremento de 2.10%, en relación al 1983.

Las utilidades de RD$746,832, representaron un incremento de 22.18%.

Compañía Dominicana de Aviación, C. por A.

Los ingresos netos fueron de RD$71,676,048.00, con un incremento de 55.01%, mientras que los gastos totalizaron RD$67,900,567.

Los sueldos y salarios pagados por la empresa sumaron RD$5,482,489, con una empleomanía compuesta de la siguiente forma: a) 41 funcionarios, b) 575 empleados y c) 225 obreros, lo que hace un total de 841 personas laborando.

Las inversiones de la empresa totalizaron RD$363,000. En cuanto a propiedades y equipos, la empresa tiene - - - RD$15,169,047.

Los asientos ofrecidos por la empresa fueron 771,041, diseminados en sus diferentes rutas. Los resultados de la empresa fueron de RD$3,762,532, aumentando en RD$3,186,832, o sea un 555.36%, en relación a lo obtenido en 1983.

Dentro de los factores principales para la obtención de estos resultados, se encuentran el aumento de las tarifas en todas sus rutas, y traspaso al mercado parelelo de los boletos aéreos.

Fábrica de Aceites Vegetales "Ambar"

Las ventas se incrementaron en 33.47%, al pasar de RD$8,345,576 en 1983, a RD$11,138,626, en 1984. Las utilidades ascienden a RD$1,336,908, aumentando en RD$1,228,772, en relación a 1983. La producción total fue de 9,350,837 libras, con un costo de RD$7,955,709, y se hicieron inversiones con recursos propios, ascendentes a RD$279,048.

Planta de Recauchado, C. por A.

Las ventas netas fueron de RD$679,624, con un incremento de 105.48%, en relación a 1983. Las utilidades fueron de RD$194,000 representando una recuperación de 122.25%.

Se produjeron 6,535 unidades, con un costo de RD$463,518.

Se hicieron reparaciones en las calderas y el compresor, por un costo de RD$4,732, así como muebles y enseres por RD$1,656.

Molinos Dominicanos, C. por A.

Las ventas fueron de RD$75,568,772, con un incremento de 39%, en relación a 1983. Las utilidades alcanzaron - - RD$6,934,580.

Se produjeron 3,864,221 quintales. La empresa sigue incrementando la participación agroindustrial, produciendo semillas de trigo para investigación, así como el desarrollo de pruebas de sorgo, para la elaboración de harina panificable

Industria Nacional del Vidrio, C. por A.

Las ventas netas fueron de RD$20,689,407; las utilidades de RD$1,46,879 y la producción total de 3,181,195 cajas de botellas.

Esta empresa se encuentra en período de modernización y remodelación de sus maquinarias y equipos, dentro de las medidas tomadas para incrementar su eficiencia y reducir sus costos de operaciones, en aras de aumentar su productividad.

Industria Nacional del Papel, C. por A.

Registró utilidades por RD$772,952.00, siendo su recuperación equivalente al 225%.

Las ventas netas superaron en RD$5,342,537, equivalentes a un 40%, al total del 1983, ascendente a RD$13,212,631, para totalizar RD$18,555,168.

De igual modo ha incidido en forma favorable, la reducción del costo de ventas, en un 5.72%, que para 1983 alcanzó un 76.94% de las ventas, mientras que en 1984, ascendió a un 71.22%.

La producción ascendió a 37,034,600 libras, con una ligera disminución en la producción - libras de 5.61%. El costo de producción fue de RD$11,976,127, con un incremento de 15.06%.

Fábrica de Baterias Dominicanas, C. por A.

Vendió 13,047 unidades de baterías, por RD$1,389,773.63, lo cual representa un aumento de RD$317,295.63, en compara - ción con 1983.

Las utilidades en operaciones ascendieron a RD$254,353.44 que representaron un aumento de RD$216,912.44.

Tejidos Antillanos, C. por A.

Las ventas ascendieron a RD$4,877,012.58, con un promedio mensual de RD$406,417.71, que representa una variación positiva mayor al millón y medio de RD$ que en relación a - 1983.

La empresa pasó a ser rentable, resultado de las políticas administrativas y financieras aplicadas, al obtener beneficios de RD$264,731.16.

Fábrica de Clavos, Alambres de Puas y Grapas Enriquillo

Las ventas ascendieron a RD$632,033.00, que con relación a las realizadas en 1983, representan una disminución de 22%. Los resultados para 1984, se traducen en una pérdida que ascenderá a RD$100,660.00, que si lo relacionamos con los obtenidos en 1983, representan un aumento de 63%.

Fábrica de Sacos y Cordelería (FASACO)

Sus beneficios ascendieron a RD$500,080.00, logrando una recuperación del 800%, con relación al 1983; la producción representó un aumento de 9% y el aumento de las ventas (sacos) fue de 11%, pero en valor, el aumento total fue de 24% (el doble), debido al efecto combinado de mayores ventas, y disminución de costos y gastos.

Se lograron más correcciones y modificaciones en los procesos productivos que disminuyeron los desperdicios y paradas de máquinas por roturas de fibras, con lo cual se mejoró la calidad y terminación del producto.

Las ventas del año se incrementaron en RD$288,996.00 elevándose el total a RD$6,598,050, incluyendo los sub-productos.

Sociedad Inmobiliaria, C. por A.

Los ingresos ascendieron a RD$488,525, con un incremento de 16.64%, en relación al 1983. Los beneficios netos de RD$260,550, con un incremento de 83.93%, comparados con los de 1983, como resultado de una disminución en los gastos operacionales.

Se procedió al deslinde y replanteo de la parcela No. 218-A-1 (Los Frailes), y comienzo de ventas a los ocupantes ilegales. Inicio de la primera etapa del proyecto Inmobiliaria I. Recuperación del título de propiedad de las parcelas No.118-9 (Los Mártires), e inicio de ventas a los ocupantes ilegales. Recuperación de alquileres de años anteriores por RD$14,600, y realización de inversiones por RD$61,418.

Dominicana Industrial de Calzados, C. por A.

Las ventas netas fueron de RD$816,825.00 que representaron un incremento de RD$73,210.00, es decir de 9.8%.

Las pérdidas disminuyeron en RD$30,782.00 equivalente a un 6%. La producción ascendió a 29,630 pares de zapatos, chancletas y botas militares.

Las importaciones realizadas ascendieron a RD$52,713. Por concepto de sueldos y salarios se erogaron RD$270,776.

Los pagos de impuestos fueron de RD$4,746.00, por concepto de placas de vehículos e importaciones.

Compañía Anónima Tabacalera, C. por A.

Las ventas netas fueron de RD$67,845,600, con un incremento de 20.40%, en relación al 1983.

Las utilidades ascendieron a RD$9,708,357, representando un incremento de 65.36%, en relación al pasado año en que fueron de RD$5,871,124, y las más altas de la historia de la Compañía Anónima Tabacalera. Otro indicador importante es la mejoría de la productividad de fabricación y en la producción de tabaco.

Atlas Comercial Co., C. por A.

Las ventas ascendieron a RD$526,967, presentando una ligera disminución de 6.46%.

Los resultados fueron pérdidas por RD$83,702.

Caribbean Motors Co., C. por A., Dominican Motors Co., C. por A. y Quisqueya Motors Co., C. por A.

Estas empresas se encuentran prácticamente paralizadas y sus limitadas transacciones comerciales, se circunscriben a dar salida a sus existencias, por lo que sus volúmenes de ingresos por ventas son muy exiguas, ascendiendo a - - RD$40,737.

Los ingresos por comisiones, que son los mayores de estas empresas, ascendieron a RD$110,725, perteneciendo a Caribbean Motors Co., C. por A., el 97.66%, o sea que sus resultados fueron utilidad de RD$93.00, mientras que Dominican y Quisqueya, experimentaron pérdidas del orden de RD$129,986.

Compañía de Seguros San Rafael, C. por A.

La empresa comercial incrementó sus ingresos, por ventas de seguros y otros conceptos, en un 1.42%, al pasar de - RD$32,893,030, en 1983, a RD$33,358,027, en 1984.

Los beneficios ascienden a RD$1,520,626, con una disminución de 2.5%.

Teneria FA-2, C. por A.

La empresa estuvo paralizada por incendio desde agosto de 1983 hasta septiembre de 1984.

De modo, que en el breve lapso de operación que representa octubre-diciembre de 1984, las ventas ascendieron a RD$200,000, lo que significa un incremento del 150%.

En el departamrnto de curtición, se ha logrado procesar 1,000 pieles por semana.

La empresa tiene abierta a su favor, una carta de crédito por valor de US$100,000 para suplir pieles curtidas.

La empresa erogó RD$119,073, por concepto de pago de sueldos y salarios a 67 empleados, quienes también se beneficiaron de regalía por RD$6,407.

CORPORACION DE FOMENTO INDUSTRIAL

CORPORACION DE FOMENTO INDUSTRIAL

- C F I -

Actividades Cuantitativas

La demanda crediticia fue de RD$9,309,190.20 equivalente a 167 solicitudes de financiamiento industrial; que favorecieron principalmente las ramas de: Productos Alimenticios, prendas de vestir y productos minerales no metálicos.

El comportamiento regional más significativo fue registrado en el Región Central (76%); correspondiendo el 24% restante a las demás regiones.

No obstante las limitaciones financieras del país y de la Institución, ésta pudo conceder 107 préstamos por - - RD$3,451,730.75, beneficiando las ramas de: Productos alimenticios, prendas de vestir, impresos, productos minerales no metálicos y la metalmecánica.

La Región Central concentra el mayor porcentaje de beneficiarios ocupando un 53% del monto. El 47% restante corresponden, a la Región del Yaque del Norte; 19%; a la Región del Yuna 7%; 6% a la Región Sur y 15% a la Región Este.

El comportamiento de los préstamos aprobados ante las solicitudes fue de un 64% en relación al número de préstamos y un 37% en relación al monto.

La Institución, a través de la división de Zonas y Parques, realizó inversión por RD$2,048,438,82.

La mayor participación de dicha inversión correspondió a la Zona Franca Industrial de San Pedro de Macorís, pero la inversión en sí se justifica por las grandes demandas existentes de inversiones extranjeras y locales y la finalización del Parque Industrial de Moca.

Se instalaron 15 nuevas naves industriales y 4 anexos, así como 12 industrias que generaron unos 1,800 empleos directos.

En 1984 la Corporación permitió incorporar 2,633 nuevas fuentes de empleos de los cuales 1,800 corresponden a las Zonas Francas y Parques Industriales, y 833 fueron generados por préstamos industriales.

La Institución percibió ingresos por 11.8 millones, mientras que los gastos ascendieron a 9.2 millones, presentando una diferencia positiva de 2.7 millones.

La Institución obtuvo el 8.1% de los ingresos programados. Es importante señalar que se tenían programados 6 millones a obtener del Gobierno Central, lo cual no fue posible por ningún monto, por lo que podemos decir que sobrepasamos las metas de ingresos.

Comparando los ingresos percibidos en 1983 y 1984, podemos notar que el 1984 sobrepasa al 83 en 51.1%, equivalente a 4 millones superiores al 83. Este esfuerzo se debe a la ardua labor de la unidad de cobro, presentando una recuperación de la cartera de préstamos, por 2.8 millones que la Institución no había obtenido por muchos años.

Actividades Cualitativas

Se inauguró el Parque Industrial de Moca, con una inversión de RD$775,387, marcando una nueva etapa de desarrollo agroindustrial.

Este parque industrial cuenta con una capacidad de construcción de 61 industrias, de las cuales existen 6 construídas.

El Plan de Inversiones Financieras contempló una inversión de 117.0 millones, para incorporar nuevos polos de desarrollo regional; disminuir las importaciones; aumentar la producción de materia prima nacional y dinamizar todo el sector industrial del país.

La institución inició unos tres programas de financiamiento con recursos FIDE.

1.- El programa de Reactivación Industrial (PRI), que consiste en financiar capital de trabajo a aquellas industrias que utilizan la materia prima importada.

2.- Programa de Financiamiento a las Exportaciones no Tradicionales; que surge con la finalidad de aprovechar las oportunidades que nos presentan los mercados internos, y

3.- Programa de Desarrollo de la Zona Fronteriza que estipula una mayor flexibilidad en base a la cual se consideran créditos directos a los pequeños y medianos empresarios, con énfasis en el aspecto industrial.

INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

INSTITUTO ESTABILIZACION DE PRECIOS

- INESPRE -

Durante el año 1984 el Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE) continuando con la política de reorganización de las actividades de comercialización a beneficio de los pequeños y medianos productores y del consumidor final, efectuó operaciones de compra de productos agropecuarios, tanto de origen nacional como externo.

Por este concepto la Institución erogó la suma de RD$385.0 millones. Asimismo, las ventas ejecutadas durante el período en cuestión, ascendieron a un monto de RD$459.0 millones.

Como política de apoyo y estímulo directo al sector agropecuario el INESPRE realizó pagos por valor de unos - - RD$375.0 millones, correspondientes a compras de productos, proveedores, la banca local, molineros y parceleros de arroz, destacándose el pago a éstos últimos que alcanzó la cifra de RD$178,2 millones, superando el monto del mismo durante el año 1983, en más de RD$47.0 millones. Esta política de pago a molineros y parceleros de arroz puesta en práctica por el Instituto en el transcurso del año, viabilizó conjuntamente con el esfuerzo de otras instituciones del sector público agropecuario, las metas de mantener la autosuficiencia en la producción de este importante rubro de la dieta diaria de los dominicanos.

Un aspecto a destacar dentro del rol que corresponde desempeñar al Instituto como responsable de la comercialización de productos agropecuarios para mantener la estabilidad en los precios de dichos productos, a nivel de los consumidores, lo constituyó la creación de tres nuevos programas especiales para la distribución de productos básicos de la canasta familiar, a precio de control.

La venta al público a través de los programas de mercados populares, así como en pequeñas unidades móviles, representó un efectivo mecanismo de expendio de productos, en beneficio de miles de familias residentes en 49 barrios de las ciudades de Santo Domingo y Santiago. Asimismo, la implementación del Programa de Venta de productos básicos a los miembros de las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional en 27 recintos de dichas Instituciones.

En el transcurso del año 1984, se amplió la cobertura del Programa de Ventas Populares con la creación de 28 nuevos puestos de ventas, los que en adición a los ya existentes, alcanzan un total de 285, beneficiando a más de 241,900 familias, lo que representa alrededor de 1,500,000 personas de escasos recursos.

De igual manera se beneficiaron a través de los planes de venta del Programa Nacional de Afiliados, los empleados de 96 instituciones Públicas y Privadas, así como clínicas, hospitales, cooperativas y los bateyes de los ingenios del Consejo Estatal del Azúcar.

Cabe resaltar la puesta en ejecución del Programa de Donación de Productos Lácteos, el cual consiste en la distribución gratuita de cinco millones de libras de leche en polvo, 4.4 millones de libras de queso y 2.2 millones de libras de mantequilla, donados por el Gobierno de los Estados Unidos para favorecer unas 80,000 familias de bajos ingresos, en todo el país, especialmente en la zona fronteriza donde actualmente se benefician unas 40,000 familias, al recibir mensualmente una canasta de dichos productos, con un valor de mercado estimado en unos RD$50.00.

Es importante resaltar el esfuerzo financiero realizado por el INESPRE para la adquisición de equipos y la rehabilitación de cinco agroindustrias de las asociaciones campesinas, dos de las cuales ya se encuentran operando: una procesadora de frutas y una reclasificadora- empacadora de yautía. La primera está localizada en Monte Grande-Loma de Cabrera y la segunda, en Bayaguana. Estas pequeñas empresas beneficiarán de manera directa, un número estimado de 7,472 productores asociados y a otras miles de personas, en las distintas regiones donde operan las mismas. Las comunidades donde funcionan las demás agroindustrias son: Paraíso en Barahona, El Córbano en San Juan de la Maguana y Paya en Baní.

En el año 1984, el Instituto prácticamente terminó la instalación de una planta procesadora de pescado con una inversión de RD$1.5 millones, ubicada en el municipio de Haina, la cual, en su primera etapa, será destinada a la elaboración de bacalao y arenque como una forma de contribuir a elevar el nivel alimenticio de los sectores de menores ingresos.

Continuando con su política de apoyo al productor agropecuario, el Instituto invirtió a través de los programas de compra directa, la suma de RD$21.4 millones, en el acopio de 11 productos, beneficiando con ello unos 18,700 productores individuales, así como dos cooperativas y 11 asociaciones de avicultores. Además, la Institución ofreció respaldo a más de 7.500 agricultores e importantes organizaciones campesinas, mediante la implementación de los mercados de productores. Esta nueva modalidad en la comercialización permite la eliminación de los excesivos márgenes de intermediación así como el establecimiento de una relación directa entre productores y consumidores, garantizando un mayor margen de rentabilidad a los primeros y el abastecimiento de productos de mejor calidad a más bajos precios, a los segundos.

CENTRO DOMINICANO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES

CENTRO DOMINICANO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES

- CEDOPEX -

Las ventas al exterior en los diez primeros meses del año 1984 ascendieron a RD$758.6 millones, este monto, comparado con el igual período del año 1983 (RD$666.3 millones) representó un incremento de RD$92.3 millones, para una variación positiva de 13.8%. Este comportamiento se debió, en gran medida, al aumento en el valor (por efecto precios) de las exportaciones de cacao en grano, café verde, azúcar refino y melaza, los cuales fueron responsables en un 50% del aludido incremento. El valor de las exportaciones tradicionales se incrementó en un 17.3%.

Por su parte, los productos no tradicionales se incrementaron en sólo un 9.2% en el referido período, dado que las exportaciones mineras (renglón principal) se contrajeron en 2.9%. La caída de las exportaciones de minerales se debió a la disminución en el valor de ventas de yeso, doré y la paralización en las exportaciones de oro y plata en forma individual. Sin embargo, las exportaciones agropecuarias e industriales registran aumentos muy significativos.

Los productos agrícolas no tradicionales pasaron de RD$23.9 millones en 1983 a RD$30.1 millones en 1984, para un incremento absoluto de 6.2 millones y relativo de 26.1%.

El azúcar, nuestro producto principal de exportación tuvo una variación positiva con relación al año 1983. Así el volumen de las exportaciones de azúcar crudo durante los diez primeros meses de 1984 ascendieron a 776.6 miles de T.M., unos 18.4 miles de T.M. menos que las ventas del año 1983, las cuales alcanzaron unas 794.9 miles de T.M.

Por otro lado, el valor de estas ventas presentó un incremento de RD$33.3 millones con relación a las exportaciones del 1983 cuyo valor fue de RD$229.3 millones. Como se observa a pesar de que hubo un decenso en el volumen exportado, el valor se incrementó ligeramente. Este aumento en el valor de las exportaciones de nuestros dulces se ha debido al aumento de la cuota asignada al país durante el período 83-84, en unas 16,162 T.M.

El comportamiento de los derivados del azúcar (melaza, sirop, furfural y azúcar refinada) registraron un valor en las ventas externas de RD$41.8 millones, un 37.2% más que el valor exportado en el mismo período de 1983. Este incremento puede encontrarse en el dinamismo, de las ventas de azúcar refino cuyo monto se elevó de RD$117.8 miles en 1983, a unos RD$7,697.7 miles en 1984.

Las ventas de este renglón presentan una gran perspectiva para el país ya que de continuar su actual crecimiento en un corto plazo puede llegar a ocupar el primer lugar entre los derivados del azúcar.

El café verde recibió un incremento sustancial con relación al período anterior, las ventas de este rubro en el año pasado se vieron incrementadas tanto en el volumen como en su valor. El precio tuvo mayor influencia ya que el valor FOB de estas ventas creció en un 18.29%, en tanto el volumen apenas presentó un incremento de un 5.6%. En este incremento influyó tanto en el aumento de los precios en la bolsa como el de la cuota asignada al país, la cual fue aumentada en unos 1,551 sacos de 75 kg. para el año cafetalero 1983-84 lo que comparado con el período 1982-1983 (393,78 sacos de 75 kgs.), significa una variación porcentual de 0.3%. Respecto a los precios, el promedio de los mismos para el 1983 fue de - - - US$116.46 las 100 lbs., en tanto los precios en el presente año promedian los US$135.50 las 100 lbs.

El tabaco en rama recibió el menor incremento de los productos tradicionales, su valor exportado sólo creció en 3.8% durante los diez primeros meses. De RD$18.5 millones de pesos recibidos en 1983, en el presente año se han recibido por este concepto unos RD$19.2 millones.

El volumen sólo aumentó en unas 115 T.M. (un 1%); para el resto del presente año no se esperan mayores cambios. Para el próximo año las perspectivas no son favorables para el país, si tenemos en cuenta que los Estados Unidos plantean controlar estas importaciones por medio de cuotas, además nuestro principal demandante, España, exige reducción en los precios de compra para continuar importando nuestro producto.

El cacao en grano fue el producto tradicional que experimentó el mayor dinamismo en este período con una tasa de crecimiento de un 48.26%, en su valor.

El volumen de las ventas en los primeros diez meses del presente año fue de 29,407.2 T.M., unas 1,008 T.M. más que las exportadas en 1983, las cuales ascendieron a 28.398.8 T.M. Respecto al valor de las mismas, para el año 1983 ingresaron al país unos RD$44.2 millones comparado con el presente año que alcanzó hasta octubre unos RD$65.6 millones. En el comportamiento de las exportaciones de este rubro no se espera a corto plazo cambios fundamentales que no sean los referentes a los aumentos de incentivos cambiarios que recaerán por igual en todos los tradicionales.

Los productos no tradicionales minerales demostraron poco dinamismo en sus exportaciones, sobre todo debido a las contracciones de los mercados internacionales.

Las ventas de ferroníquel en los primeros diez meses del 1983 ascendió a la suma de 63.0 millones, en tanto que en el presente año estas exportaciones son de unos 81.5 millones, es decir un incremento de 29.34%.

Referente al volumen, el incremento ha sido más ligero de 43.2 miles de T.M. en 1983 a 48.1 miles de T.M. en 1984 para un incremento porcentual de 11.3%.

Las ventas de oro y plata para el presente período de forma individual se han suspendido y las aleaciones de éstos, el doré, experimentó un leve descenso en el valor, aunque aumentó en forma mínima el volumen de las mismas de 39.2 T.M. en 1983 hasta 40.5 T.M. en 1984.

El yeso, la piedra caliza y otros minerales generaron ingresos en el período enero-octubre de 1983 de 2.5 millones que representa un pequeño aumento de 1.4 millones en relación a igual intervalo del 1983. La razón de este aumento se debió principalmente al incremento en las ventas de piedra caliza que presentaron un aumento del orden de 154.66% en el valor exportado.

Los productos agropecuarios no tradicionales se incrementaron en 6.2 millones de pesos, para los diez primeros meses del pasado año, importante suma que representa un aumento relativo del 26%, tomando como base el mismo período del año 1983. Por otro lado, el volumen de productos exportados pasó de 81.5 mil T.M. en 1983 a 102.0 mil T.M. en 1984; obviamente esto indica que el aumento de divisas que recibe el país por este concepto se debe al incremento del volumen exportado y no por el aumento en el precio unitario de los productos agrícolas frescos. Los productos de mayor incidencia en este período fueron: la yautía, con RD$4.2 millones; los molondrones congelados con RD$3.8 millones; los cocos secos con RD$3.0 millones. Otros que también participaron de manera notable fueron la yuca, batata, ajíes y pimientos, melones, vainitas y plantas ornamentales con ventas individuales

que sobrepasaron el millón de pesos. El valor de estas ventas representa el 62.7% del total de las ventas de los agropecuarios no tradicionales.

El mayor dinamismo en estos productos lo experimentaron las ventas de los melones con una variación relativa del orden de los 255.64% y en segundo lugar las plantas ornamentales con un 111.66%. Los demás rubros con excepción del valor generado por los ajíes y pimientos, que obtuvo una variación de 87.3%, presentaron tasas de crecimiento por debajo del 35%.

Por último, es bueno señalar que han comenzado a verse los resultados de las medidas que a este grupo aplicara la Junta Monetaria en cuanto al incentivo cambiario del 100%. Para 1982-83 el grupo creció en un 20.07%.

Los productos industriales crecieron en RD$24.9 millones, pasando de RD$47.2 millones a RD$72.1 millones, con una variación relativa pra el período enero-octubre de 52.7%. Los productos industriales que más contribuyeron a incrementar las importaciones en el año 1984 fueron: el aceite crudo de coco, con RD$10.7 millones; guandules enlatados con RD$7.5 millones; carteras de cuero con RD$5.5 millones, emulsión de coco con RD$4.2 millones; abonos químicos con RD$3.4 millones; manteca de cacao con RD$3.3 millones; y el cacao en polvo azucarado con RD$ 2.1 millones.

CORPORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD

CORPORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD
- C D E -

Luego de la elaboración teórica del programa de rehabilitación de plantas del año pasado, dicho programa recibió el impulso no sólo de recursos propios de la CDE, sino, además, de financiamientos de los contratistas.

A lo anterior se le añadió el inicio de las pruebas de Itabo, que al generar energía facilita la salida de las plantas más deterioradas.

En 1984 se produjo un incremento de la generación hidroeléctrica y de la generación eléctrica a base de turbinas y motores diesel.

Se firmó un contrato e inició el suministro de carbón a Itabo, y se hizo uso cada vez más intensivo del gas oil comprado directamente a Maraven, de Venezuela, lo que implicó una disminución en costo de generación.

Se indican a continuación varios logros de 1984 importantes para la mejoría económica y de la eficiencia de la empresa y los cuales tendrán una mayor incidencia sobre las operaciones de 1985:

a) Ingreso al sistema, de la planta de vapor a carbón Itabo I y las hidroeléctricas Hatillo y Los Pinos del Edén.

b) Entrada a servicio de Haina IV, luego de un mantenimiento mayor que le ha permitdo generar sobre 75 MW, de 37 que tenía disponibles antes del mantenimiento. Podemos afirmar, por mejoría de eficiencia en esta planta, que ya la inversión se pagó en los primeros meses de operación.

c) Entrada a servicio de Los Mina I y salida de la No. II para mantenimiento mayor.

d) Inicio de los trabajos de la turbina de gas de Barahona.

e) Puesta en servicio de las unidades diesel de Sabana de la Mar a seguidas de su rehabilitación.

f) Puesta en servicio del diesel Higuey I, luego del traslado y rehabilitación desde Ocoa.

g) Entrada a línea de cuatro de las unidades diesel de Santiago, continuando los trabajos de mantenimiento mayor a otras dos.

h) Entrada a línea de Puerto Plata I al finalizar los trabajos de reconstrucción.

i) Entrada a línea de Jimenoa al finalizar los trabajos de reconstrucción.

j) Inicio mantenimiento de Timbeque I.

Una área a la cual se le ha prestado mucho interés con el propósito de disminuir nuestra dependencia externa en materia energética, ha sido a la generación hidroeléctrica entre cuyas obras se pueden citar:

Proyecto Tavera-Bao

Se dio continuidad a las obras de terminación del complejo el cual duplicará la producción de energía de la central de Tavera hasta 224 GWH. El costo total de la ejecución del proyecto ha ascendido a 73.5 millones.

Se remodeló y amplió con recursos aportados por la CDE el sistema de agua potable para atender la demanda de las comunidades de Jánico, Sabana Iglesia, Baitoa, La Zanja, El - Fraire, Boca de Bao y otras comunidades adyacentes a los embalses de Tavera y Bao.

Durante el año 1984 se reubicaron en Villa Bao, varias familias que residían en áreas inmediatamente adyacentes al embalse en condiciones de virtual incomunicación. Las facilidades, construídas con recursos aportados por CDE mediante contratos con varias firmas constructoras nacionales, fueron diseñadas y supervisadas por el Instituto Nacional de la Vi - vienda (INVI), el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), y la propia CDE, y consisten en viviendas (450), calles, colmados, carnicerías, almacenes, redes eléctricas, toma, planta de tratamiento, estación de bombeo, línea de impulsión, tanque de almacenamiento y línea de aducción para el abastecimiento de agua potable y otras instalaciones.

Fueron indemnizadas por sus terrenos y mejoras, y reubicadas en Villa Bao, unas pocas familias que residían en áreas muy próximas al área del embalse en condiciones de muy difícil acceso.

Proyecto López Angostura

Se avanzaron los trabajos del Proyecto López-Angostura, tercera fase del complejo Tavera-Bao-López, tiene como finalidad regular las descargas de las centrales de Tavera y Bao y distribuirlas para suministro de riego y producción de energía. El costo total del proyecto se entima en RD$63.8 millones.

El proyecto es financiado con los recursos de dos contratos de préstamos suscritos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un contrato de préstamo suscrito con el Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV) y con aportes del Gobierno Dominicano, actuando la CDE como entidad ejecutora.

Proyecto Río Blanco

Utilizará los recursos hidraúlicos de los ríos Blanco y Tireo, y de los arroyos Tireo y Arroyón, afluentes del río Yuna, en su localización del paraje de Blanco aguas arriba de Los Quemados, a unos 20 km. de Bonao, para generar energía hidroeléctrica. El costo total del proyecto se estima en $89.2 millones.

Continuaron los trabajos de campo y gabinete relativos a diseño detallado y elaboración de los planos de construcción de los caminos de acceso y sus obras de arte así como los trabajos de construcción a cargo de tres contratistas, supervisados por la CDE, uno en cada uno de los tres ramos en que para su ejecución se han dividido los caminos de acceso: Los Quemados-El Cruce (tramo I), El Cruce-La Presa, (tramo II), y el Cruce-Casa de Máquinas (tramo III).

Proyecto de Hatillo

El 14 de agosto de 1984 fue puesto en servicio el proyecto hidraúlico múltiple de Hatillo, localizado en el sitio del mismo nombre sobre el río Yuna en la provincia Juan Sánchez Ramírez.

Pequeños Aprovechamientos en la Cuenca Alto Yaque-Bao.

Se avanzaron los trabajos de construcción de obras civiles del proyecto Baiguaque, comprendido en el programa de aprovechamiento hidroeléctrico de la cuenca alta de los ríos Yaque del Norte y Bao. Este programa abarca el desarrollo de 16 pequeños proyectos identificados en la cuenca con una capacidad de producción media anual de 122 GWH.

Se dió terminación a 55 planos de diseño básico a través de un acuerdo suscrito desde el año 1983 con la firma consultora SINOTECH ENGINEERING CONSULTANTS, Inc., que trabajó en estrecho contacto con el personal de contrapartida CDE-DDH.

Proyecto San Rafael-Majagual

Continuó en marcha el proceso de implementación del mini-proyecto denominado San Rafael-Majagual, en la provincia Barahona, financiado con los recursos de un crédito contratado con el banco KFW, de Alemania, y con aportes de la CDE.

En cuanto a los aspectos financieros de la CDE en 1984, la institución recibió ingresos por la suma de RD$325.0 millones, los cuales se obtuvieron por los siguientes conceptos:

Ingresos

a)	De operacion	RD$ 287,000,000
b)	Financiamiento externo	6,000,000
c)	Contrapartidas Gobierno	4,000,000
d)	Préstamos locales	28,000,000
		RD$ 325,000,000

Los rubros en los cuales fueron aplicados se detallan a continuación:

Egresos

a)	Combustible	RD$ 180,000,000
b)	Compra de energía	11,000,000
c)	Gastos de personal	57,000,000
d)	Gastos no personales	7,000,000
e)	Pago de proveedores	13,000,000
f)	Inversiones	36,000,000
g)	Interés deuda interna	7,000,000
h)	Interés deuda externa	6,000,000
i)	Operación y mantenimiento	8,000,000
		RD$ 325,000,000

Se desarrollaron varias gestiones, de positivo beneficio, tanto dentro como fuera del país, en relación con financiamiento de varios proyectos en ejecución y discusión.

Se llevaron a cabo importantes ejecutorias para la organización de la empresa y protección del personal. Entre estas pueden citarse:

a) Preparación y puesta en marcha de diferentes manuales y reglamentos sobre puestos y desempeño.

b) Se entregaron 40 viviendas en el Proyecto La Esperanza a empleados de CDE (aportando la CDE el inicial de - - - RD$3,000.00), para Invivienda Santo Domingo, Centro Vacacional Haina e Invi (Zona Sur).

c) Supervisión de laboratorios particulares (externos) incentivando el laboratorio de la empresa mediante adquisición de equipos automatizados. Fue disminuido el costo mensual por afiliado al plan médico en un 18%.

d) Instalación de depósitos de fármacos para reducir el costo de los medicamentos en beneficio de la CDE y sus empleados.

CRUZ ROJA DOMINICANA

AGN

CRUZ ROJA DOMINICANA

En el transcurso del año 1984, la Cruz Roja Dominicana realizó una amplia labor de auxilio y asistencia social frente a todo tipo de calamidades que se presentaron, tanto en la capital como en el interior del país.

En la clínica que administra el Departamento de Acción Comunitaria de la institución, consultaron 2,961 personas de escasos recursos económicos; se atendieron 144 casos con problemas de oftalmología; se internaron 452 pacientes.

El laboratorio de la clínica realizó 7,898 análisis variados a pacientes internos, ambulatorios y procedentes de hospitales públicos; se prestó atención a 465 casos de emergencia.

Las ambulancias al servicio de la clínica trasladaron 345 pacientes a los hospitales de la capital, así como 37 cadáveres a sus residencias o a diversas localidades del interior del país.

Se utilizaron 1,073 galones de medicamentos líquidos, tales como antidiarreicos, antiparasitarios, antitusivos, expectorantes, antigripales, antiácidos, antialérgicos, así como alcohol, merthiolate, loción para la piel, linimento, etc.

Se administraron 2,200 ampollas de analgésicos, antihipertensivos, tranquilizantes, hemostáticos, medicamentos, éstos utilizados generalmente en casos de emergencia; penicilina, prostafilina.

Se distribuyeron 88,500 cápsulas de ampicilina, tetraciclina, cloranfenicol etc. Se realizaron 63 transfusiones de sangre a igual número de pacientes, con sangre obtenida de donantes voluntarios del Banco Nacional de Sangre.

Se dictaron 94 charlas educativas en la capital y el interior del país. Los temas tratados fueron, enfermedades venéreas, parasitología, nutrición, planificación familiar, servicio a la comunidad, primeros auxilios, saneamiento del medio ambiental, poliomielitis, rabia, control de ratas.

Con la participación de otras instituciones públicas y privadas se realizaron 108 actividades de acción conjunta en los barrios marginados de la capital y de varias ciudades del interior, con el propósito de instruir sus moradores y ayudarles en la protección a la salud. Consistieron en control de ratas, vacunaciones, erradicación de agua estancada, recogida de basura, fumigación, tratamiento de agua potable, control de enfermedades de efecto contagioso. En estas actividades participaron además de la Cruz Roja Dominicana; la Secretaría de Salud Pública; el Ayuntamiento del Distrito Nacional; hospitales, centros y sub-centros sanitarios; el Instituto de Dermatología; el Instituto de Oncología, el Instituto de la Diabetes y el Plan Social de Radio Popular.

El Programa Escolar de Acción Comunitaria cuenta con 200 alumnos inscritos, a estos niños se les proporciona además de la educación escolar, paseos, giras educativas e intercambio de amistad.

Se realizaron 121 operativos médicos en los barrios pobres de la capital y del interior del país, provistos de las medicinas necesarias para atender cada caso.

En Haina, San Cristóbal, San José de Ocoa y otras localidades de la Región Sur del país, la Cruz Roja Dominicana prestó ayuda consistente en distribución de alimentos, prendas de vestir para hombres, mujeres y niños, zapatos, frazadas, mosquiteros, así como medicina, pastillas purificadoras de agua, para personas que resultaron afectadas por inundaciones y otras calamidades, así como a personas de escasos recursos económicos.

Miembros de los Consejos Provinciales y Municipales, acompañados de socorristas distribuyeron alimentos, prendas de vestir y medicina a damnificados por inundaciones en Nagua, Luperón y Villa Riva, así como a personas de escasos recursos económicos de Constanza.

Instituciones de servicio, clubes barriales y otros, tanto en la capital como en el interior del país, recibieron ayuda de la institución.

El Servicio de Ambulancias realizó 8,499 servicios locales, gratuitos en su mayoría, trasladando enfermos, accidentados, cadáveres, evacuaciones de personas en peligro a consecuencia de inundaciones, incendios y otras calamidades públicas.

En el interior del país los Consejos Provinciales realizaron 1,755 servicios, trasladando enfermos, accidentados, cadáveres y evacuados.

AGN

La Cruz Roja de la Juventud mantuvo intercambio de correspondencia a nivel nacional e internacional. Realizó 53 visitas de contacto con los Comités locales y del interior para tratar y coordinar las actividades del departamento. Sostuvo 135 entrevistas con dirigentes y personal voluntario con igual propósito. Miembros de la agrupación juvenil conjuntamente con socorristas, debidamente equipados con material de primeros auxilios y ambulancias, prestaron servicios en las playas del país, con motivo de Semana Santa, a fin de atender cualquier emergencia.

El Departamento de Socorros y Emergencias atendió numerosas familias afectadas por inundaciones, incendios, derrumbes y otras calamidades tanto en la capital como en el interior del país, llevando y distribuyendo alimentos, prendas de vestir, mosquiteros, frazadas. También fueron atendidas con auxilios y medicinas. Estos servicios se realizaron especialmente en la provincia de María Trinidad Sánchez y en Constanza. Estas distribuciones se realizaron conjuntamente con miembros voluntarios de los Consejos Provinciales y Municipales. Se impartieron 80 cursos de Primeros Auxilios, Salvamento Acuático, Sensibilización de Socorros para Casos de Desastres, Radio-Comunicación, Rescate, Natación, con un total de 2,123 jóvenes de ambos sexos capacitados. Se realizó un Seminario Nacional de Socorros, con la participación de 35 socorristas. Se dictaron 25 charlas de Primeros Auxilios con una asistencia de 1,275 participantes.

El Departamento de Relaciones Públicas cumplió un objetivo fundamental, para entrar en una imagen de renovación se

publicaron 5,358 pulgadas en los diferentes diarios del país, destacando las labores realizadas por Acción Comunitaria y Asistencia Médica, programa televisado "La Cruz Roja con el Pueblo", por los canales 4, 5 y 12 de Radio Televisión Dominicana, en el cual se continuó ofreciendo cursos de primeros auxilios y salvamento acuático. En el Programa "Hoy Mismo", de Color Visión, se dictó un curso de primeros auxilios dirigido a madres de familia, para el cuidado de los niños de 1 a 14 años.

El Almacén de Emergencia atendió 89 despachos de prendas de vestir, zapatos, ropa para niños, frazadas, mosquiteros, tiendas de campaña, pastillas purificadoras de agua, a dependencias de la institución en la capital y en el interior del país. También se hicieron despachos de ropas y medicinas a personas de limitados recursos económicos.

La Farmacia de Emergencia confeccionó 2,000 Botiquines Escolares, se atendieron alrededor de 225 recetas de medicina variada a personas de escasos recursos y 43 despachos de medicinas, tales como antibióticos, gasa, vendaje, suero y otros, a las dependencias de la institución, así como a varias instituciones de beneficiencia, tanto en la capital como en el interior del país.

El Taller de Mecánica revisó todos los vehículos de la institución, realizando todas las reparaciones que fueron precisas.

Los Bancos de Sangre de Santo Domingo, Santiago y San Francisco de Macorís, recolectaron 5,092 unidades de sangre de 500 y 250 cc. en su mayoría procedentes de miembros de la

Policía Nacional, Fuerzas Armadas y Fuerza Aérea Dominicana, así como donantes voluntarios de instituciones privadas. Esta sangre fue distribuida gratuitamente o por canje entre hospitales públicos, clínicas y personas necesitadas. Se realizaron 25,745 pruebas de laboratorio con igual número de investigaciones.

I N D I C E

	Página
Secretaría de Estado de la Presidencia	1
Secretaría Administrativa de la Presidencia	7
Secretariado Técnico de la Presidencia	18
Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas	52
Secretaría de Estado de Interior y Policía	63
Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores	73
Secretaría de Estado de Agricultura	92
Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones	100
Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social	106
Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos	110
Secretaría de Estado de Finanzas	117
Secretaría de Estado de Industria y Comercio	160
Secretaría de Estado de Deportes y Educación Física y Recreación	167
Secretaría de Estado de Trabajo	172
Secretaría de Estado de Turismo	178
Contraloría General de la República	185
Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo	188
Procuraduría General de la República	190
Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario	193
Banco Agrícola de la República Dominicana	196
Banco de Reservas de la República Dominicana	199
Banco Central de la República Dominicana	203
Liga Municipal Dominicana	225
Consejo Estatal del Azúcar	227
Instituto Agrario Dominicano	230
Instituto Dominicano de Seguro Social	233
Instituto Azucarero Dominicano	238
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	242
Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo	248
Instituto Nacional del Algodón	252

INDICE

	Página
Instituto Nacional de la Vivienda	256
Instituto de Auxilio y Vivienda	264
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo	269
Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados	273
Corporación Dominicana de Empresas Estatales	276
Corporación de Fomento Industrial	291
Instituto de Estabilización de Precios	295
Centro Dominicano de Promoción de Exportación	299
Corporación Dominicana de Electricidad	305
Cruz Roja Dominicana	312